

**DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS  
DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA  
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD  
VISUAL DEL CANTÓN CUENCA**

# **Diseño de Alternativas Específicas de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad Visual del Cantón Cuenca**

*Autores:*

**JAQUELINE EULALIA  
BERNAL SUQUINAGUA**  
Lcda. En Ciencias de la Educación  
Especialidad Educación Especial y  
Preescolar

**LUIS ARIOLFO NARVÁEZ  
ANGAMARCA**  
Lcdo. Lcdo. En Ciencias de la  
Educación Especialidad Educación  
Especial

**WILSON EDUARDO  
ÁLVAREZ OCAMPO**  
Lcdo. En Ciencias de la Educación

**Maestranter en Educación Especial con Mención en Educación  
de las Personas con Discapacidad Visual**

*Dirigidos por:*

**Dra. LAURA VEINTIMILLA**  
Dra. En Psicología Clínica  
Técnico Docente en el Ministerio de  
Educación y Cultura  
Docente de la Unidad de Posgrados de  
la Universidad Politécnica Salesiana.

Unidad de Posgrados Universidad  
Politécnica Salesiana



Cuenca-Ecuador

**BERNAL SUQUINAGUA JAQUELINE EULALIA  
ÁLVARES OCAMPO WILSON EDUARDO  
NARVÁEZ ANGAMARCA LUIS**

*Diseño de Alternativas Específicas de Educación Inclusiva para  
Estudiantes con Discapacidad Visual del Cantón Cuenca*

Universidad Politécnica Salesiana  
Cuenca-Ecuador- 2011  
Formato 170x240

Páginas: 190

**Breve reseña de los autores e informes de contacto:**



**Bernal Suquinagua Jaqueline  
Eulalia**

Lcda. En Ciencias de la  
Educación Especialidad  
Educación Especial y  
Preescolar  
Mail: [jbernal@uazuay.edu.ec](mailto:jbernal@uazuay.edu.ec)



**Wilson Eduardo Álvarez  
Ocampo**

Lcdo. En Ciencias de la  
Educación

Mail:  
[wealvarez@hotmail.com](mailto:wealvarez@hotmail.com).



**Luis Ariolfo Narváez  
Angamarca**

Lcdo. Lcdo. En Ciencias de la  
Educación Especialidad  
Educación Especial

Mail:  
[fence@cablemodem.com.ec](mailto:fence@cablemodem.com.ec)

**Dirigidos por:**



**Dra. Laura Veintimilla**

Dra. En Psicología Clínica  
Técnico Docente en el Ministerio de Educación y Cultura  
Docente de la Unidad de Posgrados de la Universidad Politécnica Salesiana.  
Diplomado Inclusión Educativa, México 2007  
Diplomado Formación tutor de tutores, España 2010  
Diplomado Necesidades Educativas Especiales de Personas Sordociegas,  
Mail: [lasuveivi@yahoo.com](mailto:lasuveivi@yahoo.com)

Todos los derechos reservados:

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización del titular de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos o investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

© 2011 Universidad Politécnica Salesiana  
CUENCA- ECUADOR – SUDAMÉRICA

**JAQUELINE EULALIA BERNAL SUQUINAGUA  
WILSON EDUARDO ÁLVAREZ OCAMPO  
LUIS ARIOLFO NARVÁEZ ANGAMARCA**

Diseño de Alternativas Específicas de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad Visual del Cantón Cuenca

Edición y Producción: Jaqueline Eulalia Bernal S. / Wilson Eduardo Álvarez O. / Luis Ariolfo Narváez A.

Diseño de Portada: José Macías

IMPRESO EN LA HUELLA DIGITAL CUENCA - ECUADOR



# ÍNDICE

## Tabla de contenido

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>PRÓLOGO</b> .....	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>12</b>
<b>DISCAPACIDAD VISUAL E INCLUSIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>1.1 CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL</b> .....	<b>13</b>
<i>1.1.1 El concepto de discapacidad</i> .....	<i>13</i>
<i>1.1.2 Discapacidad visual</i> .....	<i>14</i>
<b>1.1.3 Clasificación de la discapacidad visual</b> .....	<b>15</b>
<i>1.1.4. Causas de la discapacidad visual</i> .....	<i>17</i>
<b>1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL</b> .....	<b>19</b>
<i>1.2.1 En la prehistoria</i> .....	<i>19</i>
<i>1.2.2 Primeras civilizaciones</i> .....	<i>19</i>
<i>1.2.3 La edad media</i> .....	<i>20</i>
<i>1.2.4 La edad moderna</i> .....	<i>20</i>
<i>1.2.5 Edad Contemporánea</i> .....	<i>21</i>
<i>1.2.6 Siglo XX y XXI</i> .....	<i>21</i>
<b>1.3 LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL</b> .....	<b>22</b>
<i>1.3.1 De la educación especial a necesidades educativas especiales (N.E.E)</i> ....	<i>23</i>
<i>1.3.2 Concepto de necesidades educativas especiales</i> .....	<i>24</i>
<b>1.4 LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL ECUADOR</b> .....	<b>25</b>
<i>1.4.1 El Plan Decenal de Educación 2006-2015 (PDE)</i> .....	<i>25</i>
<i>1.4.2 Plan Nacional de Inclusión Educativa del Ecuador</i> .....	<i>26</i>
<i>1.4.3 Modelo Inclusivo del Ecuador</i> .....	<i>26</i>
<b>1.5 MARCO LEGAL PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON N.E.E. EN ECUADOR</b> .....	<b>28</b>
<i>1.5.1 Acuerdos, conferencias y declaraciones internacionales</i> .....	<i>28</i>
<i>1.5.2 Leyes, decretos, reglamentos y declaraciones nacionales</i> .....	<i>34</i>
<i>1.5.3 Programa “Ecuador sin Barreras”</i> .....	<i>38</i>
<i>1.5.4 Misión Solidaria “Manuela Espejo”</i> .....	<i>39</i>



**CAPÍTULO 2.....42**

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA**

**.....42**

**2.1 INSTITUCIONES DEL CANTÓN QUE EDUCAN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL**

**.....42**

*2.1.1 Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE) ..... 43*

*2.1.2 Sociedad de No Videntes del Azuay (SONVA)..... 44*

*2.1.3 Instituto Especial de Invidentes y Sordos del Azuay (I.E.I.S.A) ..... 46*

**2.2 INSTITUCIONES DEL CANTÓN QUE INCLUYEN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

**VISUAL.....47**

*2.2.1 CEDEI School ..... 47*

*2.2.2 Unidad Educativa Fe y Alegría..... 48*

*2.2.3 Colegio San Francisco ..... 48*

*2.2.4 Centro educativo Ocupacional Juan Pablo II ..... 49*

**2.3 EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN LAS INSTITUCIONES DEL CANTÓN QUE**

**EDUCAN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL.....49**

*2.3.1 Evaluación y Diagnóstico Situacional del Programa DECSEDIV-SONVA52*

*2.3.2 Evaluación y Diagnóstico Situacional del Instituto Especial de Invidentes y  
Sordos del Azuay (I.E.I.S.A) ..... 73*

*2.3.3 Evaluación y Diagnóstico Situacional de los Centros del Cantón Cuenca  
que realizan Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad Visual..... 93*

**2.4 DIAGNÓSTICO GENERAL SOBRE LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE**

**LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA .....116**

*2.4.1 Conclusiones generales del análisis situacional de las instituciones que  
educan a estudiantes con discapacidad visual ..... 116*

*2.4.2 Recomendaciones generales del análisis situacional de las instituciones que  
educan a estudiantes con discapacidad visual ..... 117*

**CAPÍTULO 3..... 121**

**ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, PARA ESTUDIANTES  
CON DISCAPACIDAD VISUAL..... 121**

**3.1 TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA: “POR UN CAMBIO DE  
ACTITUD HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA” .....122**

*3.1.1 Objetivo General y Objetivos Específicos ..... 122*

*3.1.2 Campaña de sensibilización, e información sobre el derecho a la inclusión  
de los estudiantes con discapacidad visual ..... 123*



3.1.3 Talleres de capacitación sobre: el estudiante con discapacidad visual, necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares y material didáctico .....	124
<b>3.2 ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE INCLUSIVO.....</b>	<b>131</b>
3.2.1 Objetivo General y Objetivos Específicos .....	131
3.2.2 Qué es un Proyecto Educativo Institucional Inclusivo (PEI) .....	132
3.2.3 Importancia de un Proyecto Educativo Institucional con Enfoque Inclusivo .....	132
3.2.4 Características del Proyecto Educativo Institucional con Enfoque Inclusivo .....	133
3.2.5 Partes del Proyecto Educativo Institucional con Enfoque Inclusivo.....	134
<b>3.3 CONSTRUCCIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>136</b>
3.3.1 Objetivo Generales y Específicos .....	136
3.3.2 ¿Qué es un código de convivencia?.....	137
3.3.3 ¿Para qué un código de convivencia?.....	137
3.3.4 ¿Cuál es el enfoque fundamental del código de convivencia? .....	139
3.3.5 Pasos para la implementación de Códigos de Convivencia.....	140
<b>3.4 CREACIÓN DE UN CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA DISCAPACIDAD VISUAL .....</b>	<b>141</b>
3.4.1 Objetivo General y Objetivos Específicos .....	141
3.4.2 ¿Qué es un Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual? .....	142
3.4.3 Funciones del Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual .....	143
3.4.4 Recurso Humano .....	146
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>147</b>
<b>4.1 PRIMER TALLER DE SOCIALIZACIÓN “ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA” .....</b>	<b>147</b>
<b>SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>147</b>
4.1.1 Asistentes al taller .....	148
4.1.2 Conclusiones del primer taller .....	148



<b>4.2 SEGUNDO Y TERCER TALLER DE SOCIALIZACIÓN “ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA”</b> .....	<b>150</b>
4.2.1 <i>Asistentes al segundo y tercer taller</i> .....	151
4.2.2 <i>Conclusiones del segundo y tercer taller</i> .....	152
<b>4.3 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A LAS AUTORIDADES DE LOS CENTROS QUE EDUCAN E INCLUYEN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL</b> .....	<b>155</b>
4.3.1 <i>Conclusiones de las entrevistas aplicadas a las autoridades de los centros que educan e incluyen a estudiantes con discapacidad visual</i> .....	157
<b>CAPÍTULO 5</b> .....	<b>158</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>158</b>
MILLÁN SANTOS.....	158
5.1 CONCLUSIONES .....	158
5.2 RECOMENDACIONES .....	162
<b>ANEXOS</b> .....	<b>165</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>186</b>



## DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a todas las bellas personas que me rodean y son un apoyo incondicional:

Mi Creador y Dios Todopoderoso, Jehová, la fuente de la vida, por quien vivo y respiro, y a quien deseo servir por siempre.

Mi esposo Fabián, por su calidad de esposo y de persona: su paciencia, cariño, bondad, comprensión y generosidad.

Mi bella hija Sulamita, serena, tranquila, comprensiva y laboriosa en todas las tareas a ella asignadas y que me facilitaron poder concentrarme en este trabajo.

A mi madre María por alentarme altruistamente en cada paso, y fortalecerme durante toda su vida con ese amor desinteresado y abnegado que solo una madre puede dar.

A mis hermanos, en especial a Rafael por ser un gran apoyo y un hermano muy especial.

Jacky



## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto a Dios por estar a mi lado en todo momento dándome la fuerza necesaria para continuar luchando día tras día y seguir adelante rompiendo las barreras que se me presenten. Durante estos dos años de lucha constante, de gratas vivencias, de momentos de satisfacción y desesperanza, los deseos de superación fueron más grandes para vencer todos los obstáculos, cumplir con mis objetivos y culminar mis estudios, es por ello que igualmente, con mucha satisfacción y gratitud dedico este trabajo investigativo a mi familia y amigos por apoyarme desinteresadamente hasta ver culminada mi carrera profesional, orientada a buscar una educación humana y solidaria en beneficio de la colectividad.

Wilson



## **DEDICATORIA**

A Dios por guiar mi camino, a mi esposa, padres y familiares, quienes supieron confiar en mí y me brindaron el apoyo, amor y comprensión, para culminar con éxito esta carrera profesional.

Luis.



## PRÓLOGO

Cuando los autores de esta tesis me propusieron escribir el prólogo de la misma, lo consideré un honor y acepté enseguida porque he sido testigo desde un inicio de la responsabilidad, comprometimiento y empeño de cada uno de sus autores para ver cristalizada la misma.

La relevancia de este trabajo radica en que es fruto de una investigación realizada con mucha responsabilidad por los maestrantes Jaqueline Bernal, Luis Narváez y Wilson Álvarez sobre el panorama provincial, que analiza estudios, experiencias y problemas que plantea la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual a la escuela regular.

Los resultados de dicha investigación les llevaron a proponer soluciones que coadyuven al éxito de este proceso. Por eso plantean la urgencia de crear un **CENTRO DE RECURSOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL**; mismo que no se centra únicamente en el estudiante, sino al contrario y haciendo honor al enfoque de la Inclusión, este trabajo va dirigido a todos aquellos que tienen que ver con este momento histórico que vive el país.

El objetivo de este proyecto es aportar algunos recursos, para posibilitar/optimizar la Inclusión Educativa de los alumnos con deficiencia visual en las instituciones educativas regulares, como consecuencia de los planteamientos vigentes sobre la inclusión.

Los señores maestrantes han partido de planteamientos acerca de las oportunidades educativas que tiene esta población. El Centro de Recursos para Personas con Discapacidad Visual, que ellos avizoran, toma en cuenta la necesidad de agrupar los elementos personales, materiales y funcionales, que se concretan en diversos aspectos, como el mobiliario, los programas y proyectos educativos y organizativos, los recursos escolares, la planificación de espacios y tiempos, la clasificación, agrupación y distribución de alumnos, la organización y desarrollo profesional docente, la dirección escolar, las relaciones sociales, el contexto o comunidad educativa, la participación y la evaluación interna y externa del centro.

El soporte técnico de este proyecto se manifiesta por el potencial y la enorme versatilidad que permite su uso.



También es loable la preocupación mostrada, por crear un sistema para que las personas invidentes puedan acceder a la información y comunicación de manera que su inserción educativa, laboral y social sea efectiva favoreciendo su funcionamiento independiente en los mismos, como ciudadanos productivos.

Los servicios que se brindarán se enmarcan en la transcripción y adecuación e impresión en Sistema Braille, confección de textos, etiquetas, creación de láminas, mapas, etiquetas en alto relieve y grabación en formato sonoro de información requerida por personas no videntes. Jornadas de capacitación a docentes encargados de la atención educativa de la población con discapacidad visual y público en general vinculados a la atención de personas no videntes.

Finalmente, al hacer realidad esta propuesta; el centro ha de establecer una estrecha relación con las instituciones educativas y cumplirán funciones muy variadas y cruciales para la educación de alumnos con problemas de visión. Entre ellas, las siguientes: 1) Reforzar los aprendizajes básicos, como la lectura y la escritura, y, en su caso, enseñar y perfeccionar el sistema Braille; 2) Colaborar con los docentes en la evaluación del alumno, corrigiendo los trabajos y exámenes en Braille; 3) Informar al docente y a los familiares sobre el uso de recursos naturales y materiales indicados; 4) Asesorar a docentes y discentes acerca de los distintos recursos ópticos existentes y de su óptima utilización, valorando los más apropiados para cada sujeto, según su afección visual (agudeza visual, campo visual...), motivándolo para que haga un uso efectivo de cada uno de ellos y seleccione finalmente uno o varios de ellos (para diferentes actividades); 5) Consensuar las posibilidades del alumno y orientar, a él y a los padres, vocacional, académica y profesionalmente.

Al concluir quiero resaltar sus nombres como ejemplo de empeño y demostrar una vez más que la inclusión educativa, social y laboral es posible ya que dos de los autores de esta propuesta SON INVIDENTES ya que esto no fue pretexto para que entre los tres trabajen excelentemente bien como lo demuestra esta obra.

Exhorto a las generaciones venideras para que emulen su trabajo y dedicación.

Laura Veintimilla Villalba.

8-03/2011.



## AGRADECIMIENTO

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Universidad Politécnica Salesiana, a la Unidad de Posgrados, Maestría de Educación Especial con Mención en la atención a las Personas con Discapacidad Visual, y de manera particular, nuestro agradecimiento a la Dra. Laura Veintimilla, directora de nuestra tesis, quien con sus conocimientos, dinamismo, laboriosidad y entusiasmo, hizo posible la culminación de este trabajo investigativo.

A la Máster Lorena Cañizares Directora del Posgrado con sede en Cuenca, por su apoyo, comprensión, colaboración y abnegado trabajo durante toda la Maestría.

Así también nuestra gratitud a los Centros de Educación Especial y Regular, que están iniciando el proceso de la Inclusión Educativa, por habernos permitido realizar nuestra investigación.



# CAPÍTULO 1

## DISCAPACIDAD VISUAL E INCLUSIÓN

*“La peor de las discapacidades es no tener corazón”*

Anónimo

### Introducción

La educación mundial busca hoy en día un alto y noble ideal por el que luchan miles de personas por ya casi dos décadas: la inclusión educativa, la cual surge como consecuencia de los grandes cambios políticos, sociales, económicos, y legales por tener un mundo más justo donde exista libertad, respeto a los derechos humanos e inclusión de aquellas personas y grupos sociales que han sido tradicionalmente excluidos y segregados no solo dentro de la sociedad, sino también dentro de los sistemas educativos establecidos.; por cuestiones de género, etnia, religión, procedencia capacidad o cultura.

Uno de estos grupos predominantemente excluido ha sido el de las personas con algún tipo de discapacidad, las cuales fueron en un principio rechazadas por ignorancia, y luego en el mejor de los casos apartadas a una educación especial segregadora, y por último colocadas en una educación integradora que está sufriendo la transición a una escuela inclusiva y acogedora que sea “para todos y con todos” (UNESCO 1994), que reconoce, acepta la diversidad como algo natural, como una fortaleza y riqueza de la sociedad que debe brindar las mismas oportunidades educativas a todos, y así lograr esas grandes transformaciones que necesita la sociedad.

Dentro de las personas con discapacidad encontramos a niños, niñas y jóvenes con ceguera y baja visión que tienen derecho a una educación de calidad y que muchas de las veces no han sido incluidos en el sistema de educación general debido a diversos factores como son: la falta de políticas públicas o incapacidad para hacer cumplir dichas políticas, carencia de recursos humanos para la educación, datos insuficientes sobre los modelos de programas que son efectivos y sostenibles dentro del contexto de un país, escasez de material didáctico accesible y de costos razonables, de ayudas para baja visión, así como libros de texto y nuevas tecnologías que permitan el acceso a la educación de las personas con discapacidad visual.

En este capítulo abordaremos el camino que ha recorrido la educación de las personas con discapacidad visual en el mundo y en nuestro país con el fin de lograr una



verdadera educación para todos; pero antes analizaremos los conceptos de discapacidad e inclusión.

## 1.1 Concepto y clasificación de discapacidad visual

### 1.1.1 El concepto de discapacidad

La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (**CIDDDM**), fue puesta en marcha por primera vez en los años setenta y publicada en 1980 por la Organización Mundial de la Salud OMS, como instrumento que clasificó las consecuencias de las enfermedades y sus repercusiones en la vida del individuo.

Así se definió **deficiencia** (a nivel de un órgano) como: “Toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”. (García, 2001, p. 2)

**Discapacidad** (nivel personal): “Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad, dentro del margen que se considera normal para un ser humano” (García, 2001, p. 2)

**Minusvalía** (nivel social): “Una situación de desventaja para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales)” (García, 2001, p. 2)

Como podemos apreciar estas concepciones tenían un enfoque médico que tenían como punto de partida la enfermedad. Por eso luego en el año 2001 la OMS propuso la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, **CIF** en la que el “funcionamiento” y la “discapacidad” son vistos como consecuencia de la interacción entre la “condición de salud” de la persona y su entorno físico y social.

Por consiguiente la palabra “**discapacidad**” fue asumida como un término genérico o paraguas que abarca las distintas dimensiones de:

- Deficiencias de función y deficiencias de estructura (antes deficiencias)
- Limitaciones en las “actividades” (antes discapacidades)
- Limitaciones en la “participación” (antes minusvalía)

**Deficiencia** (Función/Estructura):



“Son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa de la “norma” generalmente aceptada respecto al estado biomédico del cuerpo y sus funciones, o una pérdida de dichas funciones o estructuras”.(García, 2001, p. 5)

### **Limitaciones en la actividad**

Son dificultades que un individuo, con un determinado estado de salud, puede tener en el desempeño/realización de diversas actividades. El término “limitaciones en la actividad” sustituye al de “*discapacidad*” utilizado en la versión de 1980 de la CIDDM, ya que en la CIF, como se ha comentado anteriormente el término “discapacidad” ha pasado a ser un término global. (García, 2001, p. 9)

### **Participación (Restricción en la Participación):**

Es el acto de involucrarse en una situación vital. Representa la perspectiva de la sociedad respecto al funcionamiento. La participación denota el grado de implicación de la persona. Esta implicación incluye ideas como las de tomar parte, ser incluido o participar en alguna área de la vida, así como las de ser aceptado, o tener acceso a los recursos necesarios. Esta respuesta de la sociedad al nivel de funcionamiento del individuo, puede facilitar u obstaculizar la participación de éste en varias áreas. La implicación se refiere por tanto a la experiencia vivida por las personas en el contexto real en el que viven. (García, 2001, p. 13)

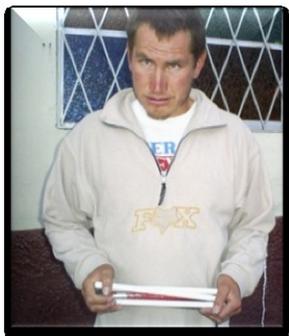
### **1.1.2 Discapacidad visual**

Este es un término que engloba cualquier tipo de problema visual grave, ocasionado por patologías congénitas, accidentes de cualquier tipo o provocados por virus de diferentes orígenes. En España este término se ha impuesto como globalizador de las condiciones de ceguera total y deficiencia visual, en sus distintos grados de pérdida de la visión (Cebrián, 2001, p.86)

De acuerdo con Fabiana Moon cuando decimos que una persona posee discapacidad visual estamos hablando que puede tratarse de una persona ciega o de una persona con disminución visual.

Es decir, el término **discapacidad visual** incluye:

- a) Ceguera
- b) Baja Visión (también llamada disminución visual o visión subnormal)



### 1.1.3 Clasificación de la discapacidad visual

**De acuerdo con la OMS.-** para definir la ceguera la OMS toma en cuenta la agudeza visual y el campo visual.

Entiéndase por *agudeza visual*: grado de resolución del ojo, es decir, la capacidad para discriminar entre dos estímulos visuales distintos a una determinada distancia. Podemos distinguir dos elementos: 1) distancia a la que se distingue un objeto y 2) distancia del ángulo formado por los ojos al mirar al objeto.

Por *campo visual* se comprende el grado de mayor excentricidad que puede abarcar el ojo humano en cada dirección. El campo visual normal tiene unos límites en su parte externa o temporal de 90°, en su parte superior de 50° y en la inferior de 70° (es decir 180° en el plano horizontal y 140° en el plano vertical).

Tomando en cuenta lo anterior la OMS “Considera como **ceguera** una agudeza visual inferior a **20/400** (0,05) o una pérdida equivalente del campo visual en el mejor ojo con la mejor corrección posible menor de 35 grados. (Categorías de deficiencia visual 3,4 y 5 de la CIE-10). Consistente en la pérdida de la visión del entorno en el cual se desplaza la persona.

Se considera como **visión baja** una agudeza visual inferior a 6/18 (0,3), pero igual o mejor que 3/60 (0,05) en el mejor ojo con la mejor corrección posible (categorías de deficiencia visual 1 y 2 de la CIE-10).” (OMS, 2010). De acuerdo con la OMS hay cuatro niveles de agudeza visual:

- a) **Visión normal**
- b) **Discapacidad visual moderada.-** AVL entre 0,04 y 0,02; cuenta los dedos de una mano a menos de 3 m. de distancia y campo visual de 10° o menos.
- c) **Discapacidad visual grave.-** AVL de menos de 0,02; visualiza los movimientos de la mano, percibe la luz a 1 m. o menos de distancia; cuenta los dedos a 1 m o menos; campo visual de 5° ó menos.
- d) **Ceguera.-** no hay percepción de luz

**Ceguera Legal.-** en la mayoría de países occidentales se considera ciego legal a la persona que tiene “**un ojo ciego, cuya agudeza visual con corrección es 20/200 (0,1), o cuyo campo visual se encuentre reducido a 20°**” (Crespo, 1980). En Suecia



por ejemplo la agudeza visual debe estar en 0,03 en Alemania 0,04 y Francia 0,05 como vemos varía de un país a otro.

**De acuerdo con la ONCE.-** Cualquier persona con nacionalidad española que tenga una agudeza visual de lejos con corrección de 0,1 (1/10 en la Escala de Wecker), en el ojo de mejor visión, o un campo visual reducido a 10° o menos, puede afiliarse a la Organización Nacional de Ciegos Españoles, ONCE. Artículo 8°, Uno, de los Estatutos de la ONCE, aprobados según Resolución de 23 de noviembre de 1992 (BOE, 25 de noviembre, 1992).

**De acuerdo con Natalie Barraga (1992).-** y respetando las características educacionales de la persona se considera:

- a) **Ceguera:** Carencia de visión o sólo percepción de luz. Imposibilidad de realizar tareas visuales.
- b) **Discapacidad visual profunda:** Dificultad para realizar tareas visuales gruesas. Imposibilidad de hacer tareas que requieren visión de detalle.
- c) **Discapacidad visual severa:** Posibilidad de realizar tareas visuales con inexactitudes, requiriendo adecuación de tiempo, ayudas y modificaciones.
- d) **Discapacidad visual moderada:** Posibilidad de realizar tareas visuales con el empleo de ayudas especiales e iluminación adecuada similares a las que realizan las personas de visión normal.

**De acuerdo con Bueno y Ruiz (1994).-** desde el punto de vista educacional y respondiendo a la capacidad visual para utilizar el sistema lectoescritor en tinta de manera funcional, excluyendo cualquier otro nivel de competencias. Surgen dos grupos:

- a) **Personas con deficiencia visual grave sin restos aprovechables para la lectoescritura funcional en tinta.** Esta categoría se corresponde con los grupos *ceguera* y *discapacidad visual profunda* de la clasificación anteriormente señalada. Son personas de nulo o pobre resto visual, aunque su capacidad visual les permita ver grandes titulares en tinta e incluso textos con ayuda de auxiliares específicos estáticos, y que han de recurrir al braille para poder leer lo que escriben.
- b) **Personas con deficiencia visual grave con restos para la lectoescritura en tinta.** Se corresponde con los grupos de personas con *discapacidades visuales severa y moderada*. Son personas que tienen acceso a la lectura y la escritura en tinta aunque necesiten lentes e instrumentos específicos en el desempeño de una o ambas tareas.



**Mercé Leonhardt (1992, p. 13-14)** establece la siguiente clasificación:

- a) **Niños ciegos congénitos.**- los que presentan ceguera en el momento de su nacimiento o en un período inmediato, como sería el caso de la retinopatía del prematuro o la fibroplasia retrolental.
- b) **Niños de baja visión.**- son aquellos cuya agudeza visual es inferior al 10-30 %, pero considerando que la eficacia visual que presentan es el principal factor a tener en cuenta. A menudo se ha observado que niños con muy baja visión presentan una mejor funcionalidad que otros con una agudeza visual mayor. Diversos factores, como la inteligencia general, la motivación, la estimulación visual, las influencias del entorno y la propia individualidad del niño con su personal capacidad, intervendrán en el mejor aprovechamiento de la visión.
- c) **Niños con ceguera adquirida después de los primeros 12 meses de vida.**- Aquí se debe tener presente que muchos de estos niños han visto durante las primeras etapas, con grandes dificultades. Aunque esta visión haya sido borrosa e incompleta, es tanta su importancia en la organización de las diversas estructuras mentales que intervienen en el período sensoriomotor, así como en la interacción social, que este equipamiento influirá de forma decisiva en la adquisición de etapas posteriores. Aunque estos niños no retienen imágenes visuales útiles, sí han recibido el beneficio de la formación de estructuras mentales basadas en la visión.
- d) **Niños ciegos o de baja visión con afectación del SNC.**-Estos niños presentan todavía una mayor heterogeneidad en su desarrollo, dependiendo de la afectación que presenten y del compromiso de las distintas áreas cerebrales. El ritmo de evolución de estos niños será aún más lento, y la precocidad de la intervención profesional resulta todavía más urgente, si cabe, que en el niño sólo con déficit visual.

#### **1.1.4. Causas de la discapacidad visual**

##### **a) Hereditarias**

- Ceguera de colores (acromatopsia)
- Carencia de pigmento (Albinismo)
- Ausencia o atrofia de iris (Aniridia)
- Atrofia del nervio óptico
- Cataratas congénitas
- Deformaciones del ojo
- Lesiones por presión ocular



- Miopía (pérdida de agudeza visual)
- Córnea en forma de cono (Queratocono)
- Perdida pigmentaria de la retina

**b) Congénitas**

- Carencia de globo ocular
- Degeneración nerviosa
- Cataratas congénitas
- Escaso desarrollo del globo ocular
- Rubeola (infección vírica - todo el ojo)
- Toxoplasmosis (infección vírica - retina)

**c) Adquiridas accidentales**

- Insuficiencia de vitaminas
- Cataratas traumáticas
- Desprendimiento de retina
- Diabetes
- Estasis papilar (estrangulamiento del nervio óptico)
- Afecciones en retina
- Lesiones por presión ocular
- Acumulación de líquido en el encéfalo
- Infecciones diversas del sistema circulatorio
- Traumatismos en el lóbulo occipital

**d) Víricas/Tóxicas/Tumorales**

- Infección por hongos de heces
- Infecciones diversas del sistema circulatorio
- Meningitis
- Neuritis óptica (infección nervio óptico)
- Rubeola
- Toxoplasmosis

**Según la ONCE, se pueden reducir a ocho las posibles causas de la ceguera:**

1. Anomalías heredadas o congénitas
2. Daños en el nervio óptico quiasma o centros corticales,
3. Disfunciones de la refracción de las imágenes,



4. Enfermedades infecciosas, endocrinas e intoxicaciones,
5. Lesiones en el globo ocular,
6. Parasitosis,
7. Trastornos de los órganos anexos al ojo,
8. Traumatismos.

## 1.2 Antecedentes históricos sobre la educación de las personas con discapacidad visual

La historia de las personas con discapacidad ha sido un camino lleno de dolor e injusticias, causadas entre otras razones por la ignorancia, la superstición y temor a lo diferente.

### 1.2.1 En la prehistoria

A medida que las distintas tribus y agrupaciones humanas se movilizaban buscando animales de caza, o las mejores tierras para realizar sus cultivos, decidían abandonar a su suerte a las personas con discapacitadas, para no entorpecer los desplazamientos del resto de la tribu.

### 1.2.2 Primeras civilizaciones

Durante la época del surgimiento de las **primeras civilizaciones**, los **griegos** arrojaban desde el Monte Taigeto a las personas con discapacidad, pues no querían que "en su bella y floreciente civilización" existieran personas diferentes; y aunque se pensaba que los ciegos no eran educables, si éstos eran inteligentes se les veía como **clarividentes**. Tal es el caso de **Dídimo de Alejandría** (311-358), ciego que gozó de gran erudición, llegando a dirigir la Escuela Catequística. Concibió un procedimiento de lectura y escritura basado en un conjunto de piezas de marfil o madera con letras en relieve usadas por los invidentes para formar palabras y frases.

La ceguera no siempre podía detectarse en el momento del nacimiento, debido a esto muchos ciegos escapaban a esta eliminación convirtiéndose en **mendigos y deambulantes**. Aquellos que lograban evadir su muerte eran considerados brujos, curanderos o individuos con poderes sobrenaturales. La existencia de los minusválidos traía aparejada la creencia en el pasado de que los mismos eran impuros y otras implicaciones místicas.



### 1.2.3 La edad media

Principalmente en Francia, (siglo V-XV) se construyeron verdaderas fortalezas y ciudades amuralladas en donde se guardaban y escondían a centenares de personas con algún tipo de discapacidad. Marginados y abandonados como estaban los ciegos, se comienzan a reunir y crean hermandades y **asilos**. Según la pedagoga española Rafaela Placeres, el primer asilo de ciegos apareció en el siglo V en las fronteras de Siria. Le siguen a este otros movimientos de caridad de la iglesia la cual incorporaba a los conventos y monasterios, recintos con el fin de dar protección a los pobres, ancianos, lisiados y ciegos.

En el **siglo XIV**, los nacidos con alguna deficiencia ya sea física, sensorial o mental, como la sordera, la ceguera, la parálisis, entre otros, eran confinados a grandes encierros, en los que eran exhibidos los fines de semana a manera de espectáculo, para que las familias se divirtieran un poco por considerar a estos "monstruos" o "fenómenos" como la más grande señal de un castigo enviado por Dios.

### 1.2.4 La edad moderna

Siglo XV-XVIII, las personas con ceguera y deficiencia visual en esta época eran asistidas en asilos, y no se les impartía educación. Sin embargo aparecen los primeros intentos por educarlos, es así que surgen personas como el calígrafo napolitano:

**Girolamo Cardano** quien ideó procedimientos para la lectura y escritura de los ciegos. **Luis Vives**, en su obra *“De subventionem Pauperum”* (1525) recomienda no sólo dar trabajo a los faltos de vista, sino enseñarles manual e intelectualmente con el fin de hacerles útiles.

En 1545, el italiano **Rampa-Zeno** en su libro, *“Ejemplares de letras grabadas en madera para instruir a los ciegos”*, pretende que éstos reconozcan al tacto el alfabeto visual en letras sueltas y movibles para que puedan escribirlas.

De repente el panorama para los ciegos varía. Se inicia el período de la **integración**. Esta integración implicó el derecho a ocupar un lugar en la sociedad. Por ello se obtuvieron logros importantes que pueden ejemplificarse en la creación de la primera escuela de ciegos fundada por **Valentín Haüy** en 1786 en París: el Instituto Nacional para Jóvenes Ciegos, sin el carácter de asilo u orfanato que hasta entonces tuvieron las instituciones creadas al efecto; es decir, aparece la **primera escuela para ciegos del mundo** en la que se educó Luis Braille. Haüy idea un procedimiento para la lectura y la escritura de los ciegos. Con moldes de letras en posición inversa aplicadas sobre papel húmedo se imprimen libros para ciegos que podían ser leídos por las personas



con visión, sin embargo este método no facilitaba la escritura. Posteriormente Haüy, en sus esfuerzos por demostrar que la ceguera no impedía la escolarización del invidente, idea un procedimiento para la lectura y la escritura de los ciegos que consistía en imprimir letras grandes en relieve sobre un papel grueso, lo cual fue el inicio del sistema que existe hasta la actualidad.

### 1.2.5 Edad Contemporánea

**Luis Braille** (1809-1852) quien adquirió la ceguera debido a un accidente, ingresó al Instituto Nacional para Jóvenes Ciegos de París el año 1819 donde existían catorce libros en caracteres en relieve (romanos), los que rara vez se usaban porque los ciegos los encontraban muy difíciles de leer.

En 1821, cuando Louis Braille tenía sólo 12 años de edad, **Charles Barbier de la Serre**, capitán retirado de la artillería francesa, visitó el instituto y presentó un medio de comunicación denominado *escritura nocturna*, que posteriormente recibió el nombre de *sonografía*, el cual fue ideado en el campo de batalla. Era un sistema de comunicación táctil que se valía de puntos en relieve dispuestos en un rectángulo de seis puntos de altura y dos de anchura. Braille se puso a aprender el nuevo método con gran entusiasmo, y hasta lo mejoró en lo que hoy conocemos como el Sistema Braille.

No es hasta el **siglo XIX** cuando empieza a desarrollarse en Europa la Educación Especial de las personas con discapacidad, sobre todo de los deficientes sensoriales. A lo largo de este siglo autores como Pinel (1745-1826), Esquirol, (1772-1840), Itard (1774-1836) y Seguin (1812-1880) desarrollaron métodos aplicados a las discapacidades que serán luego perfeccionados en el siglo XX por Ovidio Decroly y María Montessori.

### 1.2.6 Siglo XX y XXI

En el **siglo XX** una gran cantidad de estudiantes dejaron instituciones residenciales para matricularse en las escuelas locales, con especial apoyo educativo. En los años 60 proliferaron los centros de educación especial, en su mayoría abiertos por iniciativas de padres y fruto en algunos casos de una escasa planificación. En la actualidad todavía existen algunos internados o residencias, pero ese número ha disminuido especialmente después de que el bastón blanco fue adoptado en su uso común como una herramienta de movilidad y el símbolo de la ceguera en la década de 1930.

**Siglo XXI.**-En la actualidad el avance de los derechos humanos en este mundo globalizado ha contribuido a que se luche y exija el derecho a una educación para todos y con todos, lo que incluye a las personas con discapacidad visual, sin embargo aún siguen existiendo concepciones erróneas acerca de la ceguera, y la educación de las personas con discapacidad visual, por ejemplo:



- Pensar que la persona con discapacidad visual carece totalmente de visión, sin tener en cuenta que la mayoría de esta población responde a estímulos visuales, como la luz y oscuridad, sombras y movimientos de objetos.
- Clasificar a las personas como ciegos o videntes sin tomar en cuenta matices intermedios, como es el caso de la persona con baja visión.
- Tomar a la persona con discapacidad visual como "enferma", entendida ésta como un ser incapaz de llegar a un grado de independencia similar a la que tiene una persona con visión normal.
- En la sociedad y la escuela existe un sentimiento de temor, rechazo y hasta una cierta impaciencia hacia las personas que presentan problemas visuales.
- La creencia a considerar a la ceguera la considera como la catástrofe final; y a la persona ciega como alguien desdichado, amargo, condenado e indefenso.
- Al ciego se le asigna un estatus social inferior, por ende se establecen ciertas actitudes para con ellos: la piedad, la lástima y la generosidad.
- La actitud más destructiva para con el ciego deriva en la negación general de sus capacidades.
- Un tema recurrente de la persona con visión normal es su presunción de que el ciego es una persona incompetente.
- Muchas veces se considera que la persona ciega tiene "un sexto sentido", entendiendo a este término como un reemplazo por la pérdida de visión.
- Se piensa que todos los ciegos necesitan bastón o un guía que les ayude a desplazarse cuando en realidad el desplazamiento estará en función de su condición visual y de otras circunstancias como el estado de salud, entorno próximo, etc.
- Muchos creen que todas las personas con deficiencia visual necesitan aprender Braille, cuando esto no es verdad ya que muchos tienen buenos restos visuales que le permitirán escribir a tinta, y otros podrán valerse de la tecnología para estudiar.

Es importante describir todos estos mitos y creencias ya que los mismos influyen y determinan la actitud que la sociedad, y la comunidad educativa tendrá frente a la inclusión educativa de las personas ciegas.

### **1.3La inclusión educativa de las personas con discapacidad visual**

La carta magna de nuestro país en su art. 26 dice:

La educación es un **derecho** de las personas a lo largo de su vida y un **deber ineludible** e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la **política pública y de la inversión** estatal, garantía de la igualdad e inclusión



social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Constitución de la República del Ecuador, (2008) Pag. 21.

Sin embargo persisten las desigualdades en materia de oportunidades educativas. Una educación para todos que mejore la calidad de educación se desvanece ante el conjunto de problemas de acceso e inclusión, Como veremos la inclusión es un concepto que encierra grandes y profundas metas, ideales, y realidades; pero para llegar a ella, la sociedad ha tenido que recorrer una serie de cambios conceptuales, actitudinales y legales, veamos los más relevantes.

### 1.3.1 De la educación especial a necesidades educativas especiales (N.E.E)

El informe **Warnock** (1978) constituye un punto clave en la evolución y construcción de la programación dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales, ampliando así los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales.

Se llama Informe Warnock porque fue una prestigiosa mujer llamada **Helen Mary Warnock**, miembro de la Academia Británica, especializada en Filosofía de la Educación, (entre otras especialidades), formada en Oxford, quien tuvo tiempo y ganas para presidir la Comisión Británica de Investigación sobre Educación Especial y fue entonces cuando realizó su “**INFORME WARNOCK**” en el cual se planteó que:

- Ningún niño será considerado en lo sucesivo ineducable.
- La educación es un bien al que todos tienen derecho.
- Los fines de la educación son los mismos para todos.
- La Educación Especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas (N.E.E.) de un niño con objeto de acercarse al logro de estos fines.
- Las N.E.E. son comunes a todos los niños.
- Ya no existirán dos grupos de alumnos, los deficientes que reciben Educación Especial, y los no deficientes que reciben simplemente educación.
- Los niños eran clasificados de acuerdo con sus deficiencias y no según sus N.E.E.
- Se recomendó, por tanto, la abolición de las clasificaciones legales de los deficientes.

El Comité también propuso como una prioridad inmediata:

- Un nuevo programa de formación y perfeccionamiento del profesorado,
- Recomendó en primer lugar que todos los cursos de formación de profesorado - incluidos los de postgrado- tuvieran un componente de educación especial.
- Las escuelas especiales no sólo siguen teniendo su razón de existir sino que constituyen la mejor alternativa para educar a ciertos niños, en especial



aquellos aquejados de graves o complejas deficiencias, aquellos que presentan trastornos emocionales, comportamentales o relacionales graves, y aquellos que padecen múltiples deficiencias asociadas.

Como vemos, aquí aparece el concepto de N.E.E. con el propósito de eliminar la barrera segregacionista entre “lo normal” y “anormal” y se centra en lo que el estudiante necesita para aprender y no es sus deficiencias y limitaciones.

Además menciona que para atender las N.E.E. de un estudiante se requiere (Warnock Report, 1979):

- **Medios de acceso al currículo.**- Algunas necesidades educativas especiales sólo requieren para ser atendidas una serie de medios, recursos o ayudas técnicas que van a permitir que el alumno pueda seguir en gran medida el currículo común, y van a facilitar su autonomía y proceso de aprendizaje. Los medios de acceso están relacionados con factores físico ambientales (eliminación de barreras arquitectónicas), la utilización de materiales y equipamiento específico o material adaptado (máquina Perkins, atril, etc.) y el aprendizaje de un código aumentativo, complementario o alternativo al lenguaje oral o escrito (lengua de señas, braille, etc.)
- **Adaptaciones en los diferentes componentes del currículo.**- Son las modificaciones o ajustes que se realizan en relación con el qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar; es decir, en objetivos y contenidos y su secuenciación, metodología, y criterios y procedimientos de evaluación. En función de los componentes que se modifiquen se puede hablar de adaptaciones curriculares más o menos significativas.
- **Modificaciones en el contexto educativo, estructura social o clima afectivo en el que tiene lugar el hecho educativo.**- Algunas necesidades educativas requieren cambios en la organización de la enseñanza o en las interacciones que tienen lugar en el aula. Es preciso recordar que muchas necesidades educativas especiales se generan por una enseñanza inadecuada y, aun no siendo así, siempre será necesario revisar aquellos aspectos relacionales y de la enseñanza que dificultan el aprendizaje de los alumnos para introducir las modificaciones necesarias.

### 1.3.2 Concepto de necesidades educativas especiales

Se dice de un alumno que tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su



edad y por lo tanto necesita para compensar dichas dificultades adaptaciones de acceso y/ o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo. (Warnock1978)

## 1.4 LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL ECUADOR

El Ecuador como hemos visto ha participado de numerosos foros, conferencias y declaraciones, en los que ha puesto en firme su deseo de luchar por un cambio hacia una educación inclusiva; para ello, se han aprobado una serie de leyes, y reglamentos, es más se han realizado un serie de acciones tendientes a lograr el cambio de una escuela regular a una escuela inclusiva a la que tengan acceso todos los niños, niñas, y jóvenes ecuatorianos. Veamos algunas de estas estrategias y herramientas de cambio.

### 1.4.1 El Plan Decenal de Educación 2006-2015 (PDE)

Aprobado por más del 66% de la población, es un instrumento de gestión estratégica diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guíen los procesos de modernización del sistema educativo. En este plan se hallan los compromisos internacionales de los que el país es signatario, los acuerdos nacionales y el trabajo de algunos Ministros de Educación, que sentaron las bases para los próximos diez años del quehacer educativo. Su finalidad es mejorar la calidad de la educación con una visión **intercultural, inclusiva y equitativa** desde un enfoque de los derechos y deberes.

Este plan incluye los **principios rectores de la educación** ecuatoriana como son: la equidad, calidad, pertenencia, eficiencia, participación, rendición de cuentas, unidad, continuidad, flexibilidad, alternabilidad, **inclusión**: para evitar discriminación en razón de la edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, orientación sexual; estado de salud, **discapacidad** o diferencia de cualquier otra índole.

### Políticas del Plan Decenal

- a) Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- b) Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- c) Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- d) Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- e) Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.



- f) Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- g) Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- h) Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

Algunas de las acciones que ha realizado el plan decenal han sido: aumento de la matrícula fiscal en costa y sierra, Reforma del Reglamento de Ley de Carrera Docente y Escalafón, diseño del Currículo Nacional de Educación Inicial, 21082 nuevas partidas para docentes, eliminación de matrícula o aportes voluntarios para el ingreso de estudiantes a la educación básica (eliminación de barreras de ingreso), dotación de textos gratuitos de primero a décimo de básica, aumento de cobertura para primer año de básica, creación de escuelas del milenio, evaluación de la calidad de educación, etc.

#### **1.4.2 Plan Nacional de Inclusión Educativa del Ecuador**

La División Nacional de Educación Especial elaboró en el año 2006 el Plan Nacional de Inclusión Educativa, el cual busca ser puesto en marcha por la Fundación General Ecuatoriana y el Ministerio de Educación. Sus objetivos son:

- a) Mejorar la atención educativa de niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales incluidas en la escuela regular.
- b) Ampliar la cobertura de atención
- c) Estructurar un modelo de Inclusión Educativa
- d) Estructurar una guía práctica para los maestros
- e) Estructurar una guía para padres de familia
- f) Estructurar una guía para estudiantes
- g) Estructurar una guía para docentes

#### **1.4.3 Modelo Inclusivo del Ecuador**

La Fundación General Ecuatoriana y el Ministerio de Educación han trabajado en el diseño, elaboración y ejecución del proyecto nacional "Inclusión de niño, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo ecuatoriano", gracias al aporte del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España y al cofinanciamiento de Fundación Repsol YPF. Como parte de este trabajo elaboraron un



"Modelo de Inclusión Educativa", él mismo que es un instrumento de orientación para docentes que buscan guía y acompañamiento en el proceso de inclusión educativa. Este instrumento fue validado por docentes del todo el país, y contiene los conceptos básicos de inclusión, sus principios y valores. Esta propuesta cuenta también con el detalle sobre las líneas de acción, las medidas estratégicas, los objetivos, actividades, resultados previstos, aspectos operativos, estrategias complementarias, recursos, presupuesto, el rol de los niños-niñas y jóvenes como agentes de inclusión, alternativas y desafíos, formación de docentes, punto de partida, programas que se ejecutarán para implementar la inclusión educativa, metas y cronograma para el mejoramiento de la calidad de educación y logro de una escuela inclusiva para todos.

### **Cómo se concibe la inclusión**

El proceso de inclusión es un indicador de la calidad de educación en nuestro país, de la ejecución de las políticas de estado en beneficio de todos los educandos para transformar la educación regular en una educación de calidad para todos, donde exista respeto, valorización, y una clara respuesta a la diversidad y las necesidades educativas individuales, en el marco de los derechos humanos y acuerdos internacionales que garanticen el derecho a la educación y la permanencia en ella, hasta terminarla, recibiendo igualdad de oportunidades para adquirir conocimientos significativos necesarios para la vida y desempeño social, sin ningún tipo de discriminación.

El sistema educativo del Ecuador acoge el concepto de la UNESCO sobre inclusión, y lo asume como "un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños, niñas (Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. 2005. UNESCO) (Modelo de Educación Inclusiva 2008, p.15)

El modelo de inclusión educativa se basa en los **principios** de: igualdad, comprensividad y globalización. Los **valores** que deben ser trabajados para lograr una educación inclusiva son: respeto a la diferencia, el reconocimiento a la dignidad, la tolerancia, la solidaridad, el compromiso, educación para la convivencia y la paz.

### **Objetivo de la Inclusión Educativa**

“Hacer efectivo el derecho a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos prestando especial



atención a aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación” (Modelo de Educación Inclusiva 2008, p.25)

### **Fases de la Inclusión**

El Modelo de Inclusión educativa ecuatoriano comprende las siguientes fases:

- a) **Sensibilización.**- a toda la comunidad educativa sobre el contenido de la inclusión, las ventajas y beneficios para todos los alumnos, es decir en esta fase se realiza la promoción de la inclusión.
- b) **Capacitación.**- al docente sobre la metodología y estrategias de detección de las necesidades educativas especiales, la planificación, y ejecución del plan de inclusión individualizado.
- c) **Implementación de recursos.**- materiales, profesionales, técnicos y tecnológicos.
- d) **Eliminación de barreras.**- de acceso al currículo.
- e) **Actualizar y operativizar.**- la normativa legal a fin de sostener la inclusión educativa

### **Características de la escuela inclusiva**

- a) **Sentido de pertenencia.**-en una escuela acogedora, todos se sienten parte activa de ella, se siente valorados y amados.
- b) **Liderazgo.**- existe el compromiso de las autoridades de la institución para precautelar porque el proceso de inclusión se dé óptimamente y con aprovechamiento de todos los recursos locales e institucionales para responder a las necesidades de los estudiantes.
- c) **Colaboración y cooperación.**-de toda la comunidad educativa.
- d) **Equipo de apoyo.**- enfoque transdisciplinario.
- e) **Trabajo con padres.**- desde diferentes frentes, para que puedan sentirse aptos de apoyar emocional, psicológica y académicamente a sus hijos.

## **1.5 Marco legal para la inclusión educativa de las personas con N.E.E. en Ecuador**

### **1.5.1 Acuerdos, conferencias y declaraciones internacionales**

A continuación veremos los acuerdos internacionales más importantes que se han firmado a nivel internacional y que han contado con el apoyo y aceptación de nuestro país.

### **Declaración Universal de los Derechos Humanos**



Firmada por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1948, que en el Art.7 menciona: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

El Art. 26 numeral 1 señala que “Toda persona tiene derecho a la educación” y el numeral 2. Menciona que: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana.....”(“La Declaración Universal de Derechos Humanos” 2002). Estos derechos fundamentales han marcado las pautas para luchar por una Escuela para Todos, en la que se hallen satisfechas las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad visual

### **“Declaración Mundial de Educación para Todos, La Satisfacción de las Necesidades Básicas del Aprendizaje” Jomtien Tailandia en 1990**

En esta declaración en el Art. 3 nos habla del acceso a la educación y el fomento de la equidad, y sus apartados 1, 2 , y 3 nos muestran que sus ideales son proporcionar una educación básica **para todos** los niños, jóvenes y adultos, una educación básica **equitativa** que brinde a todos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje y cuya prioridad urgente sea **garantizar el acceso, mejorar la calidad de la educación** para niños y mujeres y **suprimir cuantos obstáculos** se opongan a su participación activa, sobre todo de aquellos **grupos desasistidos** como los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan las poblaciones de las zonas remotas y rurales, trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas; existiendo el siguiente apartado especial para las “personas impedidas”.

“Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo”. (Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, 1990. p. 4)

### **La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca 1994**

Esta conferencia es uno de los puntos de viraje en la educación especial, aquí se firmó la “Declaración de Salamanca de principios, políticas y prácticas para las necesidades



educativas especiales” así como su marco de acción. Esta declaración es en la actualidad el referente obligado para desarrollar políticas educativas integradoras. Así en el Art. 2 de esta declaración se dice: **“Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a la escuela ordinaria, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer sus necesidades.** Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora, representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad inclusiva y una educación para todos”

- Además en el Art. 3 “se insta a los gobiernos a dar la más alta prioridad política y presupuestaria al mejoramiento de los sistemas educativos para que se pueda integrar a todos los niños y niñas con independencia de sus diferencias y dificultades individuales.
- Adoptar con carácter de ley o política el principio de educación inclusiva que permita matricularse a todos los niños en escuelas ordinarias.
- Fomentar y facilitar la participación de padres, comunidades e organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y el proceso de adopción de decisiones para atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales”.

Garantizar que en un contexto de cambio sistemático, los programas de formación del profesorado, tanto inicial como continuo, estén orientados a atender las necesidades educativas especiales en las escuelas integradoras.

### **Fórum Educativo Mundial de Dakar 2000**

Esta reunión establece la diferencia entre integración e inclusión educativa. La UNESCO volvió a ratificar el compromiso de Salamanca y a establecer la necesidad de que los gobiernos garanticen una educación para todos, aquí se puso énfasis a la inclusión de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, para lograr conseguir la universalización de la educación, así como la búsqueda de alumnos no escolarizados para ser incluidos en escuelas que respondan a sus necesidades y circunstancias.

Otro punto importante de esta conferencia es el enfoque que se brinda a la educación especial en donde se concibe a la misma como un conjunto de servicios y apoyos orientados a la educación regular en beneficio de todos los alumnos, contribuyendo a una educación de calidad para todos.



La UNESCO define la educación inclusiva como “hacer efectivo para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación, participación e igualdad de oportunidades prestando especial atención a aquellos que sufren una situación de vulnerabilidad o que sufren cualquier tipo de discriminación” (UNESCO 2000)

Es por todo esto que en nuestro país se están dando cambios importantes en la organización del sistema educativo, ya que lo que se busca es transformar la educación regular en una educación inclusiva.

### **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, New York 2006**

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad fue adoptada el 13 de diciembre del 2006, durante el sexagésimo primer periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en la cual se hallaba nuestro país. A continuación señalaremos algunos de los artículos pertinentes a nuestro trabajo y que se hallan en el acuerdo firmado en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad:

Art 4. Comprometerse a elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la convención y abolir las leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyen discriminación

Art 8. Habida cuenta de que es esencial que cambien las percepciones para mejorar la situación de las personas con discapacidad, los países que ratifican la convención deben combatir los estereotipos y prejuicios y promover la conciencia de las capacidades de esas personas

Art 5. Los países deben reconocer que todas las personas son iguales ante la ley, prohibir la discriminación basada en las discapacidades y garantizar igual protección de la ley.

Art 9. En cuanto a la cuestión fundamental de la convención requiere que los países identifiquen y eliminen los obstáculos y las barreras y aseguren que las personas con discapacidad puedan tener acceso a su entorno, al transporte, las instalaciones y los servicios públicos, y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Art 24. Los Estados deben asegurar la igualdad de acceso a la educación primaria y secundaria, la formación profesional, la enseñanza de adultos y el aprendizaje permanente. La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y las formas de comunicación adecuados. Los alumnos



que las necesiten deben recibir las medidas de apoyo pertinentes, y los alumnos ciegos o sordos deben recibir su educación en las formas más apropiadas de comunicación, de maestros con fluidez en el lenguaje por señas y el Braille. La educación de las personas con discapacidad debe promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad.

Art 26. Para que las personas con discapacidad logren la máxima independencia y capacidad, los países deben proporcionar servicios amplios de habilitación y rehabilitación en las esferas de la salud, el empleo y la educación.

### **Conferencia Internacional de Educación CIE (Ginebra 2008)**

En noviembre del 2008, tuvo lugar la cuadragésima octava Conferencia Internacional de Educación donde se reunieron ministros de educación y delegados de 153 países, 20 organizaciones intergubernamentales, 25 ONG, fundaciones y demás instituciones con el lema: **“La Educación Inclusiva, el camino hacia el futuro”**.

**Esta declaración señala la educación inclusiva como el principio rector para asegurar el desarrollo sostenible y el acceso a la educación en igualdad para todos, respetando la diversidad y las distintas necesidades y aptitudes, características y expectativas de aprendizaje de los educandos y de las comunidades, eliminando toda forma de discriminación. (ONU-CIE, 2008. p. 3)**

También señaló que la educación inclusiva se lleva a cabo desde diferentes frentes, como son: la familia, la comunidad, y el entorno.

Tocante a las políticas de estado se declara:

Que recaben y utilicen los datos pertinentes relacionados con todas las personas excluidas, independientemente del tipo de exclusión, con el fin de desarrollar mejor las políticas y las reformas educativas encaminadas a su inclusión; y que desarrollen mecanismos nacionales de seguimiento y evaluación al respecto.

Que formulen políticas para proporcionar apoyo pedagógico a las distintas categorías de educandos, con el fin de facilitar su desarrollo en las escuelas regulares. (ONU-CIE, 2008. p. 4)



En lo referente a los docentes señala:

Que formen a los docentes dotándoles de las capacidades y los materiales necesarios para enseñar a distintas poblaciones estudiantiles y satisfacer las distintas necesidades de aprendizaje de las diferentes categorías de educandos, mediante métodos como el desarrollo profesional a nivel de la escuela, la formación inicial sobre inclusión y una instrucción en la que se tenga en cuenta el desarrollo y los puntos fuertes de cada educando. (ONU-CIE, 2008. p. 5)

Algo muy importante de esta conferencia es que se trata de debatir en cuestiones de fondo en lugar que de forma como bien lo dicen: “el debate sobre la educación inclusiva e integración, no se refiere a la dicotomía entre políticas y modelos de integración e inclusión-como se pudiera integrar sin incluir, e incluir sin integrar- sino más bien a determinar en qué medida se está avanzando en el entendimiento de que cada escuela tiene la responsabilidad de integrar a todos y cada uno”(UNESCO 2008). La atención se centra en la creación de entornos inclusivos lo cual implica:

- a) El respeto, la comprensión, y la atención a la diversidad cultural, social e individual, (respuestas de los sistemas educativos, escuelas y docentes a las expectativas y necesidades de los alumnos).
- b) El acceso en condiciones de igualdad a una educación de calidad.
- c) La estrecha coordinación con otras políticas sociales.

### **La Conferencia Mundial sobre Educación Inclusiva: Afrontando el Reto, Derechos, Retórica, Situación actual” Salamanca 2009**

Esta conferencia se ha realizado en continuidad a la *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad* que aconteció también en Salamanca, del 7 al 10 de junio de 1994.

Aquí se confirmó los principios de la Declaración de Salamanca, y se apoyó explícitamente la *Iniciativa 24* sobre el respeto a la vida humana ya desde la concepción como primer gesto concreto de inclusión. Otro punto destacado fue: El concepto de educación inclusiva:

Entendemos que la **educación inclusiva es un proceso** en el cual la escuela común o regular y los establecimientos dedicados a la educación se transforman para que todos los niños y niñas/estudiantes reciban los apoyos necesarios para alcanzar sus potenciales académicos y sociales, y que implica eliminar las barreras existentes en el medio físico, actitudes, la comunicación,



el currículo, la enseñanza, la socialización y la evaluación en todos los niveles (Salamanca 2009).

### 1.5.2 Leyes, decretos, reglamentos y declaraciones nacionales

Algunas de las leyes y reglamentos que rigen la educación e inclusión educativa de las con NEE de nuestro país son las siguientes:

#### Constitución de la República del Ecuador

La Asamblea Nacional Constituyente del 20 de octubre del 2008, incluyó en la Nueva Constitución de la República - Sección quinta: Educación; y en la Sección sexta: Personas con discapacidad los siguientes artículos:

Art. 26.- La educación es un **derecho** de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. **Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna** y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. (Constitución de la República del Ecuador, p. 21)

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:



7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos. (Constitución de la República del Ecuador, p. 28)

### **Ley sobre Discapacidades en el Ecuador**

#### **Art. 3. - Objetivos**

- a) Reconocimiento pleno de los derechos que corresponden a las personas con discapacidad
- b) Eliminar toda forma de discriminación por razones de discapacidad y sancionar a quienes incurrieren en esta prohibición. (Ley sobre Discapacidades en el Ecuador, 2001, p. 1)

#### **Art. 19**

- c) **Acceso a la Educación.** - Acceso a la educación regular en establecimientos públicos y privados, en todos los niveles del sistema educativo nacional, con los apoyos necesarios, o en servicios de educación especial y específica para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado y características de su discapacidad (Ley sobre Discapacidades en el Ecuador, 2001, p.9)

### **Reglamento General de la Ley de Educación**

Incluye los siguientes artículos de mayor relevancia para el tema que nos compete (2003, p. 1, 4-5):

**Art. 3.-Persona con discapacidad:** Para efectos del cumplimiento de las disposiciones de la ley y el reglamento, se considerará persona con



discapacidad a toda persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales.

**Art. 5.- Ministerio de Educación:** Al Ministerio de Educación y Cultura le corresponde asumir las siguientes responsabilidades:

1.- Establecer un **sistema educativo inclusivo** para que los niños y jóvenes con discapacidad se integren a la educación general. En los casos que no sea posible, su integración, por su grado y tipo de discapacidad, recibirán la educación en instituciones especializadas, que cuenten con los recursos humanos, materiales y técnicos ajustados a sus necesidades para favorecer el máximo desarrollo posible y su inclusión socio-laboral.

2.- Diseñar y ejecutar un **Plan Nacional de Integración Educativa** para los próximos cuatro años, que contemple un ajuste del marco normativo de la educación para que facilite la educación de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en el sistema general y las acciones necesarias para la capacitación de los docentes del sistema general y especial para la integración, el replanteamiento de la formación inicial de los maestros y la reorientación de la educación en las instituciones de educación especial acorde con los objetivos de este programa (documento ya realizado).

8.- Diseñar y capacitar a las instituciones educativas de todo el país sobre las adaptaciones curriculares, métodos, técnicas y sistemas de evaluación para aplicarse en la educación integrada en los diferentes niveles del sistema educativo y especial de los niños, jóvenes con necesidades especiales y facilitar la utilización de recursos tecnológicos y ayudas técnicas.

## **El Reglamento de Educación Especial**

Inscrito en el Registro Oficial No. 4850 el jueves, 17 de Enero del 2002, menciona:

**Art. 3 Principio Inclusión.-** como un medio para lograr escuelas inclusivas, “es decir escuelas que por la excelencia de sus servicios hagan posible que



todos los niños/as y jóvenes de una comunidad puedan encontrar en ellas lo necesario para su pleno desarrollo. Se trata de ubicar responsablemente a los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales en escuelas capaces de dar respuesta a sus necesidades que les garanticen una educación de calidad.

**Principio de Integración.**-Toda persona con necesidades educativas especiales recibirá atención en las instituciones educativas regulares contando con los apoyos y recursos necesarios. (Reglamento de Educación Especial, 2002. P. 4)

Art. 4.- **Valorar la diversidad** respetando a la diferencia como un elemento que enriquece el desarrollo institucional, personal y social, de todos los educandos incluidos los niños, niñas y jóvenes con o sin discapacidad. (Reglamento de Educación especial, 2002. P. 4)

Art. 5.- De los objetivos.- Los objetivos que persigue la educación especial son los que señala la Ley de Educación y su reglamento, y los siguientes:

- a) Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad susceptibles de integrarse a la educación regular; y,
- b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación general básica utilizando todos los recursos disponibles en el ámbito institucional y comunitario para reducir significativamente la repetición y deserción escolar. (Reglamento de Educación especial, 2002. p. 5)

### **Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador**

Algunos de los artículos sobresalientes del Código de la niñez relacionado al tema de la inclusión son los siguientes:

En su **Art. 37** señala el derecho a la educación de calidad de todos los niños, niñas y adolescentes. Además en el literal 3 de éste artículo se contempla el generar propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, **con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.**

En el literal 4 a su vez se garantiza que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y



recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. (Código de la niñez y adolescencia, 2003, p.24)

**Art. 42.-Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.-** Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades. (Código de la niñez y adolescencia, 2003, p.26)

### **Declaración de emergencia del sistema de prevención de discapacidades**

Mediante decreto ejecutivo N°. 338 del 23 de mayo de 2007, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declara y establece como **política de estado la prevención de discapacidades**, la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

### **Decreto Ejecutivo N°. 1076 de 12 de mayo de 2008**

El Vicepresidente de la República del Ecuador, en ejercicio de la Presidencia de la República, declaró como Política del Estado Ecuatoriano el Respeto y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

#### **1.5.3 Programa “Ecuador sin Barreras”**

Este es un programa creado y dirigido por la Vicepresidencia de la República en el año 2008 bajo decreto ejecutivo 1188, como respuesta a la declaratoria de emergencia al sistema de prevención de las discapacidades y rehabilitación integral, y con la perspectiva de construir una sociedad incluyente, al amparo de los derechos humanos y en coordinación con las distintas dependencias gubernamentales

Este programa permitirá mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad e implementar los contenidos de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Comprende ocho ejes:



1. **Sistema de Atención Integral.-** para niños, niñas y adolescentes con discapacidad derivadas de la parálisis en condiciones sociales y familiares adversas.
2. Sistema de Atención, mejora la calidad de vida de la personas con discapacidad física, úlceras diabéticas, escaras y dolor neuropático, mediante la prestación de servicios médicos y de rehabilitación.
3. **Diseño e Implementación del sistema de registro para personas con discapacidad.-** actualizando los datos de todos los que se hallan registrados.
4. **Brigadas Solidarias Integrales.-** dan acceso a personas con discapacidad de las zonas rurales y urbanas. Misión Solidaria “Manuela Espejo”.
5. **Capacitación en Habilidades y Destrezas Técnicas para jóvenes con discapacidad.-** impulsa la inserción laboral a través del desarrollo de destrezas específicas.
6. **Capacitación Integral para la inclusión laboral.-** permite promover la inserción laboral.
7. **Gestión Local en el Ámbito de las Discapacidades.-** permite eliminar barreras físicas, (urbanísticas, arquitectónicas y de transporte) en todas las ciudades del Ecuador. Además, la creación de unidades básicas de rehabilitación con los gobiernos locales.
8. Dotación de ayudas Técnicas a todas personas con discapacidad en el Ecuador.

#### 1.5.4 Misión Solidaria “Manuela Espejo”

“La Misión Solidaria Manuela Espejo es un estudio científico-médico para determinar las causas de las discapacidades y conocer la realidad bio-psico-social de esta población desde los puntos de vista biológico, psicológico, social, clínico y genético, con el fin de delinear políticas de estado reales, que abarquen múltiples áreas como salud, educación y bienestar social.” (Vicepresidencia de la República, Estudio Manuela Espejo, p.1)

- **Estructura.-** está formada por 229 médicos especialistas cubanos y 120 médicos ecuatorianos que visitan cada uno de los cantones urbanos y rurales de las provincias del Ecuador para encontrar a las personas con discapacidades, indagando y realizando exámenes para establecer el diagnóstico, la etiología y la severidad de la discapacidad.

Las brigadas se organizan en cuartetos integrados por dos especialistas cubanos, un médico ecuatoriano y un militar guía que trabajan en jornadas de 12 a 14 horas diarias.



- **Colaboración.-** esta misión cuenta con la colaboración de 14 ministerios e instituciones que han firmado acuerdos con la Vicepresidencia de la República con el fin de coordinar acciones y programas para ayudar a las personas con discapacidad, en el marco de la fase de respuesta. En lo referente al campo de la educación el Ministerio de Educación **promoverá la escolarización** de las personas con discapacidad identificadas en la Misión Manuela Espejo y su capacitación.
- **Resultados.-** De acuerdo con los datos proporcionados por la Vicepresidencia de la República en su página Web, la Misión comenzó el 2 de julio de 2009, y terminó el 27 de noviembre de 2010, visitó **1'286.331** hogares en 24 provincias y 221 cantones Ecuador, en donde estudio e identificó a **294.166** personas con discapacidad.

Además, la Misión ha efectuado 825.576 atenciones médicas a personas con discapacidad o a familiares que así lo han pedido durante los recorridos. Se han realizado **21.062** consultas de genetistas y **35.257** consultas de otros especialistas. Asimismo, se registraron **26.327** casos críticos, aquellos en los que es urgente la atención del Estado. Estos datos arrojan una prevalencia de 2,43% a nivel nacional. (Vicepresidencia de la República, Resultados de Brigadas)

Estos datos nos muestran que por cada 100 habitantes existen 2,50 personas con discapacidad (tasa de prevalencia provisional).

CASOS CON DISCAPACIDAD ESTUDIADOS Y CASOS CRÍTICOS REGISTRADOS				
PROVINCIA	Visitas realizadas por los especialistas y médicos de la Misión	Personas con discapacidades identificadas en las visitas puerta a puerta.	Atenciones médicas a familiares de personas con discapacidad que así lo solicitaron durante los recorridos.	Personas con discapacidad en situación crítica
COTOPAXI	38.948	11.090	31.025	1.157
CARCHI	16.352	4.355	10.105	313
ESMERALDAS	44.464	9.496	34.140	1.309
SUCUMBÍOS	21.755	3.492	13.236	474
IMBABURA	35.213	7.388	18.622	808
NAPO	10.022	2.062	6.986	288
MANABÍ	135.069	27.723	72.457	1.398
LOS RÍOS	77.916	13.083	42.273	404

DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA



ORELLANA	13.891	2.290	8.943	219
PASTAZA	9.101	1.734	7.543	107
MORONA SANTIAGO	12.726	2.863	11.173	209
ZAMORA CHINCHIPE	10.471	2.294	8.066	181
LOJA	40.757	10.696	30.527	689
AZUAY	54.373	12.965	24.378	876
CAÑAR	22.552	6.038	14.549	552
BOLÍVAR	19.783	5.591	16.569	713
CHIMBORAZO	41.404	12.328	31.806	1.436
TUNGURAHUA	38.069	11.198	23.060	726
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	25.099	7.120	17.558	646
EL ORO	39.610	13.851	35.361	1.023
SANTA ELENA	15.830	6.353	13.612	413
GUAYAS	282.260	74.833	198.945	7.766
GALÁPAGOS	855	272	575	19
PICHINCHA	270.539	45.098	144.336	4.369
<b>TOTALES</b>	<b>1'286.331</b>	<b>294.166</b>	<b>825.576</b>	<b>26.327</b>

**Tabla #1.** Casos con discapacidad estudiados y casos críticos registrados Fuente: Vicepresidencia de la República, Programas. [www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/resultados-manuela-espejo](http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/resultados-manuela-espejo).

**Fase de Respuesta.**-Luego de identificar a las personas con discapacidad, se ha dado paso a la fase de respuesta donde se da ayudas técnicas como: sillas de rueda, bastones, cojines anti escaras, etc. En total hasta se han dado 54.993 ayudas técnicas para personas con discapacidad hasta el 24 de septiembre 2010. )

Como se puede apreciar muy claramente, en nuestro país está establecido el marco legal para que se pueda dar paso a la inclusión educativa, ya que esta ha llegado a ser una política gubernamental prioritaria que busca una educación de calidad para todos y con todos.



## CAPÍTULO 2

# DIAGNÓSTICO SOBRE LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA

*“La vida feliz no consiste en la  
ausencia de problemas, sino en el  
dominio de las dificultades”*

Helen Keller

### Introducción

En nuestro cantón Cuenca existen algunas organizaciones y sociedades que están relacionadas directa e indirectamente con la educación de las personas con discapacidad visual, entre ellos tenemos la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), La Sociedad de No Videntes del Azuay (SONVA), el Instituto de Invidentes y Sordos del Azuay (IEISA), así como algunas escuelas y colegios regulares que están acogiendo a estudiantes con discapacidad visual.

En el presente trabajo investigativo analizaremos las instituciones más relevantes a la fecha, los proyectos con los que trabajan para el bien de las personas con discapacidad visual, y el ambiente educativo que existe tanto en lo referente a los alumnos, padres de familia y docentes de los establecimientos. De esta manera procuraremos establecer un diagnóstico sobre la realidad de la educación de las personas con discapacidad visual.

### 2.1 Instituciones del cantón que educan a estudiantes con discapacidad visual

Las instituciones más relevantes que educan específica y exclusivamente a estudiantes con discapacidad visual son:

- Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)



- La Sociedad de No Videntes del Azuay (SONVA)
- El Instituto de Invidentes y Sordos del Azuay (IEISA)

Estas tres instituciones tradicionales del cantón, han sido las que por muchos años han llevado la delantera en la educación de los niños y jóvenes con discapacidad visual, es por eso que fueron seleccionadas en el presente trabajo, para establecer un análisis situacional de la realidad educativa de las personas con discapacidad visual.

A continuación se realizará una descripción de los objetivos, programas, áreas, y niveles, de cada una de estas instituciones.

### **2.1.1 Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)**

#### **Breve reseña histórica**

La Federación Nacional de Ciegos del Ecuador fue fundada el 12 de abril de 1985, en el segundo Congreso Nacional de Ciegos del Ecuador, es una organización autónoma que agrupa a 31 instituciones de y para personas con discapacidad visual, 22 asociaciones provinciales, 8 escuelas y un centro de capacitación y rehabilitación. La sede actual de FENCE se halla en Cuenca.

**Actividad laboral, social, y educativa.**-La FENCE coordina, asesora, capacita y defiende los derechos de las personas con discapacidad visual del país, impulsa la educación, inserción laboral y la integración social para fortalecer a las filiales y a sus asociados. Promueve la defensa de los derechos, equiparación de oportunidades, la capacitación y la formación de líderes, lo que significa dar a las personas con discapacidad visual herramientas para que puedan acceder en igualdad de condiciones a la: salud, educación, empleo, vivienda, cultura y recreación.

Para estos propósitos la FENCE ha creado 3 dependencias:

- La imprenta Braille
- El departamento de inserción laboral
- La oficina de coordinación con sede permanente en la ciudad de Quito

En la actualidad se encuentra ejecutando 3 proyectos de gran magnitud para el desarrollo cultural y laboral de las personas con discapacidad visual del país:

- a. Proyecto: Desarrollo Cultural, Social, Económico y Equiparación de Derechos de las personas con Discapacidad Visual de la República del Ecuador (DECSEDIV)**



Los aportes institucionales permitieron que en el año 2005 la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador FENCE con el financiamiento de la Federación Central para Impedidos Visuales de Finlandia y los Ministerios de Educación e Inclusión Económica y Social, emprendan un proyecto de gran magnitud denominado “Desarrollo Cultural, Social, Económico y Equiparación de derechos de las personas con discapacidad visual de la República del Ecuador” (DECSEDIV) en 20 provincias del Ecuador entre las cuales se encuentra la provincia del Azuay. Para el cumplimiento de este proyecto en nuestra provincia el Ministerio de Educación a través del Departamento de Educación Popular Permanente del Azuay (DEPPA) entrega 2 bonificaciones para educadores comunitarios con discapacidad visual, los mismos que son encargados de impartir los conocimientos en las áreas de ábaco, orientación y movilidad, habilidades de la vida diaria, e informática. Finalmente la Dirección Provincial del Azuay ha designado una partida fiscal, para un docente de Braille.

El objetivo principal de este proyecto es erradicar el alto índice de analfabetismo de las personas ciegas y con deficiencia visual mayores de 15 años de la ciudad y de la provincia; además se busca la inserción laboral, e inclusión educativa de los beneficiarios del proyecto.

- b. Aulas de Gestión Ocupacional de la Región Andina (**AGORA**).- proyecto que se dedica a la capacitación e inserción laboral de las personas con discapacidad visual que han cumplido con el proceso de rehabilitación básica.
- c. Proyecto de Atención Integral a personas con discapacidad visual e intelectual leve y moderada, financiado por la Organización Nacional de Finlandia y Ministerio de Inclusión Económica y Social

### **2.1.2 Sociedad de No Videntes del Azuay (SONVA)**

**Breve reseña histórica.**-SONVA fue fundada hace 45 años con el objetivo de agrupar a las personas con discapacidad visual del Azuay. Con mucho esfuerzo lograron organizar una escuela (actual IEISA), la cual luego pasó a ser una institución gubernamental, sin ningún vínculo con SONVA. Actualmente esta institución está situada en la calle de las Herrerías 2-12 y Arupos en la ciudad de Cuenca. El local es modesto y consta de 4 aulas y un patio espacioso.

**Actividad laboral, social y educativa.**-En la actualidad SONVA presta sus instalaciones para que FENCE pueda viabilizar el Proyecto DECSEDIV



**La atención** que brinda el Proyecto (DECSEDIV) a través de SONVA a las personas con discapacidad, está organizada en tres áreas:

- a) **Área de alfabetización** a personas ciegas que no han terminado su educación primaria, o no han tenido acceso a ningún tipo de educación.
- b) **Área de rehabilitación** a personas con discapacidad visual para que sean insertadas en el campo laboral o puedan continuar con sus estudios secundarios o universitarios.
- c) **Área de atención a la comunidad**, ya sea a profesionales de la educación especial, o familiares de personas con discapacidad visual, para que pueda capacitarse en el manejo de ábaco, Braille, AVD, O&M.

El personal con el que cuenta (DECSEDIV) es de: 3 profesores de planta y un promotor.

**Para acceder a los servicios** de alfabetización y rehabilitación se necesita:

- **Carnet de discapacidad.**- otorgado por el CONADIS, cédula y dos fotos, no tienen que cancelar ninguna cuota ni pensión, el servicio es gratuito.
- **Ficha personal.**- Es una ficha muy básica donde están los datos generales como nombres, apellidos, dirección, tipo de discapacidad, profesión, número de cargas, etc.
- **Evaluación general.**- Se hace una evaluación en motricidad gruesa; nociones básicas; lateralidad; espacio y distancia; seguridad y torpeza al caminar; si usa o no bastón; direccionalidad.
- **Evaluación sensorial.**- percepción y discriminación auditiva; percepción y discriminación táctil; percepción y discriminación olfativa y gustativa

Se ubica a los estudiantes dependiendo de sus necesidades y de su nivel de instrucción. El estudiante que ingresa puede ser ubicado en los siguientes niveles.

- **Nivel A.**- En el cual están personas que van a empezar el proceso de rehabilitación. Las áreas que contempla este nivel son: Orientación y movilidad (O&M), Habilidades de la vida diaria (AVD), lectura de Braille, matemáticas con ábaco, y recreación.
- **Nivel B.**- Tiene como objetivo la capacitación laboral. Las áreas que se trabajan en este nivel son: O&M, AVD, terapia ocupacional, computación, educación musical.
- **Nivel C.**- Aquí se encuentran jóvenes y adultos que no han recibido o completado la educación primaria o básica. Se trabajan las áreas de: Lenguaje y comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas.

El horario de clases es de lunes, miércoles y viernes, siendo los martes un día opcional de asistencia para refuerzo pedagógico. La hora clase dura 35 minutos con cada



maestro, cuando se trata de materias que requieren más tiempo como O&M, AVD, terapia ocupacional, y computación, reciben dos horas seguidas de clases. El horario es vespertino de 14:00 a 18:00 horas. Las diferentes materias, se imparten a todo los alumnos que conforman un grupo de trabajo, por lo general no se proporcionan clases individuales. El año lectivo 2009-2010, finalizó el proyecto con 8 estudiantes.

### 2.1.3 Instituto Especial de Invidentes y Sordos del Azuay (I.E.I.S.A)

**Breve reseña histórica.-** El Instituto Especial de Invidentes y Sordos del Azuay (I.E.I.S.A) fue creado el 7 de octubre de 1971 con el nombre de Escuela de No Videntes, pero en febrero de 1983 adquiere el nombre actual. El Instituto es la institución educativa fiscal más grande de la ciudad, que brinda educación básica a niños y jóvenes con discapacidad sensorial: visual y auditiva con miras a insertarles en la sociedad. El instituto se halla ubicado en la Av. El Paraíso y 12 de Abril, en el cantón Cuenca, el local no es propio pero se hacen arreglos para trasladarse a su local en el sector de Quinta Chica.

#### **Objetivos.-**

- Procurar el desarrollo integral del estudiante especial, considerando sus potencialidades y limitaciones.
- Formación y rehabilitación de niños con discapacidad sensorial: visual y auditiva.
- Propender a que los estudiantes con discapacidad auditiva adquieran los instrumentos de comunicación indispensables para su integración en la escuela y sociedad.
- Preparar a los estudiantes con discapacidad visual desde temprana edad, a fin de que se integren favorablemente al sistema educativo regular.

**Cobertura-** el instituto proporciona servicios integrales específicos en el área de discapacidad auditiva, y discapacidad visual; pero en vista de la falta de instituciones también educa a niños y jóvenes con sordo ceguera y multiretos.

En el área de discapacidad visual y auditiva tiene los niveles de:

- Educación Inicial
- Educación Básica
- Programa Pedagógico Especial

Los estudiantes que asisten a estos niveles y programas tienen una edad que va desde los 0 a 18 años.



- También cuentan con programas especiales de apoyo como son:
- Estimulación temprana
- Estimulación visual
- Rehabilitación pedagógica, e integración escolar

En el año lectivo 2009-2010 contaron con 13 niños y jóvenes con discapacidad visual de éstos 10 se hallaban en educación inicial y 3 en el Programa Pedagógico Especial. En esta sección para el aprendizaje de la lectoescritura se da Braille integral I y Estenografía Braille II; para matemáticas, el manejo del ábaco; además se proporciona, AVD (Habilidades de la Vida Diaria) y O&M (Orientación y Movilidad).

## **2.2 Instituciones del cantón que incluyen a estudiantes con discapacidad visual**

Los estudiantes con discapacidad visual del Cantón Cuenca buscando la mejor manera de educarse y ser incluidos en la educación regular han optado por diferentes centros educativos y algunas modalidades de educación.

Las instituciones que han abierto sus puertas a los estudiantes con discapacidad visual del cantón han sido:

- El CEDEI School
- La Unidad Educativa Fe y Alegría
- Colegio Nocturno San Francisco (en la modalidad de estudios libres)
- Colegio Juan Pablo II (en la modalidad de estudios libres)

### **2.2.1 CEDEI School**

Se halla bajo el amparo de la Fundación CEDEI. Es una institución mixta, laica, y multicultural, que promueve la diversidad, y la democracia.

Uno de los desafíos que se plantea esta institución desde el año 2007 es incluir a niños con deficiencia visual, cognitiva, emocional y motriz; brindándoles servicios educativos y terapéuticos, que estimulen y promuevan su desarrollo personal, intelectual, humano.

Esta institución está ubicada en el Km 1,5 Vía a Misicata, en la ciudad de Cuenca.

#### ***Objetivos del programa***

- “Determinar el potencial individual de cada uno de los niños y niñas.



- Apoyar en la formación educativa, de autoasistencia, recreativa y artística de los niños y niñas con discapacidades.
- Integrar a los niños y niñas a las actividades que realiza la escuela, para fortalecer el intercambio que permita la valoración de su diversidad.
- Involucrar a los padres y representantes familiares de los niños con Discapacidades en el proceso de inclusión para que ellos lideren la formación de sus niños y niñas.
- Compartir con toda la comunidad educativa las necesidades y realidad de los niños y niñas con discapacidad para fortalecer la solidaridad y desarrollar actitudes de apertura de los demás miembros de este grupo humano” ([www.school.cedei.org](http://www.school.cedei.org)).

### **2.2.2 Unidad Educativa Fe y Alegría**

Fe y Alegría está presente en 17 países, siendo en Ecuador la red educativa más importante después del sistema de Educación Oficial. Presente en 180 puntos geográficos de zonas rurales y urbano-marginales del país, atiende a más de 22.000 adultos en el sistema de educación semipresencial y radiofónica y otros 11.000 en diversos programas asistenciales y promocionales; y otros miles en la educación básica y bachillerato con 47 escuelas, 3 unidades educativas, 10 colegios, 2 internados y 3 centros de convivencia planteles que atienden a más 36.000 alumnos; en total, cerca de 60.000 personas beneficiarias.

Fe y Alegría es un movimiento dirigido a la población excluida, para construir un proyecto de transformación social, basado en los valores cristianos de justicia, participación y solidaridad. Es quizás ésta una de las razones por las que Fe y Alegría en Cuenca abrió sus puertas a estudiantes con discapacidad visual.

En nuestra ciudad la unidad educativa está ubicada en el Barrio Gapal calle Cajabamba y Chugchilán

### **2.2.3 Colegio San Francisco**

Es un antiguo y tradicional colegio fiscal nocturno de la Ciudad de Cuenca, se halla situado en la calle Tarqui y Mariscal Lamar, atiende a jóvenes y adultos que por diferentes circunstancias y responsabilidades les es imposible estudiar en colegios diurnos o vespertinos.

Personas con diferentes actividades laborales como panaderos, pasteleros, mecánicos, albañiles, estilistas, vendedores, artesanos, etc., estudian en ese colegio que tiene su jornada de trabajo de 18h30 a 22h00. En total son siete períodos de 35 minutos con los



que cuenta los maestros para impartir clases a 450 jóvenes, hombres y mujeres que estudian en ese plantel. Entre estos estudiantes están aquellos con discapacidad visual que han sido designados por la Dirección Provincial de Educación del Azuay, para que en la modalidad de estudios libres, puedan obtener el bachillerato, asistiendo dos veces a la semana a tutorías que les guiaba sobre los contenidos básicos sobre los cuales serían evaluados para obtener su título de bachiller. Lamentablemente los treinta estudiantes que asistían a esta modalidad de estudios, debían cancelar dos dólares semanales por los tutoriales en la materia de Geografía.

#### **2.2.4 Centro educativo Ocupacional Juan Pablo II**

Es un colegio fiscal que en la modalidad de estudios libres permite que estudiantes con discapacidad visual puedan terminar sus estudios. La asistencia era todos los sábados y quienes se encargaban de dar clases, eran estudiantes de tercero de bachillerato, como parte de su trabajo de alfabetización. Estas jóvenes estaban bajo la supervisión de una maestra asignada por el colegio.

### **2.3 Evaluación y diagnóstico situacional en las instituciones del cantón que educan a estudiantes con discapacidad visual**

Para poder saber en qué condición se encuentran los estudiantes con discapacidad visual en los diferentes centros de educación especial y proyectos del Cantón Cuenca, hemos partido de un análisis situacional de las instituciones. Para ello durante el mes de junio del 2010 se aplicaron encuestas a profesores, estudiantes y padres de familia, de las diferentes instituciones involucradas en nuestro estudio.

Las entrevistas a los profesores son una adaptación de los cuestionarios que trae el Índice de Inclusión de Tony Biot y Mel Aiscow patrocinados por la UNESCO, las entrevistas a los padres y alumnos también son adaptaciones a cuestionarios sugeridos en nuestra maestría de educación especial.

**Cuestionario a profesores.**-constan de tres dimensiones o bloques con una o dos secciones; cada sección incluye una serie de indicadores que nos permiten investigar y analizar el quehacer educativo.

#### ***Dimensiones:***

- **Dimensión A.**

**Crear CULTURAS inclusivas.**- tiene los indicadores que nos permite verlos modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales las instituciones regulan la actividad educativa. Como tal incluye costumbres, valores, códigos, normas y el ambiente de trabajo que existe en la escuela,



colegio o institución respectiva, En esta dimensión se investiga el respeto o trato entre docentes, estudiantes, y comunidad educativa, así como el trabajo y unidad que existe entre ellos; solo cuando exista un ambiente cálido y acogedor se puede conseguir una escuela para todos.

Dentro de esta dimensión tenemos una sección que nos ayuda a ver los valores inclusivos que tiene el centro educativo; cuando conocemos los atributos y actitudes de los grupos sociales, en este caso de la comunidad educativa, podemos saber que políticas institucionales se formularán, crearán, y apoyarán.

Las secciones anteriormente descritas de esta dimensión son:

SECCIÓN A.1. Construir una comunidad acogedora y  
SECCIÓN A.2. Establecer valores inclusivos.

- **Dimensión B.**

**Elaborar POLÍTICAS inclusivas.-** Investiga el ejercicio del poder o autoridad para el bienestar y desarrollo educativo de todos los estudiantes, de tal manera que se dé una respuesta positiva que permita satisfacer las necesidades educativas de la diversidad de la población. Las políticas educativas deben definir el accionar para el ingreso, aceptación, adaptación, apoyos, permanencia, y disciplina dentro del centro educativo, deben constituirse en una garantía del proceso inclusivo.

La sección que encontramos en esta dimensión es:

SECCIÓN B.1. Organizar el apoyo para entender a la diversidad.

- **Dimensión C.**

**Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas.-** es la operativización de las culturas y políticas inclusivas y nos permite evaluar cómo se está dando el proceso de enseñanza, en lo que respecta a diseño, planificación, evaluación y participación del estudiante dentro y fuera del aula de clases; así como la superación de barreras al aprendizaje, colaboración del profesorado entre sí y con la comunidad para generar recursos.

Las secciones son:

SECCIÓN C.1. Orquestrar el proceso de aprendizaje  
SECCIÓN C.2. Movilizar recursos

**Cuestionario a estudiantes.-** tiene una sola dimensión con dos secciones.

- **Dimensión A.**



**Mi escuela.-** esta dimensión trata de captar el sentir del estudiante sobre sus padres, compañeros y profesores en su accionar sobre las culturas, políticas y prácticas de inclusión.

Tiene dos secciones:

SECCIÓN A.1. Lo que pienso de mi escuela

SECCIÓN A.2. Mis compañeros maestros y familia

**Cuestionario a padres.-** tiene una sola dimensión con dos secciones.

- **Dimensión A.**

**La escuela.-** analiza el punto de vista de los padres de familia sobre la acogida, atención brindada, información proporcionada para la adaptación y, educación de sus hijos; así como los cambios dentro de la escuela-colegio o instituto. También se investiga la manera de pensar de los padres sobre ciertas políticas y prácticas inclusivas. Para ello tenemos dos secciones:

SECCIÓN A.1. La atención brindada

SECCIÓN A.2. El personal docente

A continuación expondremos los resultados de la aplicación de los cuestionarios a profesores, padres de familia, y estudiantes de dos instituciones muy importantes del Cantón Cuenca y que dan atención a la mayor cantidad de niños y jóvenes con discapacidad visual, ellos son: el Proyecto DECSEDIV-SONVA y el Instituto Especial de Invidentes y Sordos del Azuay (I.E.I.S.A). Finalmente veremos el resultado de algunas escuelas y colegios del cantón que incluyen a estudiantes con discapacidad visual.



### 2.3.1 Evaluación y Diagnóstico Situacional del Programa DECSIEDIV-SONVA

Para poder realizar el diagnóstico sobre la realidad de la educación de las personas con discapacidad visual del cantón Cuenca fue necesario partir de un análisis situacional, que buscar identificar la realidad del momento. Para ello como ya mencionamos anteriormente se aplicaron encuestas a profesores, estudiantes y padres de familia del Programa DECSIEDIV-SONVA, a continuación expondremos los datos generales de la población encuestada, posteriormente graficaremos los resultados con el respectivo análisis de cada gráfico, las conclusiones de cada dimensión y las recomendaciones de los encuestados.

#### Datos Estadísticos Profesores: Programa DECSIEDIV-SONVA

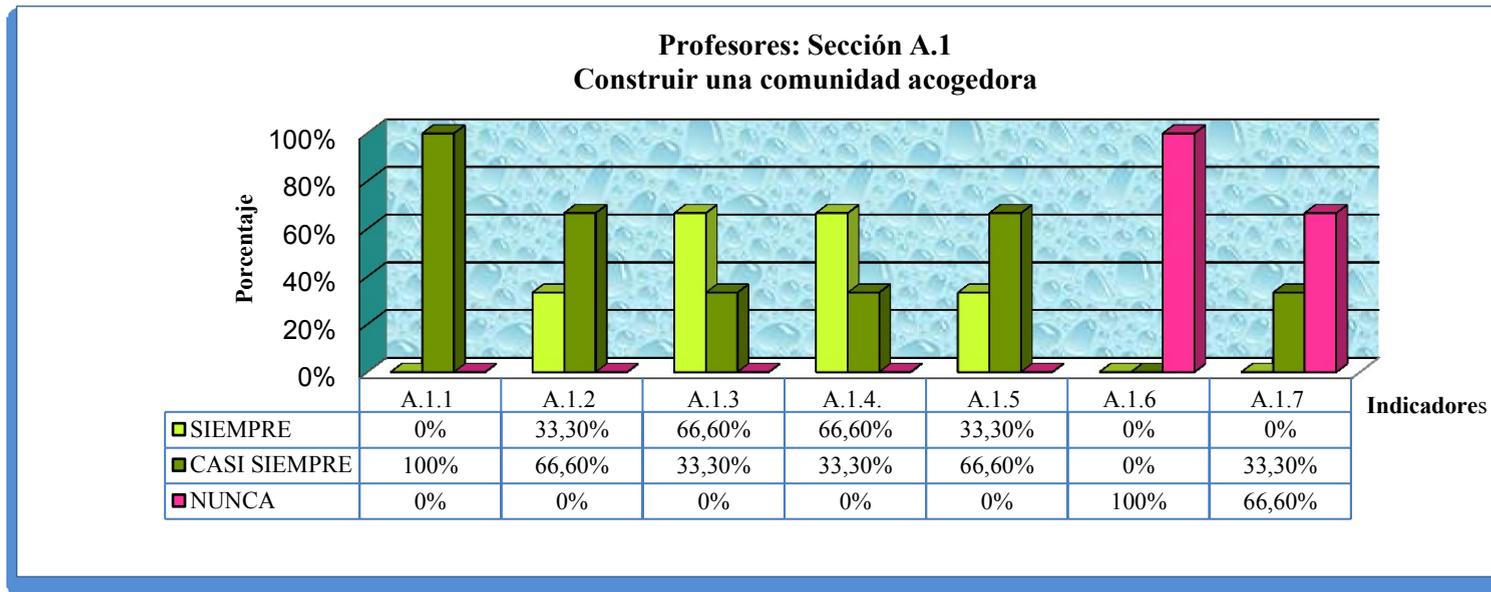
Categoría: Profesores Institución: Programa DECSIEDIV-SONVA			
	Cantidad de Encuestados	Hombres	Mujeres
	3	2	1
<b>Total</b>	3	3	

Tabla # 2. Datos Estadísticos Profesores: Programa DECSIEDIV-SONVA

#### Graficación de Resultados



**Dimensión A.  
Crear CULTURAS inclusivas**



**Gráfico #1.** Construir una comunidad acogedora: Profesores DECS DIV-SONVA

**Construir una comunidad acogedora  
Indicadores**

A.1.1 Todo el mundo se siente acogido

DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN  
INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL  
DEL CANTÓN CUENCA



- A.1.2 Los estudiantes se ayudan unos a otros.
- A.1.3 Los miembros del personal colaboran entre ellos
- A.1.4 El personal y el alumnado se tratan con respeto
- A.1.5 Existe buena relación entre el personal y las familias.
- A.1.6 El personal y los miembros del Consejo Escolar trabajan bien juntos.
- A.1.7 Todas las instituciones de la localidad están involucradas en el centro.

**Análisis del gráfico 1.-** los profesores de DECSIEDIV-SONVA consideran que esta comunidad casi siempre es acogedora, los estudiantes se sienten respetados, los miembros del personal trabajan en colaboración, los estudiantes se ayudan unos a otros y existe una buena relación entre maestros y padres de familia.

Lamentablemente no existe un consejo escolar, y hay pocos acuerdos o compromisos con las instituciones de la localidad para que se involucren en la dinámica del proyecto.



**Profesores: Sección A.2**  
**Establecer valores inclusivos**

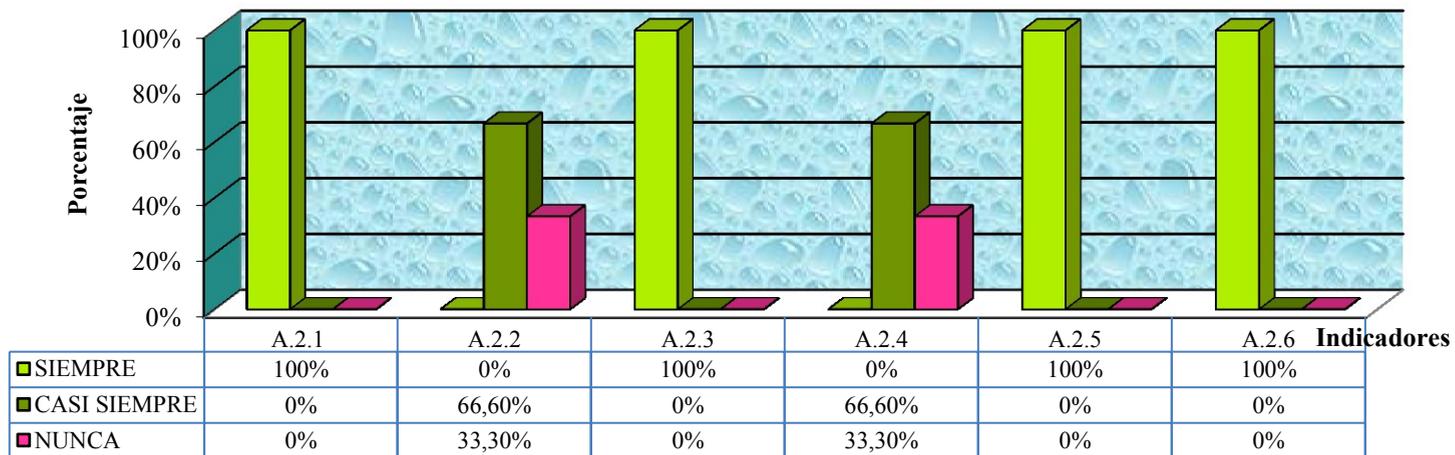


Gráfico #2. Establecer valores inclusivos: Profesores DECSSEDIV-SONVA

**Indicadores**

- A.2.1 Se tienen expectativas altas sobre todo el alumnado
- A.2.2 El personal, los miembros del Consejo Escolar, el alumnado y las familias comparten una filosofía de inclusión.
- A.2.3 Se valora de igual manera a todos los alumnos y alumnas.



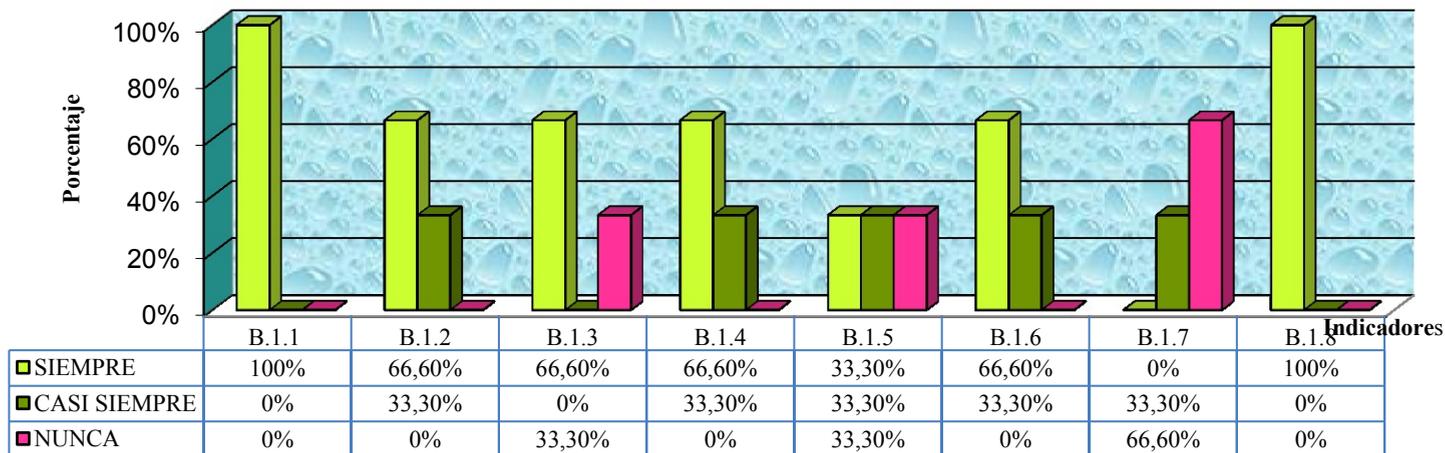
- A.2.4 El personal y el alumnado son tratados como personas y como poseedores de un "rol"
- A.2.5 El personal intenta eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación que existen en la escuela.
- A.2.6 La escuela se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias.

**Análisis del gráfico 2.-**al ver los resultados en el gráfico anterior podemos apreciar que la totalidad del profesorado valora de igual manera a todo el alumnado y tienen expectativas altas sobre ellos, intentan eliminar barreras al aprendizaje y prácticas discriminatorias dentro de su plantel. Además el 66.6% de profesores comparte una filosofía de inclusión, punto que debe ser fortalecido para fomentar la inclusión educativa.

**Conclusión Dimensión A: Crear CULTURAS Inclusivas.-** del análisis de los gráficos 1 y 2 podemos desprender que en el Proyecto DECSIV-SONVA va por buen rumbo en crear culturas inclusivas, puesto que toda la comunidad se siente acogida, y existen valores inclusivos, pero para su fortalecimiento se deben seguir gestionando acuerdos con las instituciones locales, propiciar la organización estudiantil para enriquecer al proyecto y seguir educando a sus miembros sobre la importancia de apoyar la inclusión educativa.



**Profesores: Sección B1**  
**Organizar el apoyo para atender a la diversidad**



**Gráfico #3.** Organizar el apoyo para atender a la diversidad: Profesores DECSIEDIV-SONVA

**Indicadores**

- B.1.1 Cuando el alumnado accede a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse.
- B.1.2 Se coordinan todas las formas de apoyo



- B.1.3 La escuela intenta admitir a todo el alumnado con discapacidad visual
- B.1.4 Las actividades de desarrollo profesional ayudan al personal a atender a la diversidad del alumnado.
- B.1.5 Las políticas relacionadas con necesidades educativas especiales son políticas de inclusión.
- B.1.6 La Evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todo el alumnado
- B.1.7 Se ha reducido el ausentismo escolar.
- B.1.8 Se han reducido los castigos por indisciplina.

**Conclusión Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS Inclusivas.-** en este proyecto se está comenzando a proponer políticas de inclusión, las cuales se deben seguir afianzando, puesto que se proporciona ayuda al alumnado que ingresa al plantel para lograr una correcta adaptación, se intenta admitir a todo el alumnado con discapacidad visual, el personal está capacitado para atender a la diversidad, se coordinan todas las formas de apoyo y se han eliminado los castigos por indisciplina; no obstante aún se debe seguir educando a los docentes sobre la necesidad de apoyar los procesos de inclusión. Un detalle que llama mucho la atención es el ausentismo escolar.



### DESARROLLO DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS

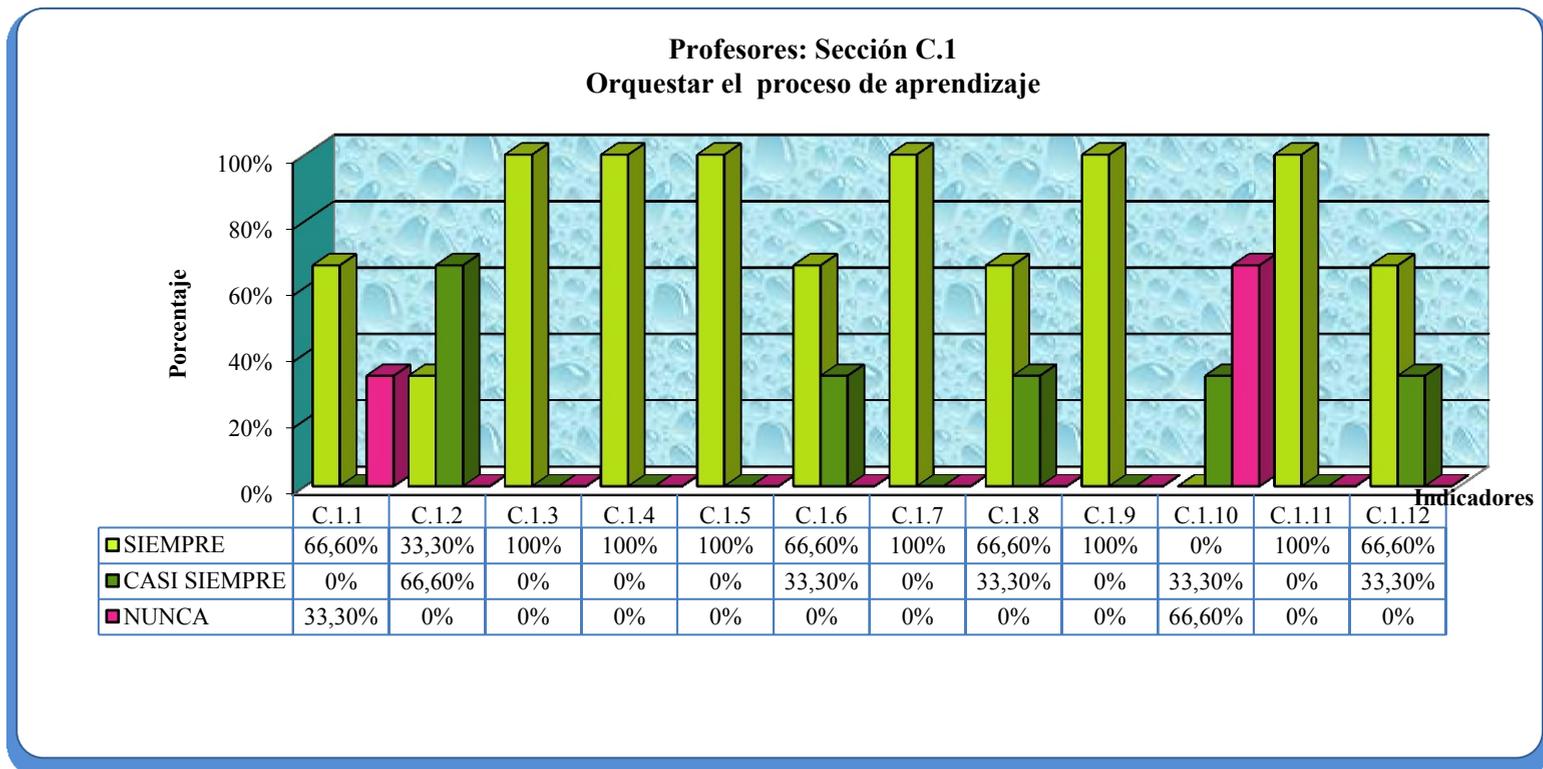


Gráfico #4. Orquestrar el proceso de aprendizaje: Profesores DECSIEDIV-SONVA



## Indicadores

- C.1 .1 La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del alumnado.
- C.1 .2 Las clases se hacen accesibles a todo el alumnado.
- C.1 .3 Las clases promueven la comprensión de las diferencias.
- C.1 .4 Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.
- C.1 .5 Los estudiantes aprenden de manera cooperativa.
- C.1 .6 La evaluación estimula los logros de todo el alumnado.
- C.1 .7 La disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo.
- C.1 .8 El profesorado planifica, revisa y enseña en colaboración.
- C.1 .9 El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- C.1.10 Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- C.1.11 Los deberes para la casa contribuyen al aprendizaje de todos.
- C.1.12 Los docentes están capacitados para trabajar con el alumnado con discapacidad visual

**Análisis del gráfico 4.-** la manera como se dirige el proceso de aprendizaje en el proyecto permite que las clases respondan a la diversidad, promuevan la comprensión de las diferencias, impliquen a los alumnos en su propio aprendizaje, estimulen sus logros, y aprendan de manera cooperativa, todo esto gracias a que el personal está preparado para trabajar con el alumnado con discapacidad visual. Sin embargo al contemplar el indicador C.1.10, podemos notar que un 66.6 % de los profesores consideran que los profesionales de apoyo no se preocupan de facilitar el aprendizaje del alumnado, lo que refleja la necesidad de mejorar la colaboración y coordinación del trabajo.

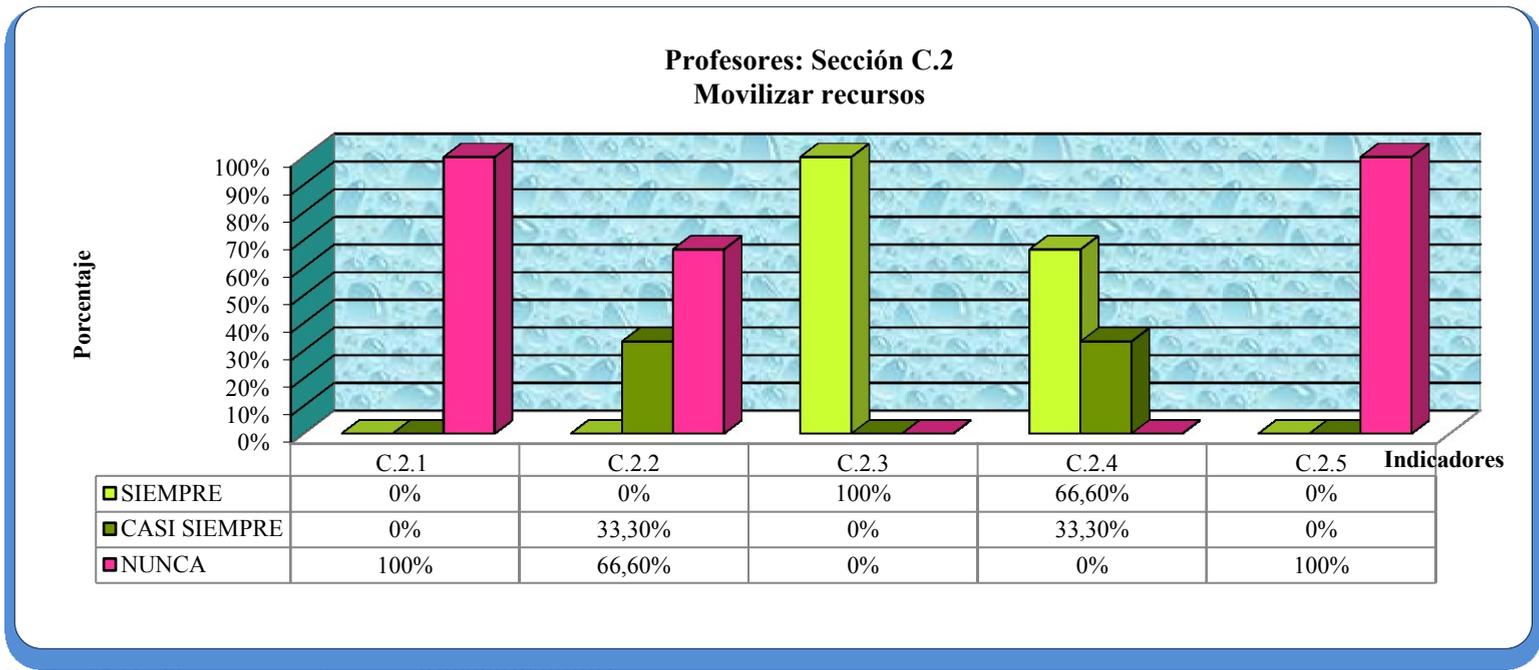


Gráfico #5. *Movilizar recursos: Docentes DECESEDIV-SONVA*

**Indicadores**

- C.2.1 Los recursos de la escuela se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión.
- C.2.2 Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.
- C.2.3 Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la escuela
- C.2.4 La diversidad del alumnado se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.



C.2.5 El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación.

**Análisis del gráfico 5.**-En este gráfico se revela que no se están canalizando los recursos para apoyar el proceso de inclusión, esto quizás puede deberse a que el proyecto no cuenta con recursos propios, ya que únicamente se da apoyo económico para cancelar el sueldo de los docentes. Nuevamente sale a relucir en este gráfico que no se aprovechan los recursos de la comunidad, lo que podría ser un excelente soporte para apoyar los procesos inclusivos. Además se debe incentivar y apoyar al personal en la generación de recursos en beneficio del alumnado.

**Conclusión Dimensión C: Desarrollas PRÁCTICAS Inclusivas.**- aquí podemos concluir que en el Proyecto *DECSEDIV-SONVA* el proceso de desarrollar prácticas inclusivas se halla a medias, por lo cual se le debe dar más apoyo y empuje.

#### **Recomendaciones de maestros de Docentes DECSEDIV-SONVA**

1. Implementar nuevas tecnologías
2. Dar charlas de capacitación
3. Mejorar el apoyo económico del gobierno y el municipio
4. Que se transforme en un instituto fiscal
5. Implementar mejoras en el espacio físico
6. Apoyo a los maestros con discapacidad visual



**Datos Estadísticos Estudiantes: Programa DECSEDIV-SONVA**

Datos Estadísticos						
Categoría: Estudiantes						
Institución: Programa DECSEDIV-SONVA						
Total	Cantidad de Encuestados	Hombres	Mujeres	Nivel A	Nivel B	Nivel C
	6	4	2	-	2	4
	6	6		6		

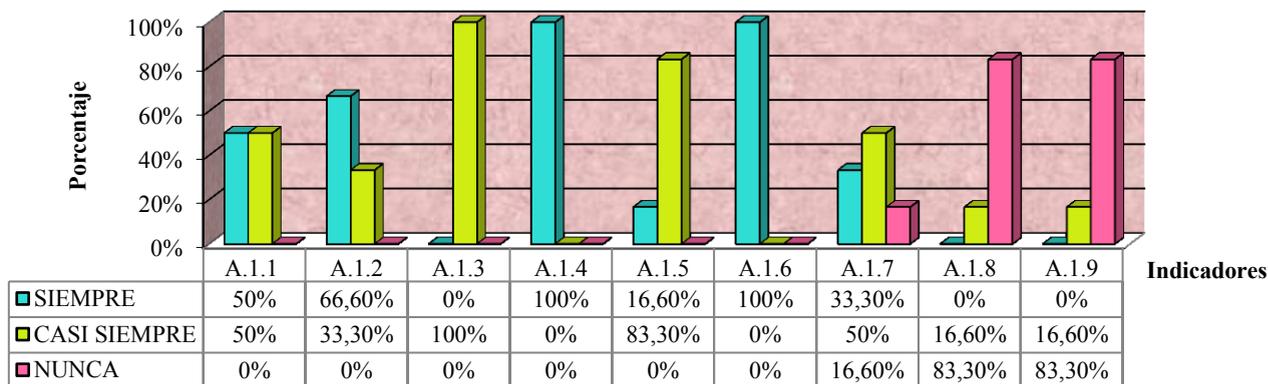
**Tabla # 3.** Datos Estadísticos Estudiantes: Programa DECSEDIV-SONVA

**Graficación de Resultados**



### DIMENSIÓN A. Mi Escuela

**Estudiantes: Sección A.1**  
**Lo que pienso de mi escuela**



**Gráfico #6.** Lo que pienso de mi escuela: Estudiantes DECS DIV-SONVA

#### Indicadores

- A.1.1 Creo que esta es una buena institución.
- A.1.2 Esta institución es la mejor en la que puedo estar.
- A.1.3 Mi familia piensa que esta es una buena institución.
- A.1.4 Me gustaría que hubiera el mismo número de niños y niñas en esta institución

DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN  
INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL  
DEL CANTÓN CUENCA



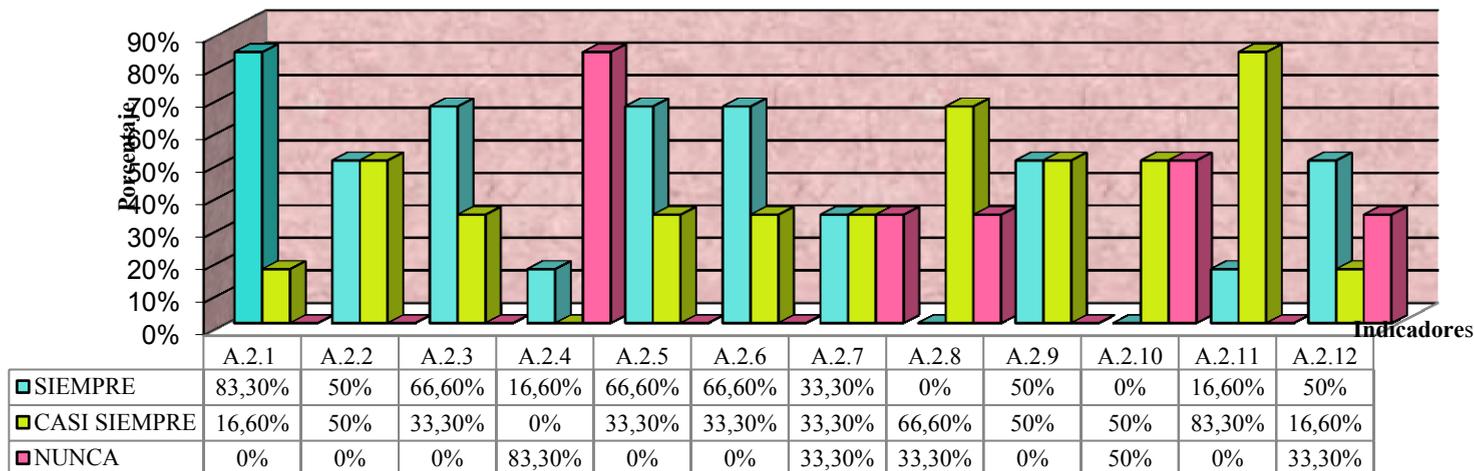
- A.1.5 Siento que hay un conflicto entre la vida de la casa y la institución
- A.1.6 Me sería muy útil que hubiera un armario donde pudiera dejar mis cosas.
- A.1.7 Me siento incómodo/a en algunas clases debido a que el material no es adecuado para aprender
- A.1.8 Me siento intimidado en esta institución
- A.1.9 Creo que el estado de los baños en esta institución es satisfactorio.

**Análisis del gráfico 6.-**en esta sección existe muchos puntos críticos desde el punto de vista de los estudiantes, por ejemplo la totalidad de estudiantes piensa que casi siempre hay un conflicto entre la vida de la casa y la institución; un 83,3% de estudiantes consideran que el material de trabajo en clases no es el adecuado, y que el estado de los baños de la institución no es satisfactorio.

**Gráfico #7.** *Mis compañeros, maestros y familia. Estudiantes DECSEDIV-SONVA*



**Estudiantes: Sección A.2**  
**Mis compañeros, maestros y familia**



**Indicadores**

- A.2.1 Se trata a los estudiantes con discapacidad con respeto en esta institución.
- A.2.2 No se trata a nadie mal en esta institución por el tipo de discapacidad.
- A.2.3 Siento que en esta institución se respeta mi religión
- A.2.4 No se trata mal a nadie por la procedencia de su familia.
- A.2.5 Cualquier estudiante puede recibir la ayuda de los profesores en las clases cuando la necesitan.
- A.2.6 Creo que los profesores y los estudiantes se llevan bien.
- A.2.7 Creo que los profesores ponen más interés en los estudiantes que tiene las notas más altas.
- A.2.8 Cuando quiero puedo hacer los deberes en la institución.



A.2.9 Los niños y las niñas se tratan con respeto en esta institución.

A.2.10 Los estudiantes reciben ayuda de otros estudiantes en las clases

A.2.11 Siento que mi familia podría desaprobarme con quién me mezclo en la institución

A.2.12 Tengo un lugar para hacer los deberes en casa.

**Análisis del gráfico 7.-** de los doce indicadores que tiene esta sección la mayoría son positivos ya que muestran cifras alentadoras que nos dicen que los alumnos piensan que se les trata con respeto, se tratan con respeto entre compañeros y se llevan bien con sus maestros, no se trata a nadie mal por el tipo de discapacidad, cualquier estudiante puede recibir ayuda de sus profesores, y realizar sus tareas en la institución. No obstante un 66.6% de alumnos piensa que se pone mayor interés en aquellos estudiantes que tienen las notas más altas, y un 50% considera que el apoyo entre estudiantes es a medias. Ahora bien lo más preocupante es que la totalidad de alumnos piensa que su familia puede desaprobarme con quien se llevan en clases.

**Conclusión Dimensión A: Mi Escuela.-** desde la perspectiva de los estudiantes si bien el proyecto tiene fortalezas como el respeto entre los miembros de la institución, existen muchos puntos críticos como el conflicto entre la casa y la institución y la falta del agrado de la familia hacia los compañeros de los estudiantes, quizás estos factores estén relacionados con el ausentismo escolar y uno sea desencadenante del otro, en todo caso estos son puntos que nos revelan la situación de los estudiantes con discapacidad visual del proyecto *DECSEDIV-SONVA*.

#### **Recomendaciones de estudiantes del Programa DECSEDIV-SONVA**

1. Implementar internet en el aula de computación
2. Que el programa este mejor ubicado, ya que es muy lejos venir acá.
3. Mejorar el apoyo económico
4. Que los compañeros no sean egoístas
5. Que el personal docente sea más joven
6. Arreglar los baños



**Datos Estadísticos Estudiantes: Programa *DECSEDIV-SONVA***

Datos Estadísticos				
Categoría: Padres				
Institución: Programa <i>DECSEDIV-SONVA</i>				
	Cantidad de Padres Encuestados	Hombres	Mujeres	Nivel en el que se halla estudiando su hijo
		Alfabetización y Rehabilitación		
Total	6	0	6	6
	11	11		6

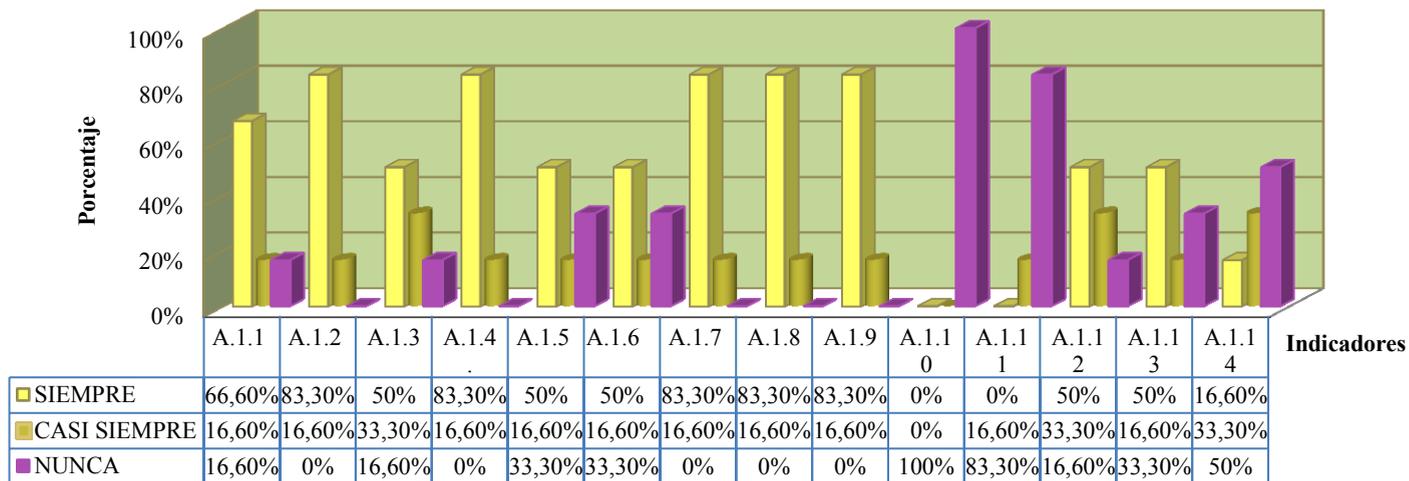
**Tabla # 4.** *Datos Estadísticos Estudiantes: Programa DECSEDIV-SONVA*

**Graficación de Resultados**

**Dimensión A**  
**La escuela**



**Padres: Sección A.1**  
**La atención brindada en la escuela**



**Gráfico #8.** La atención brindada en la escuela... Padres DECESEDIV-SONVA

**Indicadores**

- A.1.1 De entre las escuelas locales, yo quería que mi(s) hijo(s/as) viniera(n) a esta,
- A.1.2 Mi(s) hijo(s/as) quería(n) venir a esta escuela



- A.1.3 La información que se me proporcionó cuando mi(s) hijo(s/as) vino (vinieron) por primera vez a la escuela fue excelente.
- A.1.4 Cuando el estudiante asiste a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse
- A.1.5 La escuela me mantiene informado/a de los cambios
- A.1.6 Creo que la escuela me mantiene bien informado /a sobre el progreso de mi(s) hijo (s/as),
- A.1.7 Mi(s) hijo(s/as) disfruta(n) de estar en esta escuela
- A.1.8 Todos los niños, niñas y jóvenes que viven en la localidad son acogidos en la escuela
- A.1.9 La intimidación es un problema en la escuela.
- A.1.10 Si un alumno se comporta mal está bien que lo envíen a casa.
- A.1.11 Si un alumno está constantemente portándose mal, deberían expulsarlo permanentemente de la escuela.
- A.1.12 Mi(s) hijo(s/as) participa (n) regularmente con otros compañeros en actividades que se realizan después del almuerzo y al salir de las escuelas.
- A.1.13 Antes de realizar cambios en la escuela se pregunta la opinión de la familia.
- A.1.14 La escuela se preocupa porque las aulas, los patios, los baños tengan la infraestructura adecuada para acoger a la diversidad de estudiantes

**Análisis del gráfico 8.**-el gráfico anterior nos permite apreciar que los padres deseaban que sus hijos asistan al programa, a su vez los jóvenes deseaban asistir aquí, la información proporcionada cuando se ingresó al programa fue buena, los padres ven que sus hijos disfrutaban de estar en el programa, todos son acogidos, y los chicos participan en actividades extracurriculares con sus compañeros. Un 33,3% de padres piensan que no se les mantiene informado de los cambios, de los progresos de sus hijos, y que no se les pregunta su opinión antes de realizar cambios. Además un 50% cree el programa nunca se preocupa de porque los baños, patios y aulas tengan la infraestructura adecuada para atender a la diversidad.



**Padres: Sección A.2  
El personal docente**

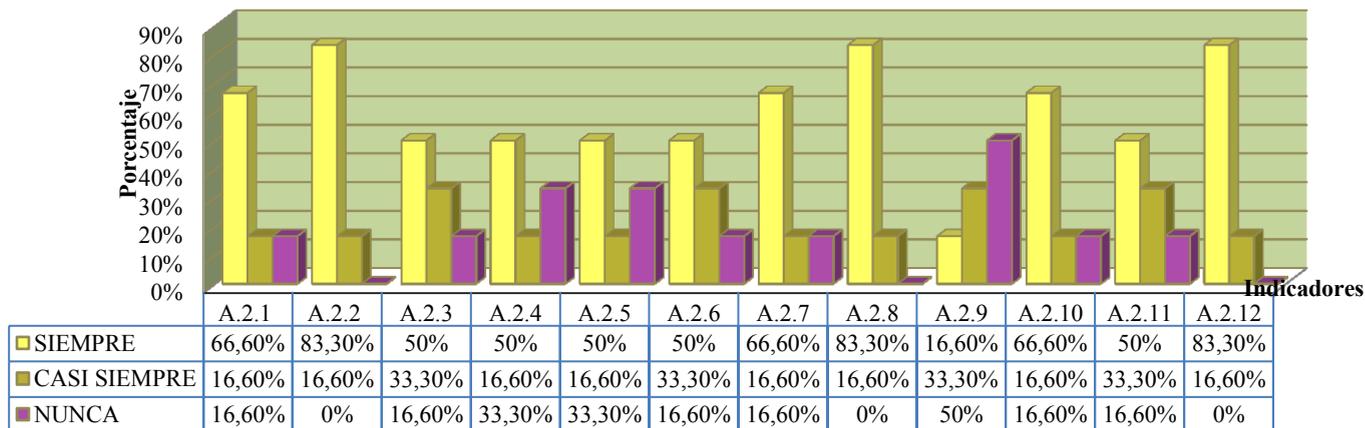


Gráfico #9. El personal docente: Padres SONVA

**Indicadores**

- A.2.1 Pienso que el personal trabaja en equipo por el bien de mi hijo.
- A.2.2 Creo que el profesorado es amable conmigo y con otras familias.
- A.2.3 Cuando estoy preocupado/a acerca del progreso de mi(s) hijo(s/as). Sé con quién comunicarme.
- A.2.4 Si comento con el profesorado las preocupaciones que tengo respecto al progreso de mi(s) hijo(s/as), tengo la seguridad de que mis opiniones serán tomadas en serio.



- A.2.5 La escuela proporciona información clara sobre cómo puedo ayudar a mi(s) hijo(s/as) con sus deberes para la casa.
- A.2.6 Creo que los docentes trabajan más duro para ayudar a algunos alumnos que a otros.
- A.2.7 Las clases se imparten tomando en cuenta las necesidades especiales de los alumnos
- A.2.8 Todas las familias son igualmente valoradas independientemente de su origen
- A.2.9 La familia que se involucra ayudando en la escuela es más valorada por los profesores que aquella que no se involucra
- A.2.10 Las notas que ponen los profesores son las que realmente merece el estudiante.
- A.2.11 Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- A.2.12 El profesorado motiva a todos los alumnos a que progresen lo más posible. No sólo a aquellos que tienen más capacidades

**Análisis del gráfico 9.-** como lo revela el gráfico la mayor parte de padres piensa que se trabaja en equipo por el bien de sus hijos, el personal es amable, los docentes trabajan duro por todo el alumnado, las clases se imparten tomando en cuenta las necesidades de sus hijos, las notas que ponen los profesores son las que merecen sus hijos, el profesorado motiva el progreso de los estudiantes. Nuevamente un 33,3% de padres consideran que sus opiniones nunca son escuchadas, y que no se proporciona información clara sobre cómo ayudar a sus hijos con sus deberes para la casa.

**Conclusión Dimensión A: La Escuela.-** los padres del Proyecto DECSIEDIV consideran que se debe mejorar la información o comunicación entre ellos y el programa, así como prestar mejor atención a la infraestructura del local.

#### **Recomendaciones de Padres del Proyecto DECSIEDIV**

1. Buscar otro local más central
2. Que sea más completa la atención
3. Ayuda y preparación para insertarse en el campo laboral
4. Cuidar el respeto entre compañeros

#### **CONCLUSIÓN Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL PROYECTO DECSIEDIV-SONVA**



A pesar de ser un proyecto sencillo que cuenta con poco presupuesto, el Proyecto DECSIEDIV se esfuerza por ser un lugar acogedor, y apoyar a todos sus estudiantes. Es importante que se favorezca la organización de los representantes estudiantiles, y estimule la actividad cooperativa entre ellos. Además se debe seguir sensibilizando a toda la comunidad educativa sobre el proceso de inclusión y mantener informado a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos, de esta manera se ayudará a que ellos sean más participativos.

### 2.3.2 Evaluación y Diagnóstico Situacional del Instituto Especial de Invidentes y Sordos del Azuay (I.E.I.S.A)

#### Datos Estadísticos Profesores: IEISA

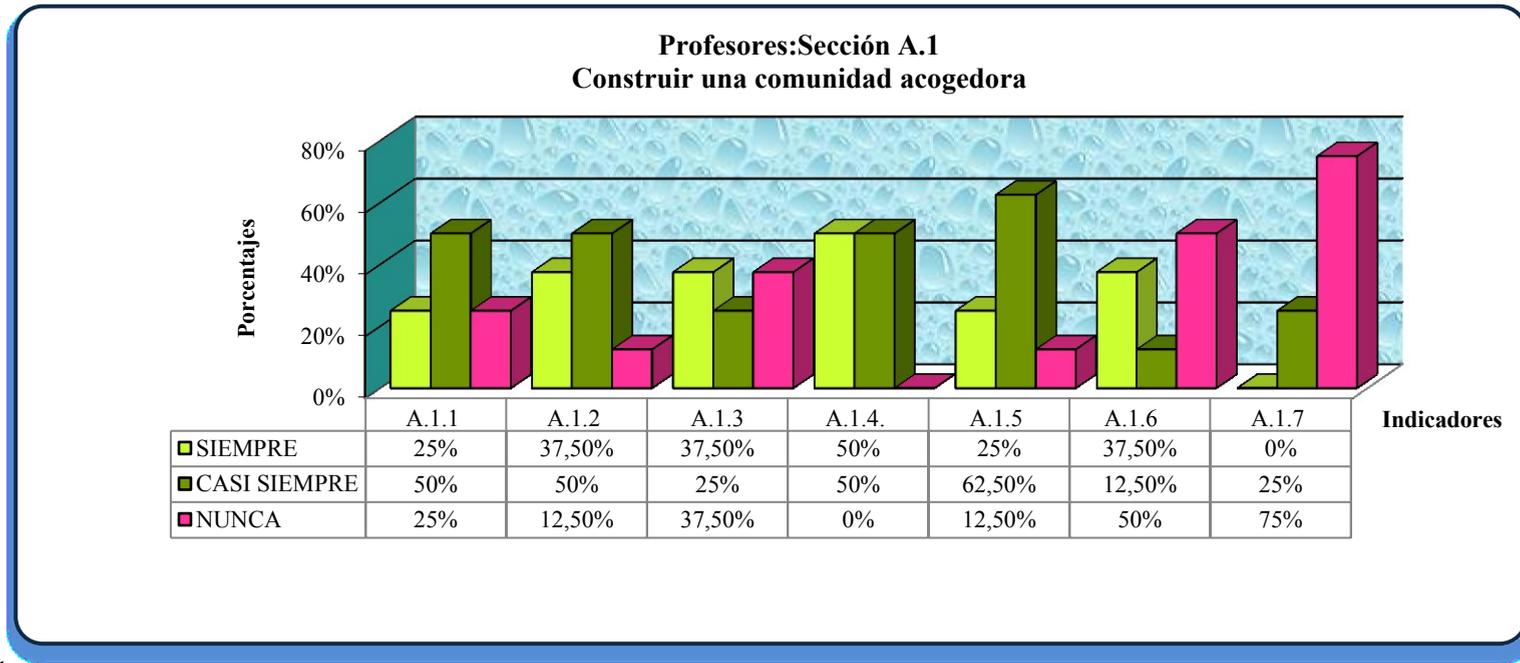
Categoría: Profesores Institución: Programa I.E.I.S.A			
	Cantidad de Encuestados	Hombres	Mujeres
	8	3	5
	<b>Total</b>	8	8

Tabla # 5. Datos Estadísticos Profesores: I.E.I.S.A

#### Graficación de Resultados



**Dimensión A.  
Crear CULTURAS inclusivas**



**Gráfico #10.** Construir una comunidad acogedora: Profesores IEISA

**Indicadores**

A.1.1 Todo el mundo se siente acogido

DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN  
INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL  
DEL CANTÓN CUENCA



- A.1.2 Los estudiantes se ayudan unos a otros.
- A.1.3 Los miembros del personal colaboran entre ellos
- A.1.4 El personal y el alumnado se tratan con respeto
- A.1.5 Existe buena relación entre el personal y las familias.
- A.1.6 El personal y los miembros del Consejo Escolar trabajan bien juntos.
- A.1.7 Todas las instituciones de la localidad están involucradas en el centro.

**Análisis del gráfico 10.-** los profesores del IEISA consideran que esta *es una comunidad acogedora*, en donde los miembros se sienten acogidos y respetados. Sin embargo la colaboración entre los maestros del instituto es del 62.5%, mientras el 37.5% de los maestros menciona que nunca colaboran entre ellos. El consejo escolar está participando a medias en la dinámica institucional y falta una mayor consolidación de compromisos con las instituciones locales entre las cuales podría existir un intercambio de experiencias y ayuda mutua.

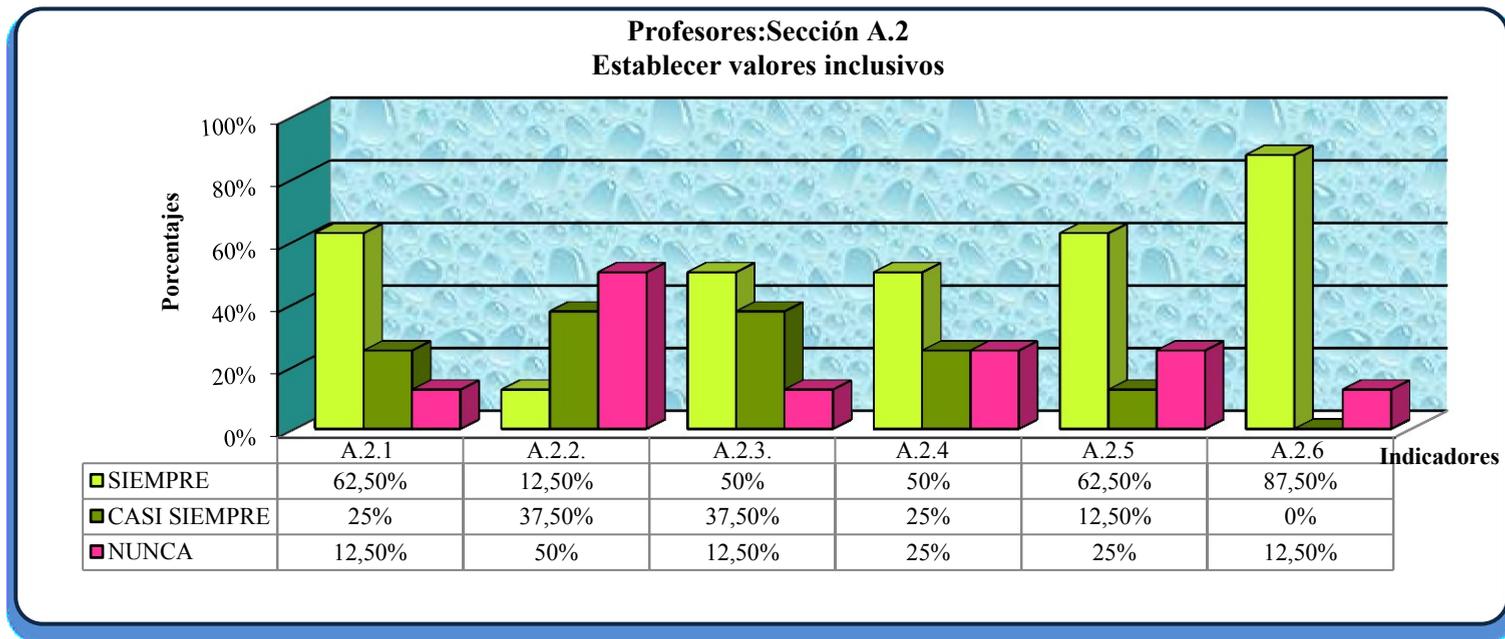


Gráfico #11. Establecer valores inclusivos: Profesores IEISA

**Indicadores**

- A.2.1 Se tienen expectativas altas sobre todo el alumnado
- A.2.2 El personal, los miembros del Consejo Escolar, el alumnado y las familias comparten una filosofía de inclusión.
- A.2.3 Se valora de igual manera a todos los alumnos y alumnas.



A.2.4 El personal y el alumnado son tratados como personas y como poseedores de un "rol"

A.2.5 El personal intenta eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación que existen en la escuela.

A.2.6 La escuela se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias.

**Análisis del gráfico 11.-** al examinar el cuadro anterior nos podemos dar cuenta que la mayoría de profesores del instituto valora de igual manera a todos sus alumnos, e intentan eliminar barreras al aprendizaje y prácticas discriminatorias dentro de su plantel, pero desgraciadamente la mayoría de la comunidad educativa no comparte una filosofía de inclusión, considera importante cultivar valores pero dentro del instituto.

#### **Conclusión Dimensión A:**

**Crear CULTURAS Inclusivas.-** el análisis del gráfico 10 y 11 nos permite concluir que el Instituto Especial de Invidentes y Sordos del Azuay va por buen camino en crear culturas inclusivas, puesto que existe una comunidad acogedora con valores inclusivos para la heterogeneidad de la población que alberga. Sin embargo menos de la mitad de su población comparte una filosofía de inclusión educativa, factor determinante para lograr la equiparación de oportunidades y evitar la segregación de los estudiantes con discapacidad visual, por ello sería vital concienciar a toda la comunidad sobre las ventajas y beneficios de la inclusión educativa para ellos mismos y para toda la sociedad.



**Dimensión B.  
Elaborar POLÍTICAS inclusivas**

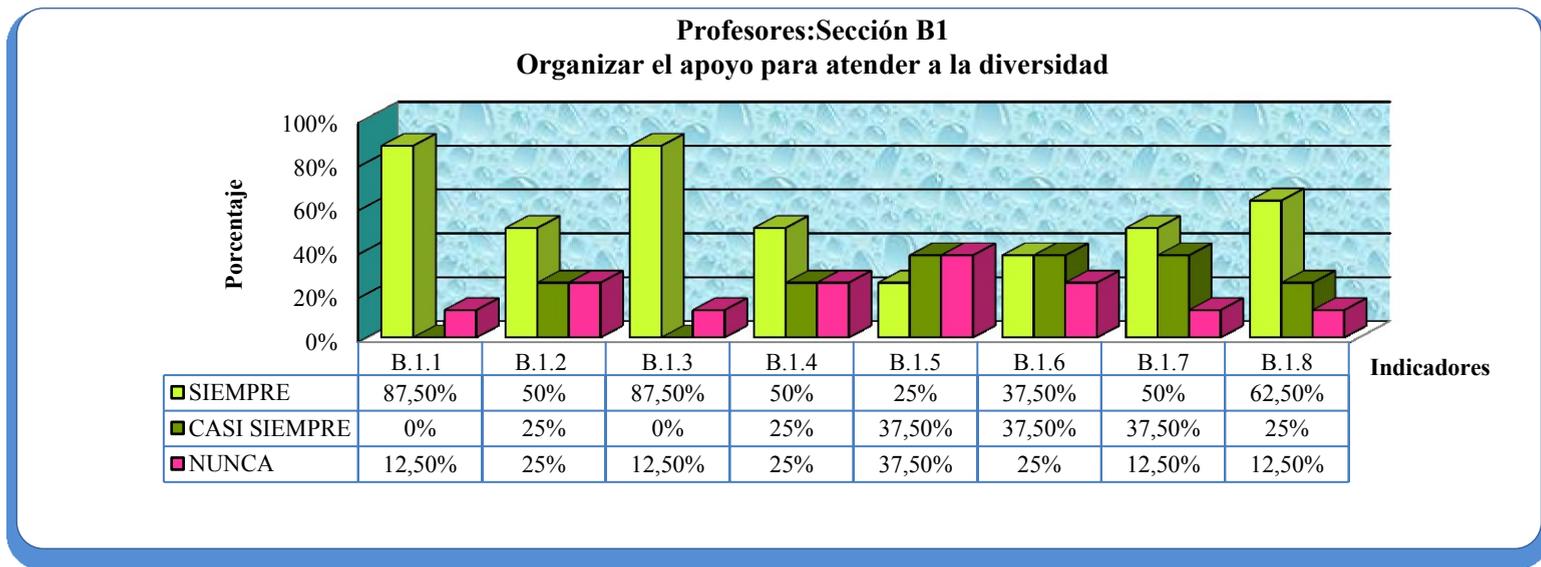


Gráfico #12. Organizar el apoyo para atender a la diversidad: Profesores IEISA

**Indicadores**

- B.1.1 Cuando el alumnado accede a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse.
- B.1.2 Se coordinan todas las formas de apoyo
- B.1.3 La escuela intenta admitir a todo el alumnado con discapacidad visual
- B.1.4 Las actividades de desarrollo profesional ayudan al personal a atender a la diversidad del alumnado.



B.1.5 Las políticas relacionadas con necesidades educativas especiales son políticas de inclusión.

B.1.6 La Evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todo el alumnado

B.1.7 Se ha reducido el ausentismo escolar.

B.1.8 Se han reducido los castigos por indisciplina

**Conclusión Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS Inclusivas.-** la organización del apoyo para atender a la diversidad es bastante buena, se proporciona ayuda al alumnado que ingresa al plantel para lograr una correcta adaptación, se intenta admitir a todo el alumnado con discapacidad visual, el personal en su mayoría está capacitado para atender a la diversidad, se han reducido considerablemente el ausentismo escolar y los castigos por indisciplina; no obstante nuevamente se vuelve a reflejar la falta de colaboración y coordinación entre los profesores de la institución, así como la necesidad de mejorar en políticas de inclusión.



**Dimensión C.  
Desarrollo de PRÁCTICAS inclusivas**

**Profesores: Sección C.1  
Orquestrar el proceso de aprendizaje**

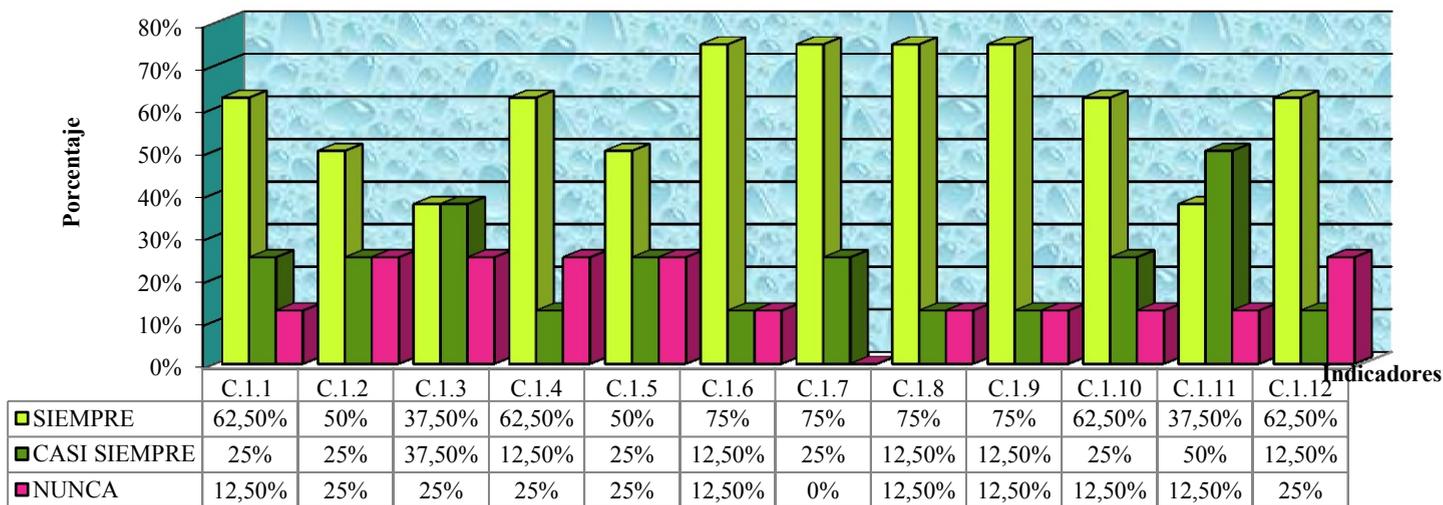


Gráfico #13. Orquestrar el proceso de aprendizaje: Profesores IEISA



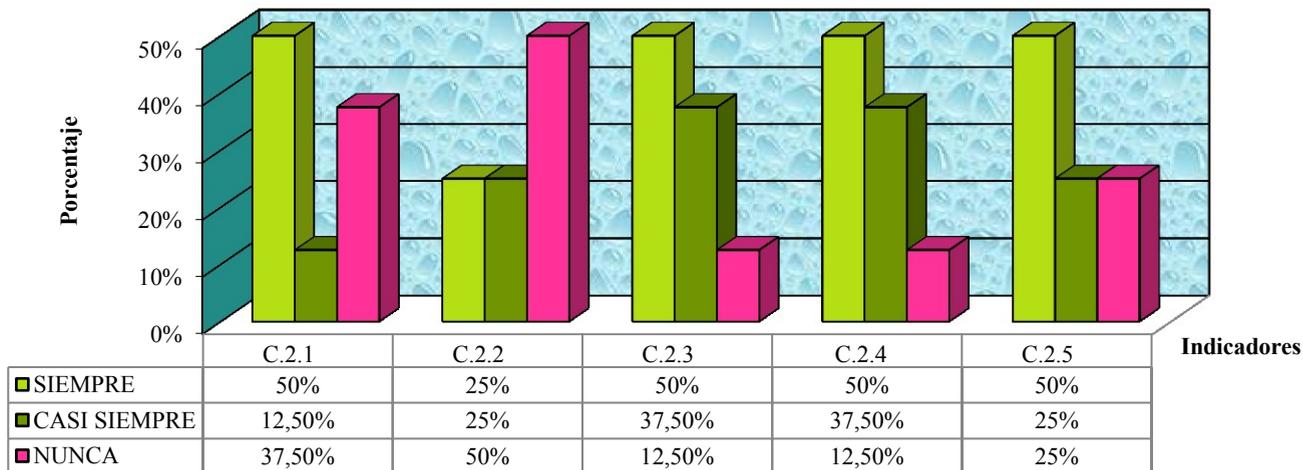
## Indicadores

- C.1 .1 La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del alumnado.
- C.1 .2 Las clases se hacen accesibles a todo el alumnado.
- C.1 .3 Las clases promueven la comprensión de las diferencias.
- C.1 .4 Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.
- C.1 .5 Los estudiantes aprenden de manera cooperativa.
- C.1 .6 La evaluación estimula los logros de todo el alumnado
- C.1 .7 La disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo.
- C.1 .8 El profesorado planifica, revisa y enseña en colaboración.
- C.1 .9 El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- C.1.10 Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- C.1.11 Los deberes para la casa contribuyen al aprendizaje de todos.
- C.1.12 Los docentes están capacitados para trabajar con el alumnado con discapacidad visual

**Análisis del gráfico 13.-** la manera como se dirige el proceso de aprendizaje en el instituto permite que las clases respondan a la diversidad, promuevan la comprensión de las diferencias, impliquen a los alumnos en su propio aprendizaje, estimulen sus logros, y aprendan de manera cooperativa, la disciplina en el aula se basa En el respeto mutuo, el profesorado en su mayoría planifica, revisa y enseña en colaboración, se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Sin embargo un 25% considera que las clases deben mejorar para ser accesibles a todo el alumnado, promover la comprensión de las diferencias, implicar al estudiante en su propio aprendizaje, aprender de manera cooperativa y que los docentes que trabajen con el alumnado con discapacidad visual deben estar capacitados para ello.



**Profesores: Sección C.2**  
**Movilizar recursos**



**Gráfico #14.** *Movilizar recursos: Profesores IEISA*

**Indicadores**

- C.2.1 Los recursos de la escuela se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión.
- C.2.2 Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.



- C.2.3 Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la escuela
- C.2.4 La diversidad del alumnado se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.
- C.2.5 El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación.

**Análisis del gráfico 14.**-En cuanto a la movilización de recursos podemos decir que se aprovecha plenamente la experiencia del personal, y la diversidad del alumnado. En cuanto a distribuir los recursos en forma justa para apoyar a la inclusión un 37.5% de los profesores considera que esto no se lo hace, así como tampoco se conocen y aprovechan los recursos de la comunidad.

#### **Conclusión Dimensión C:**

**Desarrollas PRÁCTICAS Inclusivas.**- después de analizar los gráficos 13 y 14, podemos concluir que dentro de la institución hay un constante esfuerzo por tener prácticas inclusivas, las mismas que deben seguirse apoyando con una mejor distribución de recursos.

#### **Recomendaciones de docentes IEISA**

1. Que no se improvisen profesores en actividades para las que no están preparados
2. Mejorar las relaciones humanas del personal
3. Coordinar mejor el trabajo con el personal de apoyo
4. Mayor capacitación a profesores.
5. Generar conciencia de cambio
6. Que exista un equipo interdisciplinario y no multidisciplinario
7. Que haya más colaboración de los padres con las terapias
8. Que el estado atienda a Educación Especial
9. Luchar por la terminación del local
10. Adecuación de aulas para una mejor atención



**Datos Estadísticos Estudiantes: IEISA**

Datos Estadísticos				
Categoría: Estudiantes				
Institución: I.E.I.S.A				
Total	Cantidad de Encuestados	Hombres	Mujeres	Nivel : Programa Pedagógico Especial
	2	1	1	2
	2	2		2

**Tabla # 6.** Datos Estadísticos Estudiantes: I.E.I.S.A

**Graficación de Resultados**

**Dimensión A.  
Mi escuela**

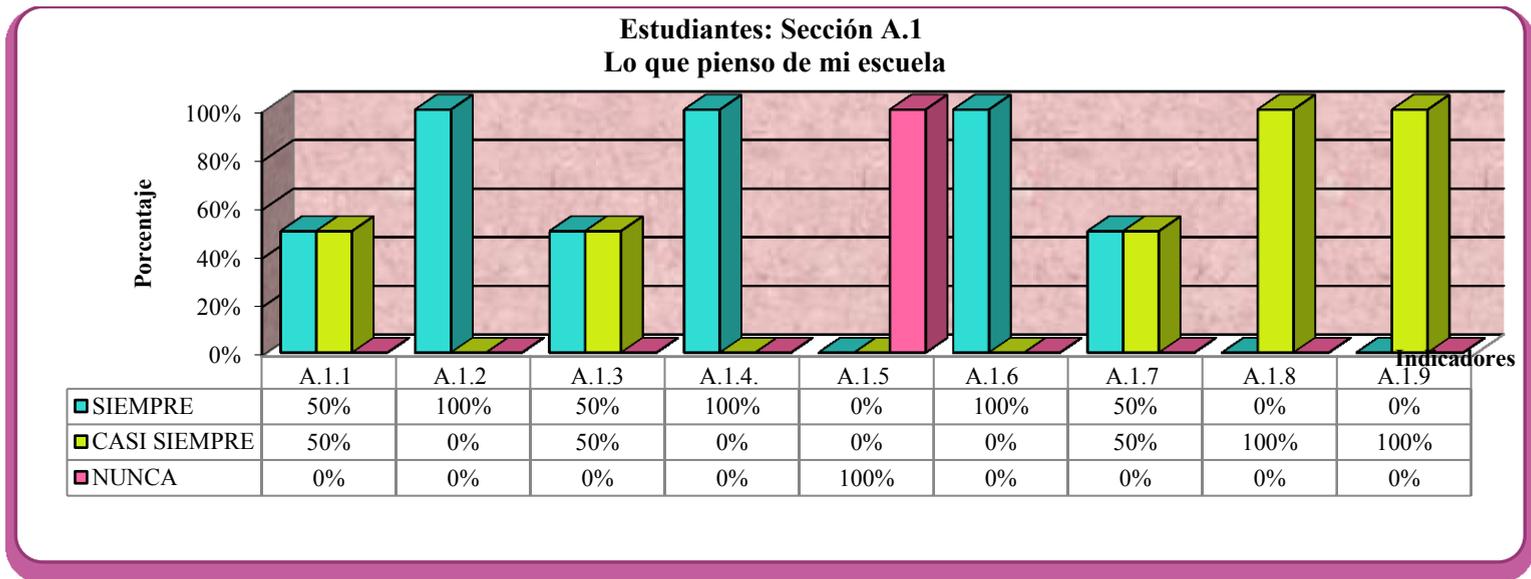


Gráfico #15. Lo que pienso de mi escuela: Estudiantes IEISA

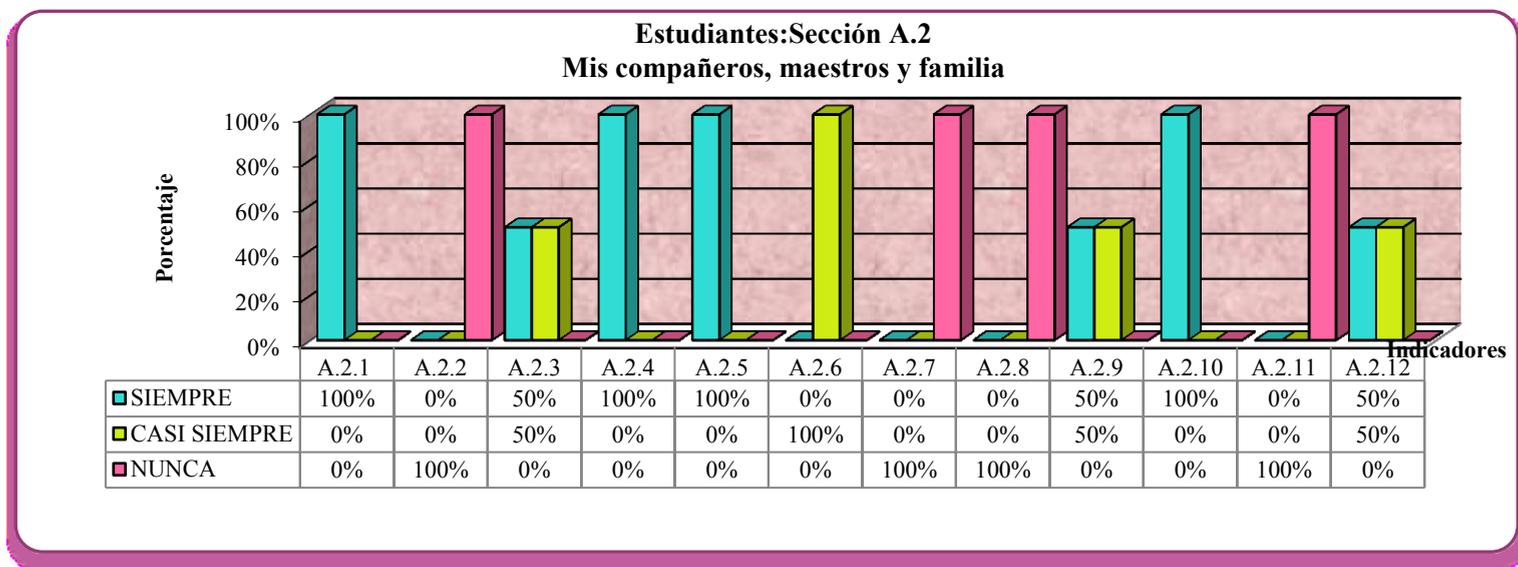
**Indicadores**

- A.1.1 Creo que esta es una buena institución.
- A.1.2 Esta institución es la mejor en la que puedo estar.
- A.1.3 Mi familia piensa que esta es una buena institución.
- A.1.4 Me gustaría que hubiera el mismo número de niños y niñas en esta institución
- A.1.5 Siento que hay un conflicto entre la vida de la casa y la institución
- A.1.6 Me sería muy útil que hubiera un armario donde pudiera dejar mis cosas.



- A.1.7 Me siento incómodo/a en algunas clases debido a que el material no es adecuado para aprender
- A.1.8 Me siento intimidado en esta institución
- A.1.9 Creo que el estado de los baños en esta institución es satisfactorio.

**Análisis del gráfico 15.-**este gráfico muestra algunas posturas radicales y uniformidad de criterios sobre los diferentes temas a tratar, por ejemplo el 100% de los encuestados piensa que esta es la mejor institución en la que pueden estar, les gustaría que hubiera igual cantidad de niños y niñas y le sería muy útil contar con un armario. Por otro lado el 100% de los encuestados se siente incómodo en algunas clases porque considera que el material no es el adecuado para aprender.



**Gráfico #16.** Mis compañeros, maestros y familia. Estudiantes IEISA



### Indicadores

- A.2.1 Se trata a los estudiantes con discapacidad con respeto en esta institución.
- A.2.2 No se trata a nadie mal en esta institución por el tipo de discapacidad.
- A.2.3 Siento que en esta institución se respeta mi religión
- A.2.4 No se trata mal a nadie por la procedencia de su familia.
- A.2.5 Cualquier estudiante puede recibir la ayuda de los profesores en las clases cuando la necesitan.
- A.2.6 Creo que los profesores y los estudiantes se llevan bien.
- A.2.7 Creo que los profesores ponen más interés en los estudiantes que tiene las notas más altas.
- A.2.8 Cuando quiero puedo hacer los deberes en la institución.
- A.2.9 Los niños y las niñas se tratan con respeto en esta institución.
- A.2.10 Los estudiantes reciben ayuda de otros estudiantes en las clases
- A.2.11 Siento que mi familia podría desaprobarme con quién me mezclo en la institución
- A.2.12 Tengo un lugar para hacer los deberes en casa.

**Análisis del gráfico 16.**-aquí de igual manera podemos apreciar la similitud de criterios en los entrevistados, existen opiniones positivas sobre el contexto que rodea al estudiante, por ejemplo consideran que siempre se les trata con respeto, sin discriminación alguna por la procedencia de su familia. Cualquier estudiante puede acceder al maestro o un compañero por ayuda, y los compañeros son del total agrado de los padres. Por otro lado consideran que el interés del maestro a los alumnos se centra más en aquellos que tienen buenas notas.

**Conclusión Dimensión A: Mi Escuela.**- los estudiantes tienen en alta estima a su instituto, piensan que sus maestros y compañeros son accesibles y respetuosos. Sin embargo no ven la posibilidad de acceder a otros centros de educación, para ellos esta es la única y mejor opción. Volvemos a ver aquí la falta de aspiraciones sobre la posibilidad de acceder a una educación inclusiva.

### Recomendaciones de los estudiantes del IEISA

DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA



1. Tener una aula más grande
2. Más atención por parte de los maestros
3. Tener mejor material para el estudio

**Datos Estadísticos Padres: IEISA**

Datos Estadísticos							
Categoría: Padres							
Institución: I.E.I.S.A							
	Cantidad de Encuestados	Hombres	Mujeres	Nivel en el que se halla estudiando su hijo			
				Estimulación Temprana	Educación Inicial	Educación General Básica	Bachillerato
<b>Total</b>	6	-	6	4	-	2	-
	6	6		6			

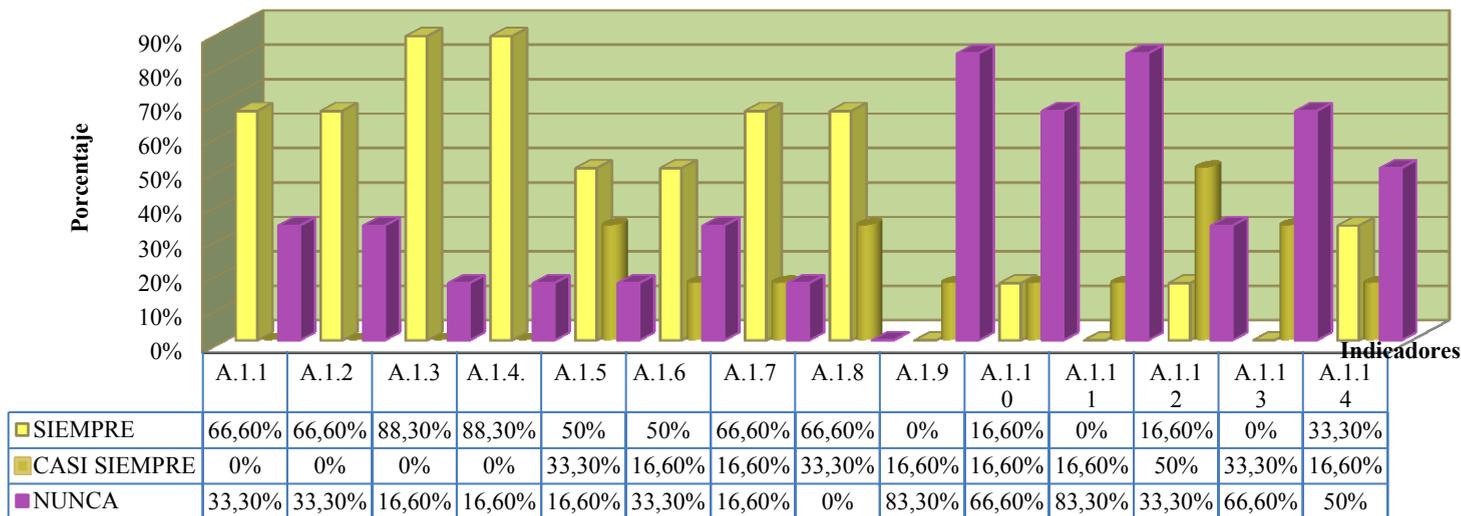
Tabla # 7. Datos Estadísticos Padres: I.E.I.S.A

**Graficación de Resultados**

**Dimensión A**  
**La escuela**



**Padres: Sección A.1**  
**La atención brindada en la escuela**



**Gráfico #17.** La atención brindada en la escuela. Padres IEISA

**Indicadores**

A.1.1 De entre las escuelas locales, yo quería que mi(s) hijo(s/as) viniera(n) a esta,

A.1.2 Mi(s) hijo(s/as) quería(n) venir a esta escuela



- A.1.3 La información que se me proporcionó cuando mi(s) hijo(s/as) vino (vinieron) por primera vez a la escuela fue excelente.
- A.1.4 Cuando el estudiante asiste a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse
- A.1.5 La escuela me mantiene informado/a de los cambios
- A.1.6 Creo que la escuela me mantiene bien informado/a sobre el progreso de mi(s) hijo (s/as),
- A.1.7 Mi(s) hijo(s/as) disfruta(n) de estar en esta escuela
- A.1.8 Todos los niños, niñas y jóvenes que viven en la localidad son acogidos en la escuela
- A.1.9 La intimidación es un problema en la escuela.
- A.1.10 Si un alumno se comporta mal está bien que lo envíen a casa.
- A.1.11 Si un alumno está constantemente portándose mal, deberían expulsarlo permanentemente de la escuela.
- A.1.12 Mi(s) hijo(s/as) participa (n) regularmente con otros compañeros en actividades que se realizan después del almuerzo y al salir de las escuelas.
- A.1.13 Antes de realizar cambios en la escuela se pregunta la opinión de la familia.
- A.1.14 La escuela se preocupa porque las aulas, los patios, los baños tengan la infraestructura adecuada para acoger a la diversidad de estudiantes

**Análisis del gráfico 17.**-desde el punto de vista de los padres, la atención brindada en el instituto es casi siempre muy buena, ya que desde un inicio se da a la mayoría de los padres una excelente información sobre la situación de sus hijos, sus progresos y como ayudarlo, de tal manera que en la mayoría de casos éstos disfrutaban de venir al instituto. Pero para poder lograr una mejor atención, la mitad de los padres de familia consideran que debería haber una mejor preocupación por las aulas, patios y baños del plantel, para que éstos tengan una mejor infraestructura; así mismo un 66,6% de padres considera que no se les consulta su opinión cuando el instituto va a realizar cambios; además en este gráfico podemos apreciar que la tercera parte de padres de familia pensaba en otra institución para sus hijos.

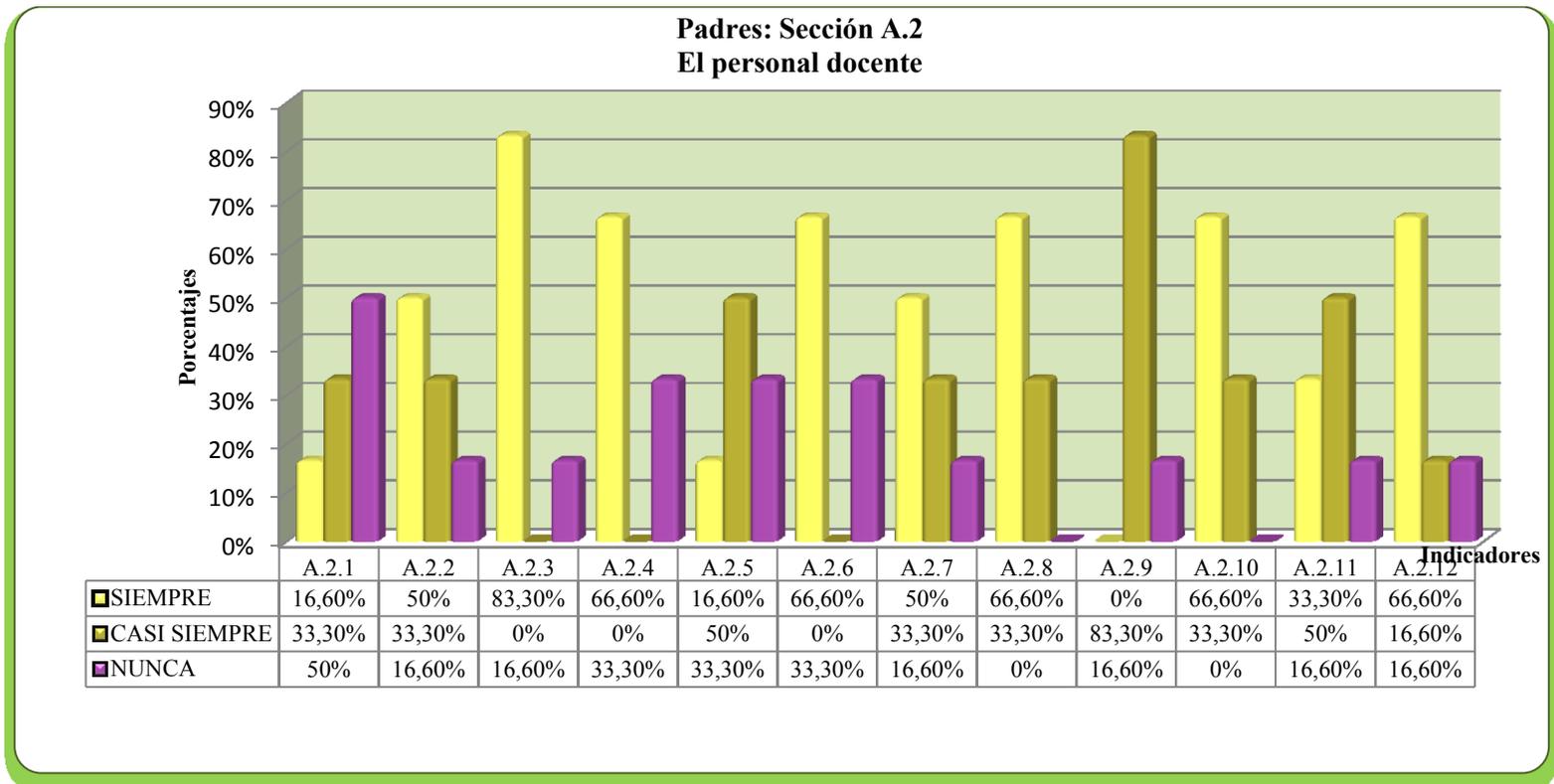


Gráfico #18. El personal docente: Padres IEISA

Indicadores



- A.2.1 Pienso que el personal trabaja en equipo por el bien de mi hijo.
- A.2.2 Creo que el profesorado es amable conmigo y con otras familias.
- A.2.3 Cuando estoy preocupado/a acerca del progreso de mi(s) hijo(s/as). Sé con quién comunicarme.
- A.2.4 Si comento con el profesorado las preocupaciones que tengo respecto al progreso de mi(s) hijo(s/as), tengo la seguridad de que mis opiniones serán tomadas en serio.
- A.2.5 La escuela proporciona información clara sobre cómo puedo ayudar a mi(s) hijo(s/as) con sus deberes para la casa.
- A.2.6 Creo que los docentes trabajan más duro para ayudar a algunos alumnos que a otros.
- A.2.7 Las clases se imparten tomando en cuenta las necesidades especiales de los alumnos
- A.2.8 Todas las familias son igualmente valoradas independientemente de su origen
- A.2.9 La familia que se involucra ayudando en la escuela es más valorada por los profesores que aquella que no se involucra
- A.2.10 Las notas que ponen los profesores son las que realmente merece el estudiante.
- A.2.11 Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- A.2.12 El profesorado motiva a todos los alumnos a que progresen lo más posible. No sólo a aquellos que tienen más capacidades

**Análisis del gráfico 18.**-la mayoría de padres de familia piensa que el personal docente es amable, proporciona las clases tomando en cuenta las necesidades de sus hijos, las notas de sus hijos son justas y no se les discrimina a las familias por su origen. No obstante la mitad de los padres piensa que al personal le hace falta trabajar en equipo; un 66.6% considera que se trabaja más duro para ayudar a algunos alumnos más que a otros; y un 33.3% de padres cree que las preocupaciones que ellos tienen respecto al progreso de sus hijos nunca son tomadas en serio, por lo cual se debería trabajar en estos puntos.

**Conclusión Dimensión A: La Escuela.**- después de analizar la atención brindada en la escuela y el personal docente, podemos concluir que existe buena aceptación por parte de los padres de familia, lo que revela el esfuerzo y trabajo de los docentes y profesores.



Aquí se vuelve a evidenciar lo que los mismos maestros y estudiantes habían observado: *falta mejorar el trabajo en equipo por parte de los profesores.*

### **Recomendaciones de Padres del IEISA**

1. Facilitar el acceso al instituto por la puerta delantera
2. Que los baños estén más cerca
3. Asesoría para poder ayudar a nuestros hijos
4. Que el guardia sea más amable
5. Que los profesores se lleven mejor.

### **CONCLUSIÓN Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL I.E.I.S.A**

La mayor parte de la comunidad educativa de este plantel se siente a gusto dentro de la institución, ya que piensan que son respetados y tratados sin ningún tipo de discriminación. Sin embargo todavía se debe seguir trabajando para que la comunidad educativa en su totalidad comparta una filosofía de inclusión, todos ellos se sienten contentos donde están y no existen mayores aspiraciones para ser incluidos en la educación regular.

Por otro lado tanto el personal docente como padres de familia piensan que debería haber una mayor colaboración y coordinación entre el personal docente. Además los padres desean tener más participación en la toma de decisiones del instituto, otra preocupación de los padres es la inadecuada infraestructura de las aulas, baños y patios del plantel.

### **2.3.3 Evaluación y Diagnóstico Situacional de los Centros del Cantón Cuenca que realizan Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad Visual**

**Datos Estadísticos Profesores: Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual**



Categoría: Profesores			
Institución: Centros que realizan inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual			
Total	Cantidad de Centros Encuestados	Cantidad de Profesores encuestados	
		Hombres	Mujeres
	4	2	11
4		13	

Tabla # 8. Datos Estadísticos Profesores: Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual

### Graficación de Resultados

#### Dimensión A. Crear CULTURAS inclusivas

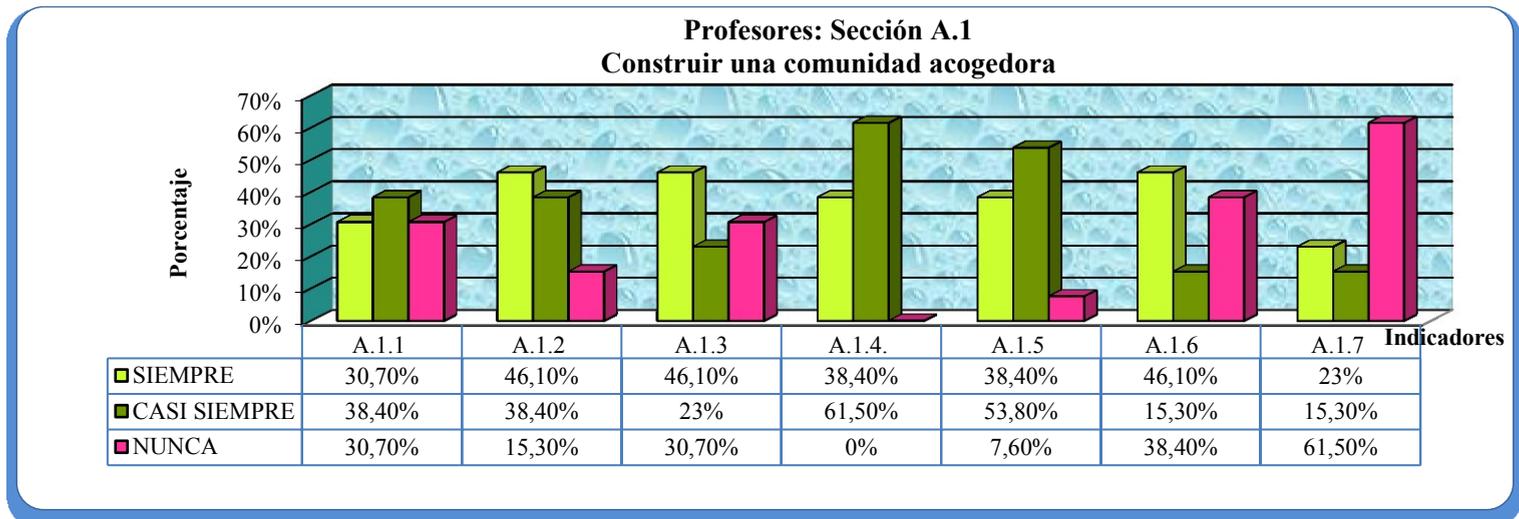


Gráfico #19. Construir una comunidad acogedora: Profesores de Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual

## CONSTRUIR UNA COMUNIDAD ACOGEDORA

### INDICADORES

- A.1.1. Todo el mundo se siente acogido
- A.1.2. Los estudiantes se ayudan unos a otros.
- A.1.3. Los miembros del personal colaboran entre ellos
- A.1.4. El personal y el alumnado se tratan con respeto

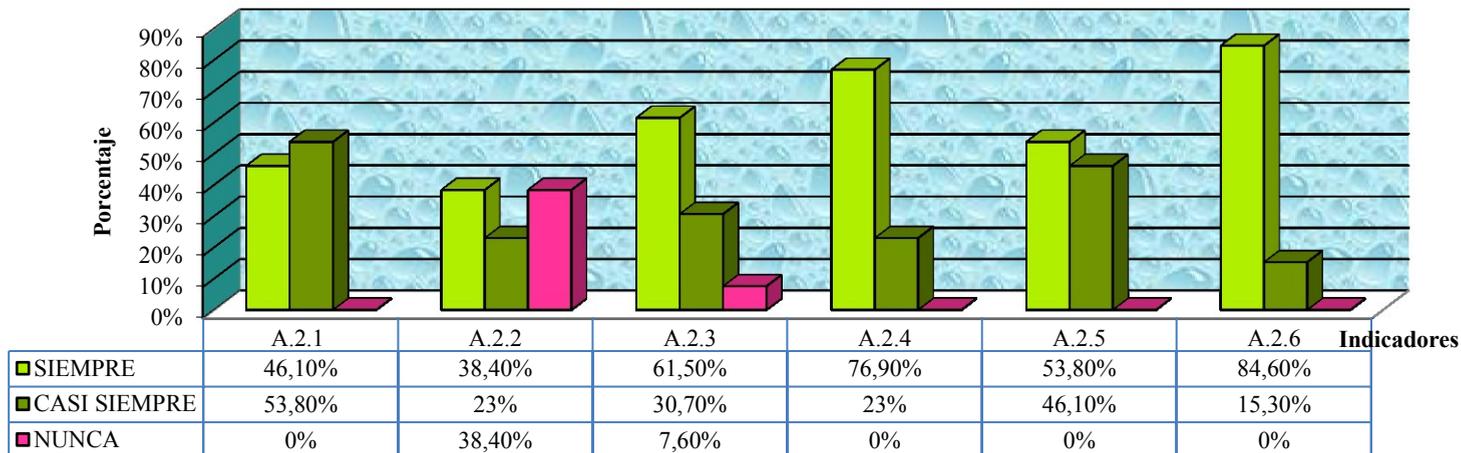


- A.1.5. Existe buena relación entre el personal y las familias.
- A.1.6. El personal y los miembros del Consejo Escolar trabajan bien juntos.
- A.1.7. Todas las instituciones de la localidad están involucradas en el centro

**Análisis del gráfico 19.-** los profesores de las instituciones y centros educativos que hacen inclusión educativa están en camino hacia construir una comunidad acogedora en sus centros educativos. Como puntos positivos encontramos el respeto que existe entre los miembros del personal, y el esfuerzo por tener un trato cordial con los padres de familia, sin embargo un 30.7% de maestros piensa que la comunidad educativa nunca se sienten acogida, y que los miembros del personal nunca colaboran entre ellos. Además no existe un trabajo conjunto entre maestros y los miembros del consejo escolar, es más en algunas instituciones los estudiantes carecen de representantes. Otro dato importante es que un 61,5% de maestros ve la falta de compromisos de su plantel con otras instituciones de la localidad.



**Profesores: Sección A.2**  
**Establecer valores inclusivos**



**Gráfico #20.** Establecer valores inclusivos: Profesores de Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual.

**Indicadores**

- A.2.1 Se tienen expectativas altas sobre todo el alumnado
- A.2.2 El personal, los miembros del Consejo Escolar, el alumnado y las familias comparten una filosofía de inclusión.
- A.2.3 Se valora de igual manera a todos los alumnos y alumnas.
- A.2.4 El personal y el alumnado son tratados como personas y como poseedores de un "rol"



- A.2.5 El personal intenta eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación que existen en la escuela.
- A.2.6 La escuela se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias.

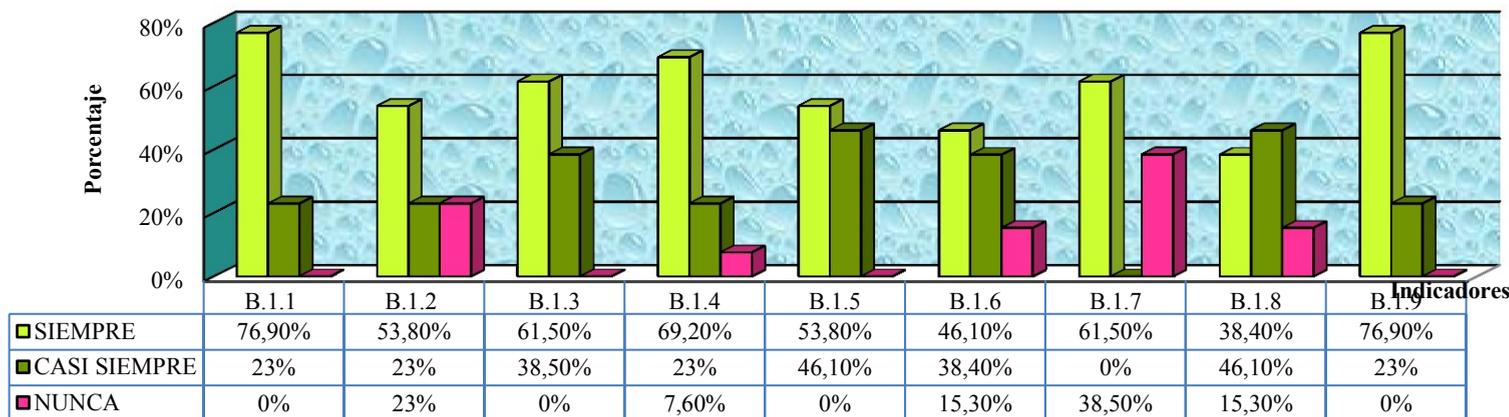
**Análisis del gráfico 20.**-los valores inclusivos están presentes en los centros que realizan inclusión, el único punto débil de esta sección radica en fomentar en todas las comunidades educativas e instituciones una actitud positiva sobre la inclusión, puesto que un 38,4% de los maestros encuestados consideran que en sus planteles nunca se comparte una filosofía de inclusión.

**Conclusión Dimensión A: Crear CULTURAS Inclusivas.**- los centros que realizan inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual de Cuenca, están comenzando a crear culturas inclusivas, y como todo inicio siempre los primeros pasos son los más difíciles, y uno de los más complicados como observamos anteriormente en el gráfico 19 y 20 es lo referente al trabajo en equipo y colaboración entre docentes y toda la comunidad educativa, si no hay sintonía entre ellos, resulta difícil crear una comunidad acogedora en donde todos se sientan incluidos. Por otro lado si bien más de la mitad de docentes, padres y alumnos están de acuerdo con el proceso inclusivo todavía existe un buen porcentaje que debe ser educado para aprender a apreciar la diversidad como un medio de enriquecer su entorno.



**Dimensión B.  
Elaborar POLÍTICAS inclusivas**

**Profesores: Sección B.1  
Construir una comunidad acogedora**



**Gráfico #21.** Organizar el apoyo para atender a la diversidad: Profesores de Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual

**Indicadores**

B.1.1 Cuando el alumnado accede a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse.

B.1.2 Se coordinan todas las formas de apoyo

B.1.3 La escuela intenta admitir a todo el alumnado con discapacidad visual



- B.1.4 Las actividades de desarrollo profesional ayudan al personal a atender a la diversidad del alumnado.
- B.1.5 Las políticas relacionadas con necesidades educativas especiales son políticas de inclusión.
- B.1.6 La Evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todo el alumnado
- B.1.7 El apoyo a los alumnos que aprenden Braille se coordina con apoyo pedagógico
- B.1.8 Se ha reducido el ausentismo escolar.
- B.1.9 Se han reducido los castigos por indisciplina

### **Conclusión Dimensión B:**

**Elaborar POLÍTICAS Inclusivas.-** como lo muestra el gráfico anterior cuando el alumnado accede a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse, la escuela intenta admitir a todo el alumnado con discapacidad visual, las políticas relacionadas con necesidades educativas especiales son políticas de inclusión, se han reducido los castigos por indisciplina, en su mayoría las actividades de desarrollo profesional ayudan al personal a atender a la diversidad del alumnado. El ausentismo escolar aún tiene un porcentaje que debe puede reducirse (15,3%).

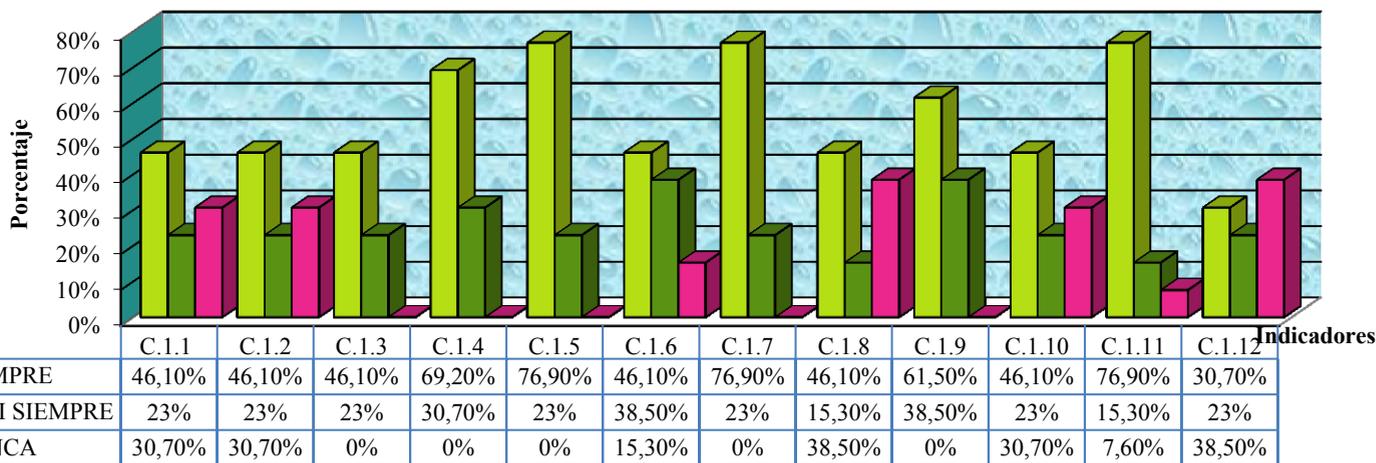
Pero existen dos puntos muy importantes que están estrechamente relacionados y que son vitales para organizar el apoyo a los alumnos, estos son: coordinan todas las formas de apoyo, y coordinar la enseñanza del Braille con apoyo pedagógico.

En conclusión los centros que realizan inclusión van por buen camino en cuanto a contar con políticas de inclusión educativa.



**Dimensión C.  
Desarrollo de PRÁCTICAS inclusivas**

**Profesores: Sección C.1  
Orquestrar el proceso de aprendizaje**



**Gráfico #22.** Orquestrar el proceso de aprendizaje: Profesores de Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual

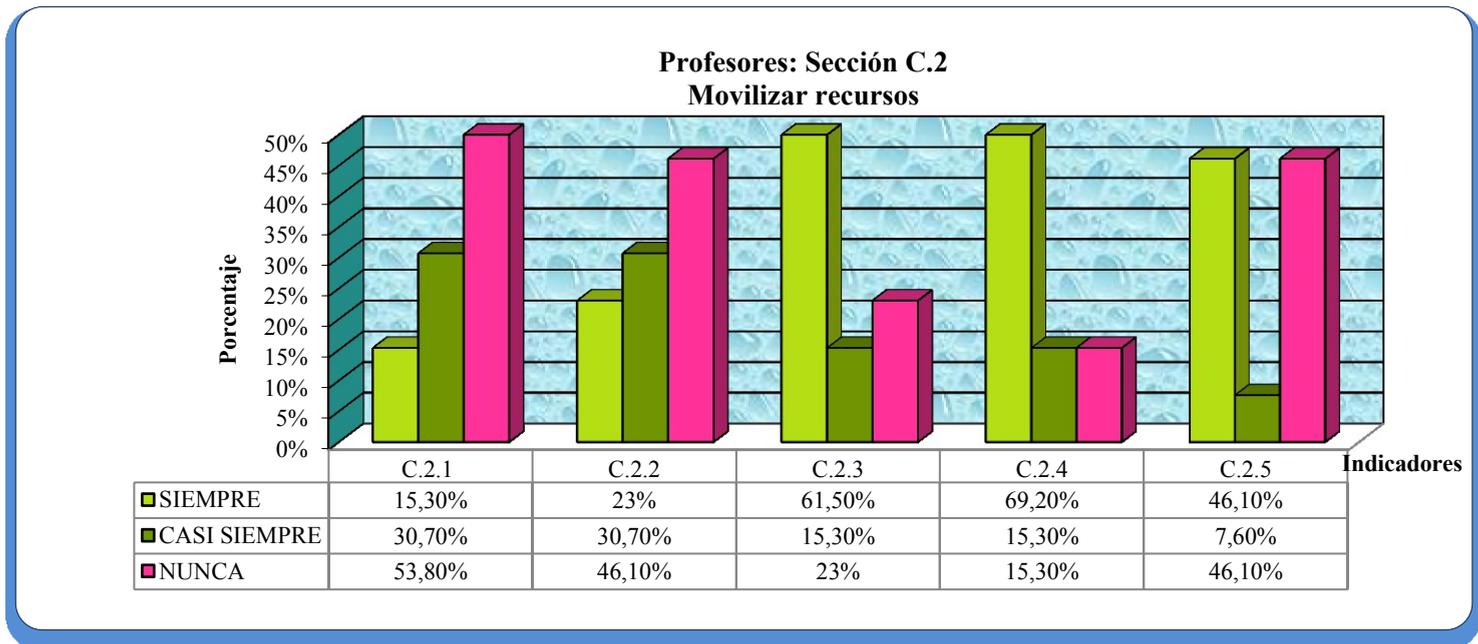
**Indicadores**

C.1 .1 La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del alumnado.



- C.1 .2 Las clases se hacen accesibles a todo el alumnado.
- C.1 .3 Las clases promueven la comprensión de las diferencias.
- C.1 .4 Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.
- C.1 .5 Los estudiantes aprenden de manera cooperativa.
- C.1 .6 La evaluación estimula los logros de todo el alumnado.
- C.1 .7 La disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo.
- C.1 .8 El profesorado planifica, revisa y enseña en colaboración.
- C.1 .9 El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- C.1.10 Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- C.1.11 Los deberes para la casa contribuyen al aprendizaje de todos.
- C.1.12 Los docentes están capacitados para trabajar con el alumnado con discapacidad visual

**Análisis del gráfico 22.-** La sintonía de los docentes para que exista armonía en el proceso de aprendizaje debe ser afinada considerablemente. Si bien por un lado existe un ambiente de respeto que contribuye a la disciplina del aula, se aprende de manera cooperativa, con el apoyo de los maestros y la participación de todo el alumnado; por otro lado un 30,7% de los maestros piensa que nunca se planifica tomando en cuenta a la diversidad, tampoco las clases se hacen accesibles a todo el alumnado, no promueven la comprensión de las diferencias ni existe la ayuda del personal de apoyo para facilitar el aprendizaje; y más preocupante aún es que el 38.5% de los maestros piensan que los docentes no están preparados para trabajar con alumnado con discapacidad visual, además de no planificar y enseñar en colaboración con el resto del personal, como vemos la falta de armonía entre docentes es un factor que llama la atención e impide que existan acuerdos para facilitar el proceso de aprendizaje.



**Gráfico #23.** *Movilizar recursos: Profesores de Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual*

**Indicadores**

- C.2.1 Los recursos de la escuela se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión.
- C.2.2 Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.
- C.2.3 Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la escuela
- C.2.4 La diversidad del alumnado se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.



C.2.5 El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación.

**Análisis del gráfico 23.**-no existe una movilización adecuada de los recursos humanos y materiales para apoyar la inclusión.

**Conclusión Dimensión C: Desarrollas PRÁCTICAS Inclusivas.**- las prácticas inclusivas deben seguir siendo fomentadas, concienciadas y ejecutadas por toda la comunidad educativa. A menos que en el quehacer diario de la actividad educativa se tome en cuenta y se satisfaga las necesidades educativas de la diversidad del alumnado no se puede dar una efectiva inclusión educativa.

**Recomendaciones de docentes de los centros que realizan inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual del Cantón Cuenca**

1. Mejorar las políticas académicas
2. Eliminar barreras arquitectónicas: rampas.
3. Adecuar espacios según las necesidades de los niños incluidos
4. Poner señalización para que ayude a la movilización
5. Capacitar al personal que incluye y trabaja con niños con DV.
6. Crear programas en los cuales los niños puedan desarrollar sus habilidades artísticas como la música.
7. Sensibilizar al todo el personal sobre la inclusión.
8. Educar al alumnado para que colabore con la inclusión.
9. Facilitar material de trabajo para trabajar con estudiantes con DV

**Datos Estadísticos Estudiantes: Centros que realizan inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual**



Datos Estadísticos					
Categoría: Estudiantes					
Institución: Centros que realizan inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual					
Total	Cantidad de Encuestados	Hombres	Mujeres	Educación Básica	Bachillerato
	12	8	4	10	2
	12	12		10	2

**Tabla # 9.** Datos Estadísticos Estudiantes: Centros que realizan inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual

### Graficación de Resultados

#### Dimensión A. Mi escuela

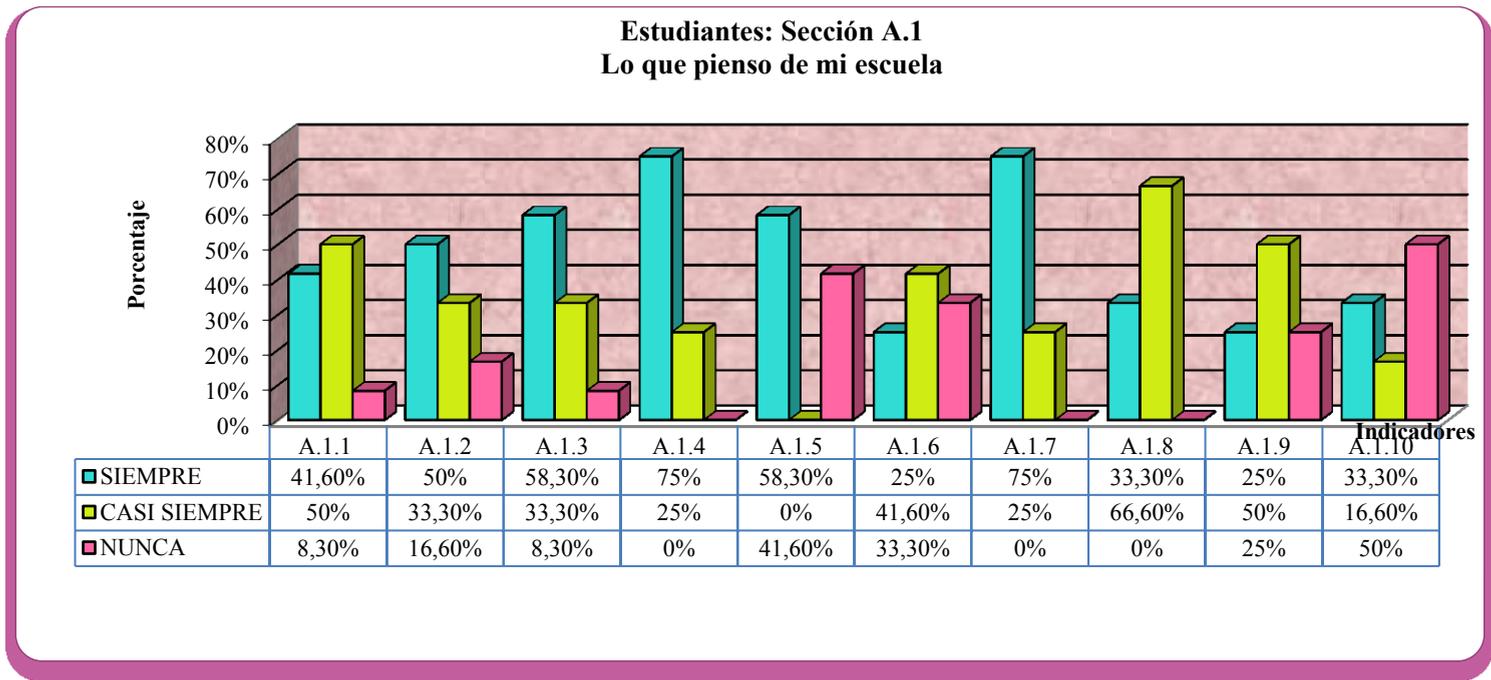


Gráfico #24. Lo que pienso de mi escuela: Estudiantes de Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual.

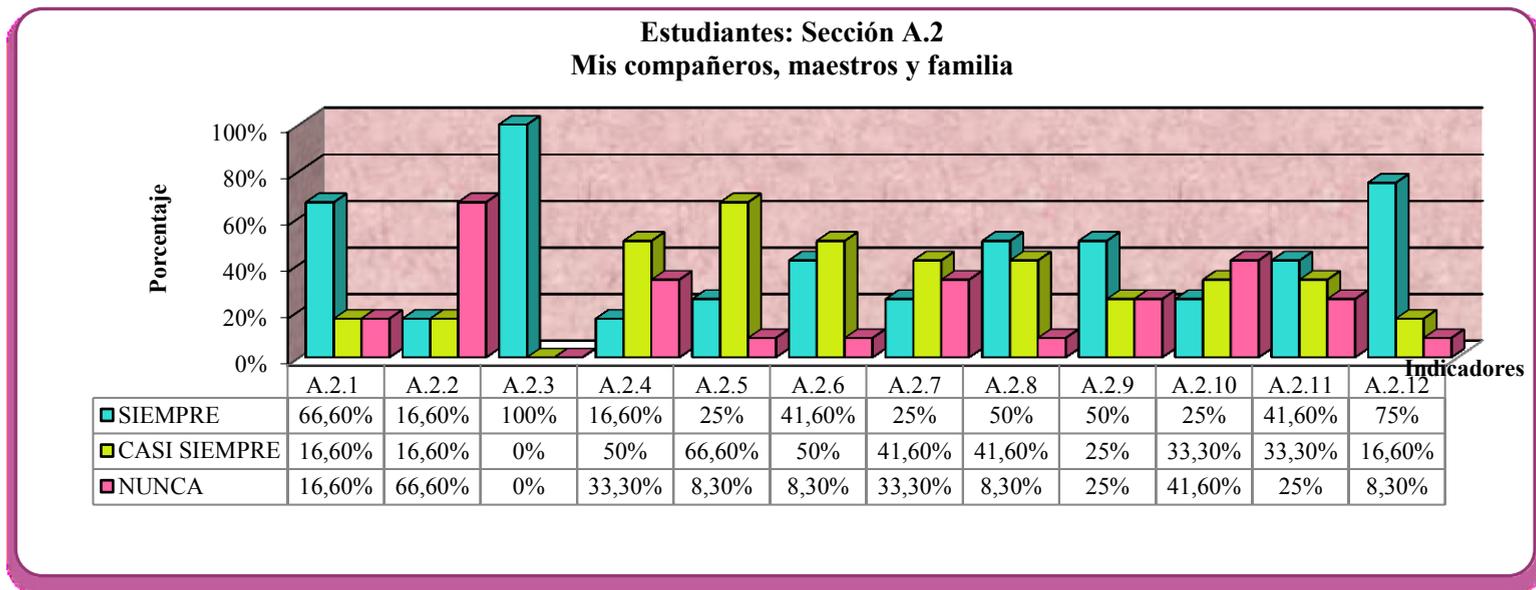
**Indicadores**

- A.1.1 Creo que esta es una buena institución.
- A.1.2 Esta institución es la mejor en la que puedo estar.
- A.1.3 Mi familia piensa que esta es una buena institución.
- A.1.4 Me gustaría que hubiera el mismo número de niños y niñas en esta institución



- A.1.5 Me gustaría que hubiera una mayor mezcla de alumnos con capacidades diferentes.
- A.1.6 Siento que hay un conflicto entre la vida de la casa y la institución
- A.1.7 Me sería muy útil que hubiera un armario donde pudiera dejar mis cosas.
- A.1.8 Me siento incómodo/a en algunas clases debido a que el material no es adecuado para aprender
- A.1.9 Me siento intimidado en esta institución
- A.1.10 Creo que el estado de los baños en esta escuela es satisfactorio.

**Análisis del gráfico 24.**-en lo que respecta al punto de vista de los estudiantes sobre la escuela o colegio en el que se encuentran, ellos consideran que se hallan en una buena institución, apreciada por sus padres; pero al ser encuestados sobre puntos clave como: si el material utilizado es el adecuado para aprender, el 100% de los estudiantes se siente incómodo con el material; el 75% se siente intimidado en la escuela; el 41,6% no desea que exista más alumnos con capacidades diferentes; el 33,3% considera que existe un conflicto entre la casa y su centro educativo; y finalmente la mitad de estudiantes están descontentos con el estado de los baños de su institución. Como se puede observar los estudiantes están contentos de estar en estas instituciones pero no están conformes con algunos aspectos de la atención que se les brinda.



**Gráfico #25.** Mis compañeros, maestros y familia. Estudiantes de Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual.

**Indicadores**

- A.2.1 Se trata a los estudiantes con discapacidad con respeto en esta institución.
- A.2.2 No se trata a nadie mal en esta institución por el tipo de discapacidad.
- A.2.3 Siento que en esta institución se respeta mi religión
- A.2.4 No se trata mal a nadie por la procedencia de su familia.
- A.2.5 Cualquier estudiante puede recibir la ayuda de los profesores en las clases cuando la necesitan.
- A.2.6 Creo que los profesores y los estudiantes se llevan bien.



- A.2.7 Creo que los profesores ponen más interés en los estudiantes que tiene las notas más altas.
- A.2.8 Cuando quiero puedo hacer los deberes en la institución.
- A.2.9 Los niños y las niñas se tratan con respeto en esta institución.
- A.2.10 Los estudiantes reciben ayuda de otros estudiantes en las clases
- A.2.11 Siento que mi familia podría desaprobarme con quién me mezclo en la institución
- A.2.12 Tengo un lugar para hacer los deberes en casa.

**Análisis del gráfico 25.**-al analizar el cuadro anterior nos damos cuenta que la mayoría de estudiantes incluidos considera que el respeto de los docentes es una fortaleza de estas instituciones. Respeto tanto a ellos, a su religión, y su tipo de discapacidad. Sin embargo el respeto entre estudiantes es un punto en el cual trabajar, puesto que el 25% de los estudiantes considera que nunca existe respeto entre estas dos partes, además el 41,6% cree que nunca los estudiantes reciben ayuda de otros estudiantes en las clases.

Por otro lado un 33,3% considera que se trata mal a los estudiantes por la procedencia de su familia, igual porcentaje piensa que se brinda más ayuda a los estudiantes que tienen notas altas, y un 75% cree que su familia no aprueba con quienes se llevan en la escuela o colegio.

**Conclusión Dimensión A: Mi Escuela.**- los centros que realizan inclusión de estudiantes con discapacidad visual se han esforzado y logrado fomentar el respeto en toda la comunidad educativa, sin embargo el punto más débil en este aspecto es el trato que se dan los alumnos entre sí, además de existir falta de colaboración y solidaridad entre ellos, y el material de trabajo es inadecuado y los estudiantes se sienten intimidados en la escuela.

**Recomendaciones de estudiantes de los centros que realizan inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual del Cantón Cuenca**

1. Que me ayuden a orientarme mejor en la escuela
2. Tener otros compañeros más buenos

DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA



3. No estar solita en la escuela
4. Quiero que mi escuela sea más justa
5. Implementar más juegos y resbaladeras
6. Que no haya tantas gradas
7. Utilización del Jaws
8. Que se proporcione material de estudio adecuado
9. Que proporcionen el material en audio
10. Que se capacite a los maestros para que sepan más de Discapacidad Visual
11. Que las clases no sean los sábados.

**Datos Estadísticos Padres: Centros que realizan inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual**

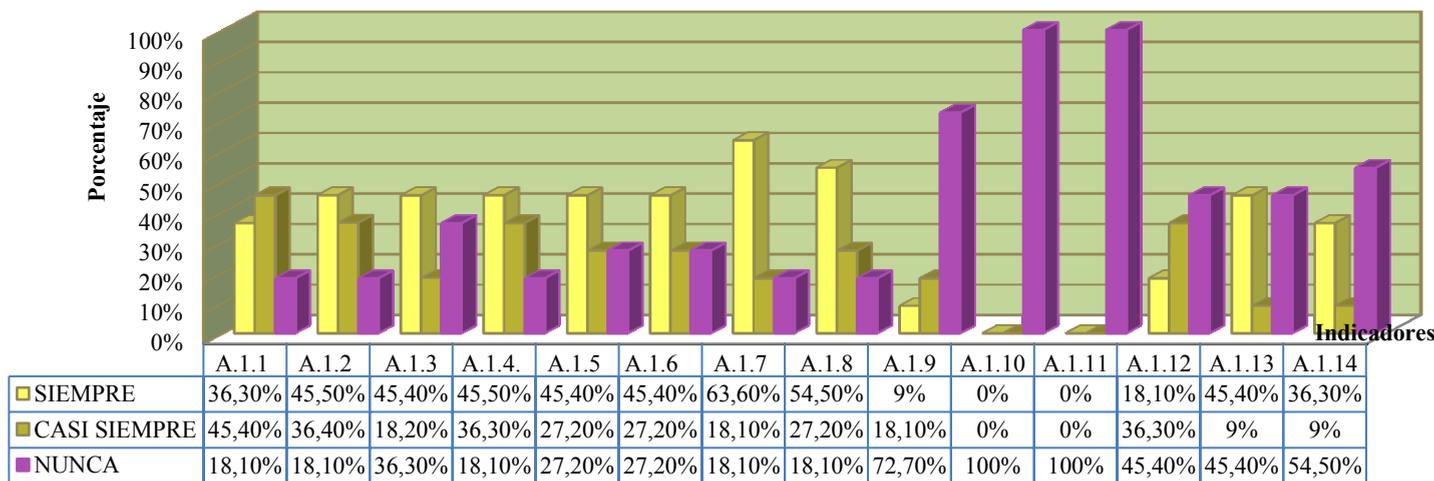
Datos Estadísticos					
Categoría: Padres					
Institución: Centros que realizan inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual					
Total	Cantidad de Padres Encuestados	Hombres	Mujeres	Nivel en el que se halla estudiando su hijo	
				Educación General Básica	Bachillerato
	11	Un estudiante huérfano se representa a sí mismo	3	8	9
11		11		11	

**Tabla # 10.** Datos Estadísticos Padres: Centros que realizan inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual



**Dimensión A**  
**La escuela**

**Padres: Sección A.1**  
**La atención brindada en la escuela**



**Gráfico #26.** La atención brindada en la escuela. Padres de todos los Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual



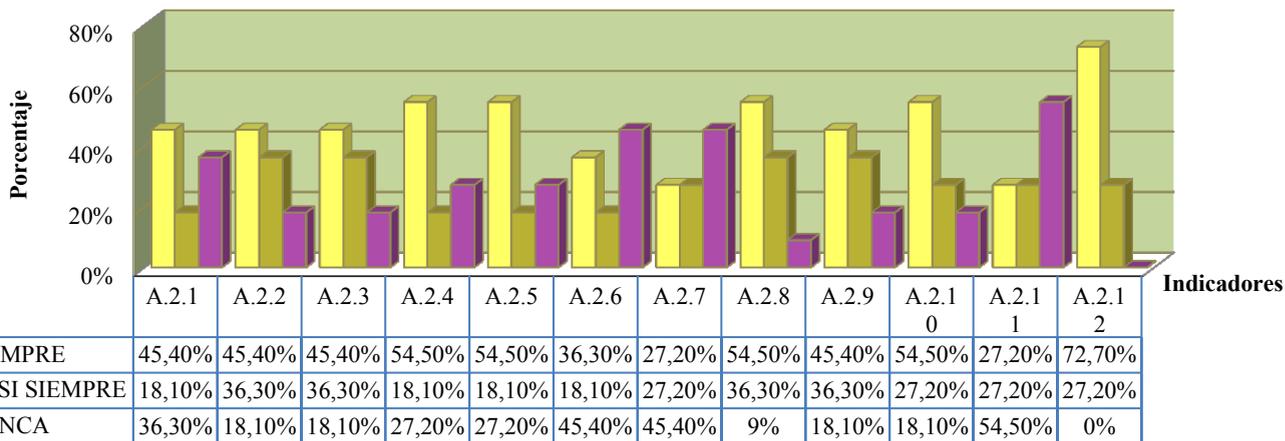
### Indicadores

- A.1.1 De entre las escuelas locales, yo quería que mi(s) hijo(s/as) viniera(n) a esta,
- A.1.2 Mi(s) hijo(s/as) quería(n) venir a esta escuela
- A.1.3 La información que se me proporcionó cuando mi(s) hijo(s/as) vino (vinieron) por primera vez a la escuela fue excelente.
- A.1.4 Cuando el estudiante asiste a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse
- A.1.5 La escuela me mantiene informado/a de los cambios
- A.1.6 Creo que la escuela me mantiene bien informado/a sobre el progreso de mi(s) hijo (s/as),
- A.1.7 Mi(s) hijo(s/as) disfruta(n) de estar en esta escuela
- A.1.8 Todos los niños, niñas y jóvenes que viven en la localidad son acogidos en la escuela
- A.1.9 La intimidación es un problema en la escuela.
- A.1.10 Si un alumno se comporta mal está bien que lo envíen a casa.
- A.1.11 Si un alumno está constantemente portándose mal, deberían expulsarlo permanentemente de la escuela.
- A.1.12 Mi(s) hijo(s/as) participa (n) regularmente con otros compañeros en actividades que se realizan después del almuerzo y al salir de las escuelas.
- A.1.13 Antes de realizar cambios en la escuela se pregunta la opinión de la familia.
- A.1.14 La escuela se preocupa porque las aulas, los patios, los baños tengan la infraestructura adecuada para acoger a la diversidad de estudiantes

**Análisis del gráfico 26.**-los padres de familia de los niños con discapacidad visual incluidos en la educación regular en su mayoría (82% aprox.) deseaban que sus hijos ingresen a estos centros. El mismo porcentaje piensa que sus hijos recibieron la ayuda necesaria para adaptarse, y que disfrutaban de estar en estas escuelas; los padres en su totalidad, no están de acuerdo en que los estudiantes sean enviados a casa o expulsados por faltas disciplinarias. Sin embargo en el resto de indicadores de ésta sección se puede notar que existe una falta de comunicación entre la institución educativa y los padres de familia respecto a los cambios de la escuela y progreso de sus hijos.



**Padres: Sección A.2  
El personal docente**



**Gráfico #27.** *El personal docente: Padres de todos los Centros que incluyen estudiantes con discapacidad visual*

**Indicadores**

- A.2.1 Pienso que el personal trabaja en equipo por el bien de mi hijo.
- A.2.2 Creo que el profesorado es amable conmigo y con otras familias.
- A.2.3 Cuando estoy preocupado/a acerca del progreso de mi(s) hijo(s/as). Sé con quién comunicarme.
- A.2.4 Si comento con el profesorado las preocupaciones que tengo respecto al progreso de mi(s) hijo(s/as), tengo la seguridad de que mis opiniones serán tomadas en serio.



- A.2.5 La escuela proporciona información clara sobre cómo puedo ayudar a mi(s) hijo(s/as) con sus deberes para la casa.
- A.2.6 Creo que los docentes trabajan más duro para ayudar a algunos alumnos que a otros.
- A.2.7 Las clases se imparten tomando en cuenta las necesidades especiales de los alumnos
- A.2.8 Todas las familias son igualmente valoradas independientemente de su origen
- A.2.9 La familia que se involucra ayudando en la escuela es más valorada por los profesores que aquella que no se involucra
- A.2.10 Las notas que ponen los profesores son las que realmente merece el estudiante.
- A.2.11 Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- A.2.12 El profesorado motiva a todos los alumnos a que progrese lo más posible. No sólo a aquellos que tienen más capacidades.

**Análisis del gráfico 27.**-en cuanto a la opinión de los padres sobre el personal docente, es positivo mencionar que un casi 82% de los encuestados cree que son tratados con respeto sin discriminación por la discapacidad de sus hijo, y que las notas que tienen éstos son justas; no obstante en esta sección podemos apreciar algunas de las falencias de los docentes y que son captadas por los padres de familia entre ellas tenemos: el 27,2% de padres piensan que sus opiniones sobre el progreso de sus hijos nunca son tomadas en cuenta, el mismo porcentaje cree que existe falta de información sobre cómo ayudar a sus hijos en las tareas; el 38,3% considera que el personal no trabaja en equipo por el bien de su hijo. Un porcentaje aún mayor 45,4% opina que algunos docentes trabajan más duro por unos estudiantes que otros, la misma cantidad cree que las clases nunca se imparten tomando en cuenta las necesidades especiales de los alumnos; el 54,5% responde que los profesionales de apoyo nunca se preocupan por facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

**Conclusión Dimensión A: La Escuela.**- del análisis de estas dos secciones podemos concluir que dentro de la comunidad educativa de los diferentes centros de educación regular que realizan inclusión, los padres familia creen que la atención brindada en la escuela o colegio necesita mejorar en: mantener a los padres más informados en lo tocante a la ayuda y progresos de sus



hijos, así como los cambios que se dan dentro del plantel; ellos también perciben que se debe de mejorar el trabajo en equipo, la infraestructura y la respuesta a la diversidad en el plano educativo.

## **CONCLUSIÓN Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS CENTROS QUE INCLUYEN**

En primer lugar debemos mencionar el buen deseo y actitud tanto de muchos docentes como de directivos de los centros que realizan inclusión educativa, sin embargo en este arduo camino se debe seguir trabajando en generar un cambio de actitud, concienciar a la población, tanto maestros, padres y estudiantes en general sobre lo que significa verdaderamente la inclusión, ya muchos no están de acuerdo con ella. Además existe la necesidad de mayor capacitación y coordinación entre docentes para que la planificación de clase responda a las necesidades de los estudiantes. El material de trabajo también debe ser adecuado para los alumnos con discapacidad visual. La solidaridad y compañerismo son valores que deben ser fortalecidos en la población estudiantil para evitar la intimidación. Los padres deben estar informados sobre la ayuda que debe brindar a su hijo, y ser parte activa en la toma de decisiones de la actividad educativa. Finalmente mencionaremos que la infraestructura de los centros estudiantiles debe ser una preocupación de las autoridades locales y estatales.

### **Recomendaciones de padres de familia de centros que realizan inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual del Cantón Cuenca**

1. Estimular la aceptación de compañeros
2. Contar con infraestructura que facilite la movilización
3. Tener personal capacitado en D.V.
4. Bajar las pensiones
5. Que el personal sea más amable
6. Que no exista discriminación
7. Eliminar el egoísmo entre compañeros



## **2.4 DIAGNÓSTICO GENERAL SOBRE LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA**

Después de haber realizado de manera individual el diagnóstico situacional del Instituto de Invidentes y Sordos del Azuay, el Proyecto DECSIEDIV, y los centros educativos que incluyen a estudiantes con discapacidad visual, estamos en posibilidades de establecer conclusiones y recomendaciones generales que nos lleven a proponer Alternativas Específicas de Inclusión Educativa para Estudiantes con Discapacidad Visual de nuestro Cantón.

### **2.4.1 Conclusiones generales del análisis situacional de las instituciones que educan a estudiantes con discapacidad visual**

En el Cantón Cuenca se están generando culturas, políticas y prácticas inclusivas, en las instituciones fiscales y particulares que han asumido el reto de incluir. Sin embargo como todo proceso que inicia, se necesita dar atención a algunos aspectos que mencionaremos a continuación, para así poder alcanzar una educación de calidad para todos y con todos.

#### ***Conclusiones***

- Si bien es cierto que la mayoría de los profesores de las instituciones referidas anteriormente, se sienten acogidos en sus centros educativos; alrededor de un 30% de ellos manifiesta no.
- Los miembros del personal deben aprender a colaborar entre ellos, por el bien de los estudiantes.
- Algunos centros educativos no cuentan con un Consejo Escolar, y en el caso de tenerlo, éste está presente de manera nominal, su accionar no es significativo y permanente en las decisiones de la vida educativa.
- Las instituciones locales no se hallan involucradas en el accionar de los centros educativos.
- Desde la perspectiva de los maestros, alrededor del 40% de la comunidad educativa no comparte una filosofía de inclusión, lo cual impide el éxito de la misma.
- Con excepción del Proyecto DECSIEDIV, los maestros del resto de instituciones, señalan en un 25%, que nunca se coordinan todas las formas de apoyo.
- Las escuelas y colegios que están incluyendo, cuentan en su mayoría, con una política de inclusión, no así los centros específicos como el Instituto Especial



de Invidentes y Sordos del Azuay, y el Proyecto DECSIEDIV, quienes en un 35% no tienen una política institucional inclusiva.

- Un 38.5% de los maestros de los centros que realizan inclusión educativa no están capacitados para trabajar con el alumnado con discapacidad visual; incluso aún dentro del IEISA no todos los profesores están capacitados para impartir clases a estudiantes con estas necesidades educativas.
- El 50% del personal docente mencionó que nunca se distribuyen los recursos en forma justa para apoyar la inclusión.
- Dentro de la educación, el material didáctico es fundamental para enseñar; lamentablemente casi la totalidad de niños y jóvenes, tanto de los centros especiales para discapacidad visual, como de las escuelas y colegios que tienen estudiantes incluidos, manifiestan que el material empleado para sus clases, no es el adecuado para aprender.
- El IEISA tiene una gran fortaleza, como es la camaradería que existe entre compañeros, lo cual ayuda a crear un ambiente más acogedor.
- Exceptuando al IEISA, los alumnos del resto de centros manifiestan en casi siempre hay un conflicto entre la vida de la casa y la escuela, que sus padres desapruaban sus amistades dentro de la escuela y que no hay colaboración entre compañeros
- Alrededor del 30% de padres de todas las instituciones, opina que no se les mantiene informado de los progresos de sus hijos; y cerca de la mitad cree que la escuela no consulta con las familias para realizar cambios en la escuela.
- La mitad del alumnado manifiesta descontento por el mal estado de las instalaciones sanitarias de los centros educativos.

#### **2.4.2 Recomendaciones generales del análisis situacional de las instituciones que educan a estudiantes con discapacidad visual**

Una vez realizadas las conclusiones generales del diagnóstico situacional de las diferentes escuelas, colegios, institutos y proyectos del Cantón Cuenca, vamos a formular las siguientes recomendaciones generales para mejorar el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad visual.

- Es necesario favorecer las buenas relaciones interpersonales entre los docentes de las diferentes instituciones, para que de esa manera se sientan acogidos, valorados y así puedan trabajar a gusto.
- Para esto recomendamos la elaboración de un Código de Convivencia que permita el establecimiento de un trabajo cooperativo, en el cual cada maestro vea al otro como un aliado en una lucha colectiva por la paz e inclusión. Así cada individuo apoyará los esfuerzos colectivos que beneficien positivamente al desarrollo armónico de la escuela inclusiva.



- Todos los miembros de las instituciones educativas deben tener claro el rol que desempeña cada profesional y la importancia del trabajo en equipo. Para ello se debe contar con un PEI Institucional que partiendo de un análisis situacional defina entre otros aspectos, el accionar individual y colectivo del profesorado.
- Las decisiones que afectan a la comunidad educativa, corresponden ser tomadas por todos los miembros de ésta, de ahí que sea necesario que cada institución tenga un Consejo Escolar que sea representativo, con voz y voto en las decisiones institucionales. Una estrategia para ello es la implementación de un Código de Convivencia que descentralice el poder y promueva el derecho a la participación.
- Se necesita que las instituciones locales se involucren en los centros y proyectos educativos de la localidad; para conseguirlo el Proyecto Educativo Institucional desde su concepción y formulación será construido con todos los actores de la comunidad, lo que incluye a vecinos, empresarios, hospitales, otras escuelas, colegios, universidades, etc., que pueden aportar en mejorar la calidad de educación de la localidad, lo cual también es un beneficio para todo el sector.
- La inclusión educativa tendría que hallarse inserta en el Proyecto Educativo Institucional, y guardar coherencia con la filosofía, cultura, política, e identidad de cada establecimiento o proyecto educativo.
- Por esto, no basta con implantar legalmente la inclusión, es importante emprender campañas de sensibilización con grupos de padres, maestros y alumnos para dar a conocer los derechos y leyes internacionales y nacionales, que amparan a las personas con discapacidad, y que van en beneficio de toda la colectividad.
- También es primordial organizar talleres de capacitación a maestros sobre lo que implica la discapacidad visual, las necesidades educativas especiales de los estudiantes, adaptaciones curriculares pertinentes y elaboración, adecuación y utilización del material didáctico.
- Para que se coordinen todas las formas de apoyo, los maestros harían bien en considerar éstas como una responsabilidad de todo el personal de la escuela, y no solo de un profesional en particular. Para lograr este objetivo dentro del PEI debe de hallarse en forma explícita y clara las líneas de acción de los profesionales así como los programas y proyectos con una responsabilidad compartida.
- Otra estrategias que nos facilitaría este trabajo es un Código de Convivencia que fortalezca el respeto mutuo con el cumplimiento eficaz de los roles que corresponden a cada uno de los actores y la valoración de los mismos por parte de los otros actores.



- Es lamentable que los centros específicos para estudiantes con discapacidad visual, y que deberían ser los líderes en generar políticas institucionales inclusivas, todavía no lo hagan en su totalidad, por ello consideramos que es importante que se realicen cambios en la estructura y función de los diferentes centros o institutos de educación especial; y que sea mediante ellos que se articule, organice, capacite, brinde asesoría y apoyo educativo necesario a los maestros y escuelas de educación regular.
- Como ya mencionamos anteriormente es urgente emprender talleres de capacitación a maestros que están a cargo de la inclusión en las diferentes escuelas y colegios del cantón. Solo así se podrá satisfacer las necesidades educativas de ésta población.
- Por otro lado se deben de optimizar los recursos humanos especializados en la educación de personas con discapacidad visual, ya que son ellos quienes deberían tener prioridad como personal cualificado dentro de un Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual.
- Para que se canalice la entrega de recursos, de tal forma que se pueda apoyar la inclusión es necesario: un PEI con políticas definidas sobre la distribución de recursos; un Código de Convivencia que promueva el ejercicio de ciudadanía, y de respeto a los derechos humanos sobre una Educación para Todos, con equiparación de oportunidades.  
También la creación del Centro de Recursos Educativos permitirá la existencia de una entidad con los recursos necesarios para apoyar la inclusión.
- El material que emplean los estudiantes con discapacidad visual, tiene que ser adaptado o específico para sus necesidades. Lamentablemente algunos maestros no tienen conocimiento de cómo adaptar el material, y en otros casos no cuentan con recursos materiales, que si bien no son extremadamente caros, no están al acceso de los estudiantes.
- Ante esta problemática sugerimos la determinación por parte del estado de disponer de los recursos humanos y materiales para la creación del Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual, así existirá personal preparado que pueda organizar e impartir talleres de capacitación sobre el diseño y adecuación de material didáctico. Otra estrategia para atender este tema, es un PEI inclusivo que determine el manejo de recursos en forma equitativa para apoyar la inclusión.
- Los conflictos entre la casa y la escuela podrían solucionarse en gran manera si las decisiones sobre la dinámica escolar son tomadas en consenso con la participación de padres, estudiantes y maestros, y se hallan por escrito en un documento del cual toda la comunidad educativa tiene conocimiento. Para lograr esto se necesita un Código de Convivencia que busque la solución de conflictos de una manera pacífica, en un marco de respeto a los valores, actitudes y principios de libertad, justicia, democracia, responsabilidad,



solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento de toda la comunidad educativa.

- Como ya hemos mencionado anteriormente cuando existe un Código de Convivencia el poder no es absoluto sino que se propicia y fortalece la participación, la capacidad expresiva y de escucha, garantizándose el derecho de las personas a expresarse con responsabilidad. Estando convencido que sus opiniones serán buscadas, respetadas y valoradas aunque se piense contrario a los demás.
- En ese sentido el Código de Convivencia favorecerá la coparticipación y la libre circulación de la información dentro de una comunidad. Además favorecerá la colaboración entre estudiantes ya que permitirá fortalecer los vínculos afectivos y de interacción positiva entre niñas, niños, adolescentes y adultos, es decir el establecimiento de relaciones constructivas basadas en el buen trato.
- Otro factor que ayudará a mejorar la relación entre compañeros son los talleres de sensibilización en valores inclusivos.
- Las responsabilidades y funciones del personal a cargo del mantenimiento de la infraestructura, patios y baños debe estar registrada en el PEI.

Animamos a todas las instituciones a tomar en cuenta estas sugerencias, lo cual permitirá la transformación de escuelas regulares en Escuelas Inclusivas, y la transición de los centros de educación especial a Centros de recursos Educativos para estudiantes con discapacidad visual



## CAPÍTULO 3

# ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

*“Jamás un pesimista descubrió los  
secretos de las estrellas, navegó hasta  
tierras inexploradas o abrió un nuevo  
horizonte al espíritu humano”*

Helen Keller

### Introducción

Una ESCUELA PARA TODOS es el nuevo eslogan que flamea en el estandarte de la inclusión educativa, y que sostienen con valor todos aquellos niños, niñas, jóvenes, padres, educadores y organizaciones que luchan por el ideal de vivir en un mundo más justo, equitativo, y libre de prejuicios, que valore la diversidad y que disfrute de ella. A este respecto como vimos en el capítulo anterior, existen personas que quieren este cambio, sin embargo no cuentan con los conocimientos, herramientas, materiales, recursos y un contexto organizacional que posea culturas, políticas y prácticas inclusivas, que faciliten la transformación de la escuela regular a una escuela inclusiva y de calidad para todos.

Dentro de este grupo de estudiantes que han sido segregados y excluidos de la educación regular, están los estudiantes con discapacidad visual, quienes bajo el amparo gubernamental fueron educados en institutos especiales, específicos para ésta discapacidad, sin embargo en este mundo globalizado se han dado una serie de cambios políticos, culturales, demográficos, legales, y educativos, que han propiciado acuerdos internacionales en el campo social y educativo que ameritan una respuesta actual del *sistema educativo* a este gran movimiento de Inclusión.

El reto es asumir la responsabilidad del cambio educativo en la estructura misma del país, y los diferentes sistemas educativos. No podemos decir que un estudiante está incluido por el solo hecho de estar en un aula regular junto con estudiantes “sin discapacidad”. Tampoco podemos contentarnos de que obtengan un certificado de acabado la instrucción básica o bachillerato sin haber recibido una educación de



calidad que les brindara la oportunidad de acceder a la información tomando en cuenta sus necesidades educativas, esperando la buena voluntad de un compañero o un maestro, es hora que los institutos de educación especial dejen su egoísmo y temores a un lado y acepten la responsabilidad de promocionar, facilitar, y acompañar en el proceso de inclusión. Para ello nuestro país cuenta con un marco legal inclusivo y con el apoyo gubernamental, no podemos ser los maestros, padres o alumnos quienes negamos y nos neguemos el deber y el derecho que nos asiste a amparar a los demás, de recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones y con un trato digno.

Nuestra propuesta a este respecto está basada en el análisis situacional de las instituciones educativas especiales y regulares que atienden a estudiantes con discapacidad visual en nuestra localidad, y son:

- Trabajo con la comunidad educativa: “Por un cambio de actitud hacia una escuela inclusiva”
- Elaboración de un Proyecto Educativo Institucional con Enfoque Inclusivo
- Construcción, e implementación de un Código de Convivencia Institucional con Enfoque de Derechos Humanos
- Creación de un Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual

### **3.1 TRABAJO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA: “POR UN CAMBIO DE ACTITUD HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA”**

Para que una escuela regular se transforme en una ESCUELA PARA TODOS o para que los institutos de educación especial den paso a los nuevos cambios que tienen como fin a apoyar la inclusión, se requiere partir de un cambio de actitud y de mentalidad de toda la comunidad educativa: padres, educadores, personal administrativo, y estudiantes ya que si ellos no quieren ni propician el cambio es difícil que éste se dé, por más que cualquier institución gubernamental así lo dicte. Para ello consideramos que es indispensable partir o enfatizar la necesidad de campañas de sensibilización, información y capacitación a la comunidad educativa sobre lo que es la inclusión y porqué esta beneficia a todos. Quizá esto ya se ha dado en parte, pero aún sigue existiendo la necesidad de reforzar este punto.

#### **3.1.1 Objetivo General y Objetivos Específicos**

##### **Objetivo General**



Generar un cambio de actitud mental para que la comunidad educativa valore la diversidad, respete, apoye y propicie una escuela con principios, valores, políticas y prácticas inclusivas.

### **Objetivos Específicos**

- a. Sensibilizar a la población educativa sobre el derecho a la inclusión de todos los estudiantes con capacidades diferentes.
- b. Capacitar a los maestros sobre las implicaciones de la discapacidad visual, necesidades educativas especiales de los estudiantes incluidos, y adaptaciones curriculares.
- c. Preparar a los maestros en la elaboración, adecuación y uso del material didáctico para estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo visual.
- d. Dar a conocer los principios metodológicos que deben guiar al maestro de estudiantes con discapacidad visual

### **3.1.2 Campaña de sensibilización, e información sobre el derecho a la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual**

La campaña que sugerimos a continuación puede ser abordada en la modalidad de taller con grupos de padres, maestros y alumnos para dar a conocer a toda la comunidad educativa los *derechos y leyes* internacionales y nacionales, que amparan a las personas con discapacidad, y el compromiso asumido por el estado ecuatoriano en velar porque no se vulneren estos derechos en ninguna esfera de la educación. A continuación enlistamos los acuerdos y leyes mínimas sobre las cuales se les debe proporcionar una información básica y concisa que les permita visualizar el marco legal que les ampara y enrumba hacia la inclusión educativa.

- El Plan Decenal de Educación 2006-2015
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Declaración Mundial de Educación para Todos. Tailandia en 1990
- Fórum Educativo Mundial de Dakar 2000
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, New York 2006
- La Conferencia Mundial sobre Educación Inclusiva: Salamanca 2009
- Constitución de la República del Ecuador
- Ley sobre Discapacidades en el Ecuador
- Reglamento General de la Ley de Educación
- El Reglamento de Educación Especial
- Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador



- Programa “Ecuador sin Barreras”

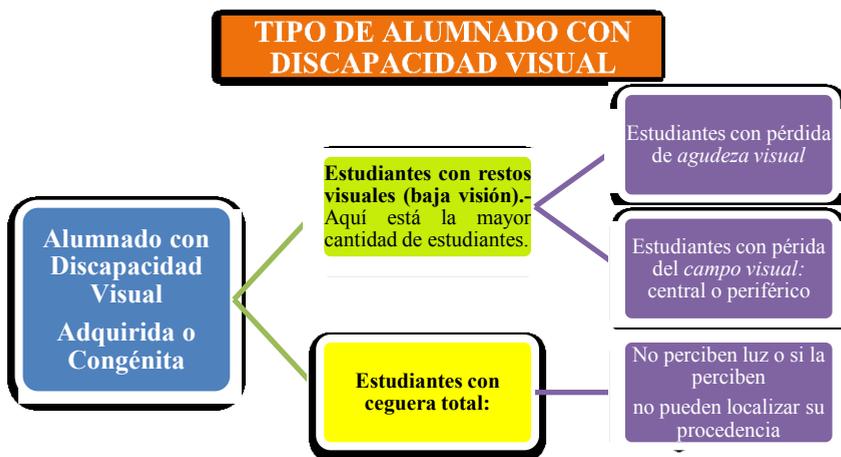
Otro tema a tratarse en estos talleres son los principios y valores de la escuela inclusiva, objetivos de la inclusión educativa, y condiciones para el éxito en el desarrollo de escuelas inclusivas.

### **3.1.3 Talleres de capacitación sobre: el estudiante con discapacidad visual, necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares y material didáctico**

Dentro de las sugerencias realizadas por los docentes encuestados se hallaba la propuesta de recibir cursos de capacitación sobre lo que implica la discapacidad visual y como ayudar a sus alumnos. Además el análisis situacional permitía ver claramente como la mayor parte de alumnos se hallaban incómodos con el material utilizado porque este no era el adecuado para aprender, ante esto proponemos que se trabaje esta necesidad en talleres con los siguientes contenidos.

**Tipos de estudiantes con discapacidad visual.-** Es necesario saber que el término discapacidad visual engloba a dos grandes poblaciones educativas:

- Las *personas con ceguera total que no tienen restos visuales o si los tienen éstos no son funcionales*, es decir no les es útil para realizar las habilidades de la vida diaria.
- Las *personas con restos visuales funcionales* o comúnmente llamados con baja visión; este grupo es muy heterogéneo y en él puede haber personas con alteraciones en la agudeza visual (capacidad que tiene el ojo para captar la figura y forma de los objetos) alteraciones en el campo visual (área visualmente perceptible por delante de cada ojo) o ambos.



A su vez la discapacidad visual puede ser **congénita o adquirida**, es muy importante que un maestro tenga presente el momento en que aparece la discapacidad, porque no es lo mismo una persona que nació ciego, que otra que adquirió ceguera. También es importante poder reconocer algunos **signos** indicadores de problemas visuales o discapacidad visual en el estudiante:

**Maneras de identificar a un estudiante con discapacidad visual o problemas visuales**

- ✓ Ojos o párpados enrojecidos.
- ✓ Ojos en movimiento constante.
- ✓ Párpados caídos.
- ✓ Asimetría visual.
- ✓ Acercar la cabeza o pocos centímetros del objeto a visualizar
- ✓ Mover la cabeza hacia un lado para intentar ver con un solo ojo
- ✓ Mirar solo de lado
- ✓ Cansancio en tareas visuales
- ✓ Seguir la lectura con el dedo
- ✓ Buscar y encontrar objetos ayudándose del sonido o el tacto.
- ✓ Camina encorvado, mirando al suelo
- ✓ Choques con objetos.
- ✓ Se levanta para mirar a la pizarra.
- ✓ Hace preguntas sobre lo que no puede ver de lejos
- ✓ Rechazo a los resplandores de luz (fotofobia)
- ✓ Parpadeo frecuente
- ✓ Constantes infecciones oculares.

**Necesidades Educativas Especiales de los Alumnos con Discapacidad Visual**



Necesidades especiales y específicas de las personas con discapacidad visual que se determinan en función de la evaluación, y que en el ámbito educativo se pueden concretar en la adquisición de técnicas específicas de lecto-escritura (aprendizaje del braille) y cálculo, técnicas de autonomía personal (O&M, HVD, habilidades sociales), estimulación y entrenamiento de la función visual, tiflotecnología, etc. (Revista entre dos mundos, 24 de abril 2004. Pag.36)

Las necesidades educativas que presenta un estudiante ciego o con restos visuales son heterogéneas como lo es su propia población. Es importante por ello tomar como **punto de partida** las **características propias de la persona, su familia, su entorno**, su realidad ya que el ciego:

- a. No es un vidente que carece de visión
- b. Tiene su propio ritmo evolutivo, que la escuela debe de respetar, realizando las adaptaciones pertinentes al caso.
- c. Su “percepción analítica de la realidad” persiste al estar impuesta por el sentido del tacto.
- d. Tiene “cierta lentitud en el proceso de adquisición del aprendizaje”, debido a que el tacto opera de modo analítico.
- e. Tiene “dificultad en el aprendizaje por imitación”.
- f. Presenta “Verbalismos”, y estereotipias.

El niño con restos visuales o baja visión:

- a. Piensa que todo el mundo ve lo que él ve y no sabe lo que debería ver, y mucho menos lo que no ve.
- b. La medición de agudeza visual tiene poca o ninguna relación con la forma en que la persona puede usar la visión de cerca.
- c. Cuanto más joven es el sujeto mejor será las posibilidades de un rápido progreso para aprender a usar eficientemente la visión.

Establecido como punto de partida el niño y su contexto ecológico podemos agrupar sus necesidades educativas en el siguiente esquema:



**NECESIDADES  
RELACIONADAS CON  
EL  
CONOCIMIENTO DEL  
MEDIO FÍSICO Y SOCIAL**

- Necesidad de conocer el mundo a través de otros sentidos, o de la información que pueden suministrar otras personas acerca del entorno
- Aprender a usar sus restos visuales.
- Utilización de ayudas ópticas y no ópticas.

**NECESIDADES  
RELACIONADAS CON  
LA IDENTIDAD Y LA  
AUTONOMÍA  
PERSONAL**

- La limitación para adquirir un desarrollo psicomotor, formarse una imagen mental y desplazarse en el espacio que le rodea genera las siguientes necesidades:
- Fomento de actitudes posturales socialmente aceptables y reducción de conductas estereotipadas
- Necesidad de incrementar sus oportunidades de manipular los objetos.
- Necesidad de usar otros sentidos para movilizarse y orientarse
- Aprender técnicas de Orientación y movilidad.
- Necesidad de aprender Habilidades de la Vida Diaria

**NECESIDAD DE  
ACCEDER A LA  
INFORMACIÓN  
ESCRITA**

- Aprender un sistema alternativo de lecto-escritura que es el Braille.
- Verbalizar información escrita o visual.
- Accesibilidad a los contenidos educativos a través de los medios informáticos, (Jaws).

**Adaptaciones curriculares.**-son las estrategias de adecuación del currículo general a las necesidades individuales de los alumnos. El punto de partida de las adaptaciones se sitúa en un único currículo general común a todos los alumnos para la enseñanza obligatoria.



### El material para el trabajo con estudiantes con discapacidad visual

Educar a un estudiante con discapacidad visual implica como primera tarea, enseñar a la persona a aceptar su limitación visual y desarrollar sus potencialidades, aprovechando al máximo lo que el medio le ofrece. La discapacidad visual implica no solo una limitación en la percepción de imágenes sino también una limitación en la movilidad y estructuración del espacio por lo cual los conocimientos adquiridos tendrán una limitante en la cantidad y variedad de experiencias, volviéndose la adquisición de conocimientos en procesos pasivos que tienen como base un “verbalismo” para compensar el deseo natural de la personas de “igualarse” a los que ven. Estas experiencias pueden tener efectos negativos tanto en el aprendizaje como en la personalidad.

El material de trabajo puede ser:



- **Real o natural.-** es el que se encuentra en la naturaleza, casa jardín, granja, fábrica, etc.
- **Material de vivencias, experiencias o excursiones.-** material real o natural que se encuentran en visitas a parques, fábricas, supermercado, vivero, etc. Sirve para un trabajar un tema en particular.
- **Material preparado o elaborado.-** por ejemplo: mapas, maquetas, gráficos, esquemas, modelos.
- **Material de trabajo permanente.-** es el material de escritorio para las diferentes materias, para los estudiantes con discapacidad visual sería: punzón, ábaco, compases, reglas, mesa de arena, grabadora, máquina de escribir braille.

*Gradación del material.-*Es el orden o progresión para presentar el material, este orden debe ser el siguiente:

1. Material real.
2. Material tridimensional
3. Material bidimensional
4. Material en relieve (gráficos).- para geometría y geografía.

Esto quiere decir que primero debemos de presentar el objeto real, luego el juguete o modelo tridimensional, luego el material bidimensional y finalmente el gráfico en relieve.

Ejemplos:

- **Frutas de la costa:** Primero le presente al niño las frutas reales como la piña, banano, naranja, papaya. Luego le presento los juguetes o modelos tridimensionales de estas frutas. Tercero le presento el perfil o silueta.
- **La bandera del Ecuador:** primero le presento la bandera real, luego le presento una pequeña bandera de juguete, luego le puedo presentar en dos dimensiones, con diferentes texturas ,

*Criterios para realizar representaciones figurativas bidimensionales.-*Cuando se presenta el material bidimensional se toma en cuenta:

- a. El objeto real a modelo tridimensional debe ser conocido por el educando.
- b. El objeto debe permitir ser representado de perfil o de frente.
- c. No se puede representar objetos que deban ser presentados en perspectiva.
- d. No representar esquemas para ciencias sociales o naturales con dibujos figurativos.



- e. No realizar representaciones figurativas en relieve con las técnicas de punteado, bordado, y pintura que seca en relieve.
- f. No representar escenas que indiquen acción, movimiento estados de ánimo.
- g. El docente debe evaluar cuando el niño está en condiciones de comprender materiales bidimensionales y qué objetos puede representar para que le sean significativos.

#### *Presentación del material a los estudiantes*

- a. Nunca se debe dejar todo el material al alcance del niño durante toda la clase.
- b. Debe ser presentado y retirado oportunamente para no distraer.
- c. Antes de utilizarlo se debe ver su estado, sus posibilidades de uso y funcionamiento.
- d. Estar al alcance de la mano para evitar pérdida de tiempo.
- e. Ser presentado y retirado oportunamente.
- f. Dirigir al educando en la observación y reconocimiento del material para que descubra por sí mismo lo que se presenta.
- g. El número de elementos que contenga el material no debe ser excesivo para no cargar al alumno con demasiado detalles que lo pueden confundir. Es preferible poco y sencillo.

#### *Reconocimiento táctil del material que se le presenta al estudiante*

- 1. La palpación debe ser bi-manual, comenzando de arriba abajo la observación del objeto, dividiendo imaginariamente a éste en dos partes.
- 2. La presión debe ser suave.
- 3. La velocidad media.
- 4. La temperatura y humedad de las manos debe mantenerse normal

#### **Principios metodológicos que deben guiar al maestro de estudiantes con discapacidad visual**

- 1. **La necesidad de experiencias concretas.-** Esto significa que no se le puede educar al niño disminuido visual con bonitas palabras o realidades abstractas que no las viva, manipule, y perciba en su totalidad y variedad, por ello se le debe acercar al objeto real un buen modelo tridimensional, o en relieve. De lo contrario habría muchos conceptos errados.
- 2. **La necesidad de experiencias unificadoras.-** Ya sabemos que el niño ciego a través del tacto y el resto de los sentidos tiene un conocimiento parcial y segmentario de los objetos, por ello es de vital importancia **integrar todas sus experiencias** en un todo. Para esto los maestros debemos buscar unificar estas experiencias parciales a través de unidades de estudios de importancia práctica,



de tal manera que un tema de estudio pueda ser abordado en un determinado tiempo por todos los ejes de estudio como la lectura, matemáticas, escritura, ciencias naturales, sociales, etc.

3. **La necesidad de aprender haciendo.**- Los conocimientos que el niño ciego adquiere debe servirle para resolver los problemas diarios a los que se enfrenta, por esto se le debe dar oportunidades para que aprenda haciendo cosas de la vida diaria como clasificar su ropa, dar y recibir vuelto, tomar un autobús, saber establecer y mantener una comunicación asertiva con los demás, etc. Estas actividades deben estar graduadas de tal manera que resulten en un desafío y logro para el niño, así como que estimulen su mente creativa.

## **3.2 ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE INCLUSIVO**

### **3.2.1 Objetivo General y Objetivos Específicos**

#### **Objetivo General**

Elaborar en cada institución un Proyecto Educativo Institucional que posea de manera explícita e implícita una filosofía de inclusión; que determine las políticas; prácticas institucionales; metas y objetivos a mediano y corto plazo; currículum, proyectos y demás acciones innovadoras en torno al aprendizaje y formación equitativa de todo el alumnado.

#### **Objetivos Específicos**

- a. Realizar un PEI, partiendo del análisis situacional y la realidad de cada institución.
- b. Conseguir que la misión y visión de cada institución o proyecto educativo contemple la inclusión como una prioridad.
- c. Establecer los objetivos a mediano y corto plazo, así como los diferentes puntos de vista que explican la realidad situacional.
- d. Clarificar el rol, las líneas de acción y responsabilidad personal y compartida de cada profesional en su desempeño laboral, así como en los programas y proyectos que lleve a cabo la institución.
- e. Construir un clima institucional adecuado, que estimule la valorización del individuo de manera holística.



- f. Permitir la participación y consolidación de compromisos con todas aquellas personas, colegios, universidades, hospitales y negocios que se hallan en la localidad y pueden colaborar y beneficiarse del proyecto inclusivo.
- g. Delinear la política financiera de cada institución de tal manera que se halle registrada una distribución justa y equitativa de los recursos económicos para apoyar la inclusión.

### **3.2.2 Qué es un Proyecto Educativo Institucional Inclusivo (PEI)**

Toda institución educativa debe contar con un Proyecto Educativo Institucional, es decir un instrumento pedagógico y administrativo que oriente todos los procesos educativos; clarifique a los docentes su rol y responsabilidades. Las metas, líneas de acción y proyectos institucionales a corto y largo plazo, además de permitir la toma de decisiones pedagógicas y curriculares. Decimos que es inclusivo cuando está formulado de tal manera que la institución educativa considera las necesidades educativas de la diversidad de sus estudiantes desde su misión, visión, valores, objetivos estratégicos, propuestas de gestión, propuesta pedagógica, y plan financiero. Además debe desarrollarse en función de su propia realidad y contexto. Una escuela con un PEI Inclusivo acepta su papel social como proveedor de oportunidades para los aprendizajes.

El PEI debe ser construido con todos los actores de la comunidad educativa: maestros, alumnos, directivos, personal no docente, padres, y otras personas que a juicio de escuela sean necesarios para determinado proyecto, ej.: vecinos, empresarios, hospitales, otras escuelas, colegios, universidades, etc. Solo con el compromiso de toda la comunidad educativa se puede sacar adelante un proyecto.

### **3.2.3 Importancia de un Proyecto Educativo Institucional con Enfoque Inclusivo**

Si deseamos construir o transformar las escuelas regulares en escuelas inclusivas que acojan a la diversidad de estudiantes, (entre ellos a los alumnos con discapacidad visual), dentro del PEI debe de hallarse inserto el enfoque inclusivo que guarde coherencia con la filosofía, cultura, política, valores, identidad, accionar, y los principios de la institución, de lo contrario se estará dejando un proceso tan importante y delicado a la intuición e improvisación, sin una planificación y organización sistemática que logre la transformación de la cultura, políticas y prácticas institucionales en políticas, culturas y prácticas inclusivas



El PEI construido por la comunidad educativa y las instituciones de la localidad permitirá el compromiso real y práctico de todas las partes implicadas en la actividad educativa.

Este PEI también debe contemplar un código de convivencia que promueva la paz y armonía dentro de la institución.

### **3.2.4 Características del Proyecto Educativo Institucional con Enfoque Inclusivo**

#### **Manejable y de fácil acceso**

- Un PEI debe no tiene por qué ser un documento extenso, es mejor si contiene pocas hojas, es atrayente y motivador para todos los usuarios. Además debe de estar en un sitio de fácil acceso para que todos lo puedan conocer y participar en el proceso de implementación, seguimiento y evaluación.

#### **General y generador**

- El PEI pone los cimientos para que nuevos proyectos y programas puedan desarrollarse dentro del marco pedagógico, legal y financiero establecido en su interior. También debe permitir a partir del mismo, la elaboración de documentos como: Código de Convivencia, Plan Operativo Anual (POA), Proyectos de Aula, etc.

#### **Integral y coherente**

- El PEI abarca todos los aspectos de la vida educativa, incluyendo todo lo que tenga que ver con la actividad administrativa, pedagógica, financiera, y comunitaria; sin que exista una contradicción entre lo teórico y lo práctico; o entre las diferentes leyes y reglamentos institucionales locales, nacionales e internacionales. Así se dispondrá de un programa institucional coherente e integral.

#### **Participativo y consensuado**

- Como hemos venido señalando una PEI debe ser construido con la participación de toda la comunidad educativa e inclusive de instituciones como: hospitales, escuelas, colegios, universidades, fábricas, etc., de la localidad, de tal manera que todos compartan, apoyen y estén al tanto de los proyectos y actividades de la institución educativa. A la vez que desde un principio tengan injerencia y responsabilidad en la toma de decisiones.



### **Flexible, abierto y progresivo**

- El PEI es la matriz en donde se halla todos los elementos consensuados por la comunidad educativa, y es a partir de ella que se pueden elaborar, añadir, o mejorar otros documentos pedagógicos, programáticos y operativos. Por esto no puede ser una camisa de fuerzas sino un documento flexible y abierto para poder realizar cambios de fondo y forma que se ajusten a la realidad y contexto institucional del momento. Además es progresivo porque debe ir mejorando de acuerdo a la evaluación de cada programa y proyecto.

### **Inclusivo**

- Dentro del PEI, debe estar inserta la inclusión tanto en su misión, visión, objetivos, propuestas innovadoras, organización financiera, etc. Las necesidades educativas de todo el alumnado deben ser tomadas en cuenta y canalizadas con soluciones que se lleven a la práctica. Pero no solo se deben tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes, sino también la de los maestros, no podemos hablar de escuela inclusiva, si los maestros no se sienten aceptados, respetados y valorados. Lo mismo podemos aplicar a los padres y resto de la comunidad educativa.

## **3.2.5 Partes del Proyecto Educativo Institucional con Enfoque Inclusivo**

### **Diagnóstico**

Es un proceso de reflexión, acción y análisis de la situación en la que se encuentra la escuela, colegio, o entidad educativa; los distintos puntos de vista que explican su realidad, sus fortalezas y amenaza, aspectos que se proponen transformar y las metas a trabajar a mediano y corto plazo los avances a lograr en los alumnos en el mediano y corto plazo. El diagnóstico se puede realizar al inicio de la elaboración o entre la determinación de la visión y misión del proyecto.

### **Identidad Institucional**

Es otorgar personalidad a la institución educativa, a través de acciones educativas que incluyen la participación consensuada de toda la comunidad educativa y la localidad. Dentro de esta parte encontramos: misión, visión, objetivo general, objetivos estratégicos, y valores. Dichos objetivos orientan las acciones en todas las áreas de gestión (institucional, administrativa y sobre todo pedagógica).

### **Componente curricular**

Es la propuesta pedagógica que partiendo de los objetivos estratégicos plantea:



- Programas a seguir
- Líneas de acción en algunas áreas, sectores o dimensiones.
- Principios educacionales
- Principios psicopedagógicos
- Perfiles de los actores educativos
- Diversificación curricular
- Proyectos específicos a desarrollarse para mejorar los aprendizajes de los alumnos y la área a la que corresponden
- Responsables de los proyectos
- Unidades didácticas
- Programa Curricular del aula
- Contenidos a enseñarse, contenidos de mayor dificultad
- Métodos y estrategias de evaluación
- Programa de estudio (oficial o propio)
- Grupos de estudiantes y sus necesidades educativas
- Diferencias individuales
- Niveles y grupos que presentan mayores dificultades para aprender
- Relación entre los profesores y alumnos, el nivel de comunicación existente

### **Componente de gestión**

Hace referencia a los aspectos organizativos, administrativos, y financieros, para llevar a la práctica la propuesta pedagógica. Su importancia radica en la organización y sistematización que aporta al desarrollo de todo lo planificado; además de fortalecer una cultura organizacional, participativa y democrática. Toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Elementos necesarios para la organización. Aquí puede incluirse un organigrama.
- Definición de los equipos de trabajo: roles, funciones, responsabilidades, formas de comunicación y relaciones operativas entre ellos.
- Plan Operativo Anual
- Código de convivencia
- Reglamento Interno
- Contratación del personal: criterios de contratación
- Responsable del mantenimiento, e infraestructura
- Implementación de bienes y servicios
- Procedimientos establecidos para adquisición y mantenimiento de material didáctico



- Articulación de los proyectos en lo pedagógico operativo, con las familias y la comunidad

La gestión educativa tiene que atender las realidades del presente con el fin de lograr los objetivos consignados en el PEI.

### **3.3 CONSTRUCCIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

El análisis situacional reveló que uno de los puntos más débiles en todos los centros y escuelas son: las relaciones interpersonales entre maestros y entre compañeros; algunos alumnos se sienten intimidados y en muchos centros no existe la presencia de un consejo escolar por lo cual los estudiantes no tienen representación en las decisiones de la comunidad educativa. Ante esta problemática nuestra propuesta es la construcción de un Código de Convivencia Institucional con Enfoque en los Derechos Humanos el cual debería existir en toda institución educativa como lo señala el **Acuerdo Ministerial numero 182 de mayo de 2007**, que institucionaliza la elaboración en cada institución educativa los Códigos de Convivencia cuya aplicación se convierta en el nuevo parámetro de la vida escolar.

#### **3.3.1 Objetivo Generales y Específicos**

##### **Objetivo General**

Construir y desarrollar un ambiente educativo acogedor, inclusivo, equitativo, solidario, responsable, y afectuoso; que pueda tomar decisiones de manera consensual, a través del diálogo, y buscar la solución de conflictos de manera pacífica.

##### **Objetivos Específicos**

- a. Lograr una convivencia pacífica, basada en el respeto, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento de toda la comunidad educativa.
- b. Garantizar la seguridad individual y colectiva, mediante los compromisos de “no a la violencia” sin importar de que tipo sea, ni de quien se origine dentro de la comunidad educativa
- c. Provocar un trato justo, digno y equitativo, con respeto a las diferencias
- d. Fortalecer los vínculos afectivos, dentro de la comunidad educativa



- e. Promover el ejercicio de la ciudadanía
- f. Fortalecer la capacidad expresiva y de escucha
- g. Estimular el respeto mutuo entre los actores de la comunidad educativa
- h. Establecer el trabajo en equipo, con responsabilidades compartidas
- i. Constituir la organización como espacio de participación

### 3.3.2 ¿Qué es un código de convivencia?

“El Código de convivencia es un conjunto de principios, que enfocados en los derechos humanos, orientan los comportamientos personales y sociales en la búsqueda de una convivencia armónica en democracia. En el ámbito educativo, es un proceso dinámico que se construye con la participación de todos los sujetos de la comunidad y que genera aprendizajes permanentes para una vida solidaria, equitativa y saludable” (Documento Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia Cuenca, 2010).

### 3.3.3 ¿Para qué un código de convivencia?

#### Para una convivencia pacífica

- Que busque la solución de conflictos de una manera pacífica, en un marco de respeto a los valores, actitudes y principios de libertad, justicia, democracia, responsabilidad, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento de toda la comunidad educativa.
- Por tanto hablar de convivencia pacífica es hablar de una *cultura* que rechaza la violencia como forma de solucionar los conflictos.

#### Para garantizar la seguridad individual y colectiva

- El estar dentro de una comunidad educativa en un continuo interaccionar personal genera de manera inevitable conflictos, los cuales pueden llegar a ser beneficiosos y suscitar la innovación, la actividad, y la reflexión; siempre y cuando los manejemos adecuadamente para resolver los problemas evitando la confrontación y las manifestaciones violentas y destructivas.
- Cuando hablamos de seguridad individual y colectiva nos referimos al respeto del derecho a la vida e integridad personal, tanto física como psicológica, que debe existir entre los actores que conforman una comunidad.



### **Para propender a la equidad y el respeto a las diferencias**

- Factor indispensable para lograr la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad. Este concepto se basa en el reconocimiento de la *dignidad* intrínseca de todos los miembros de la familia humana.
- Se puede no entender o no querer entender lo diferente e ignorarlo pero no por ello desaparece, ni se justifica las actitudes violentas cuyo origen es la ignorancia y el temor.
- El respeto y la cooperación serán estrategias para lograr la aceptación de la diversidad.

### **Para promover el ejercicio de ciudadanía**

- Es la libre práctica de los derechos y responsabilidades que tienen todos los habitantes que comparten un territorio y se encuentran establecidos en la Constitución del Estado y otros instrumentos jurídicos, pero también abarcan los acuerdos internacionales suscritos por El Estado: Declaración Universal de Derechos Humanos, “Declaración Mundial de Educación para Todos” Tailandia 1990, Salamanca 1994, etc.
- Procura que la persona construya su modelo de vida feliz y al mismo tiempo contribuya a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático.

### **Para fortalecer la capacidad expresiva y de escucha**

- Un Código de convivencia debe garantizar el derecho de las personas a expresarse con responsabilidad, sabiendo que el otro respeta su opinión aunque piense lo contrario, pero además demanda el desarrollo de capacidades para saberse escuchar entre ambas partes.
- En ese sentido se privilegia la coparticipación y la libre circulación de la información dentro de una comunidad.

### **Para el establecimiento del trabajo cooperativo**

- El trabajo cooperativo resulta indispensable para lograr la inclusión es por ello que resulta vital que cada maestro vea al otro como un aliado en una lucha colectiva por la paz y que cada uno trabaje con el otro para consolidar e implementar sus respectivas acciones por la paz e inclusión.



- En este sentido la cooperación entendida desde la solidaridad, pretende de que los individuos apoyen los esfuerzos colectivos que beneficien positivamente al desarrollo armónico de la escuela inclusiva.

### **Para promover el derecho de participación**

- Dentro de una comunidad inclusiva, todos los miembros son importantes y tienen derecho a expresar sus opiniones, el poder no es absoluto sino compartido.

### **Para fortalecer el respeto mutuo**

- Cuando existe respeto se valora las diferencias individuales entre todos los actores de los procesos educativos propiciando la construcción de prácticas interculturales y avanzando hacia la inclusión y la equidad de género, generacional, étnica, socio económica y por características particulares física, afectivas o intelectuales. Implica el cumplimiento eficaz de los roles que corresponden a cada uno de los actores y la valoración de los mismos por parte de los otros actores.

### **Para fortalecer los vínculos afectivos**

- Y de interacción positiva entre niñas, niños, adolescentes y adultos, es decir el establecimiento de relaciones constructivas basadas en el buen trato.

### **Para fortalecer la organización como espacio de participación**

- Se propicia de manera deliberada la organización de los actores del proceso educativo en diferentes instancias formales y no formales que posibiliten la participación activa y creativa en la vida escolar y en la toma de decisiones sobre aspectos que les competen y afectan directamente. Los o las representantes de los diferentes actores educativos tendrán como obligación fundamental generar procesos de información y retroalimentación permanente con sus representados, estableciendo consensos y acuerdos generales.

### **3.3.4 ¿Cuál es el enfoque fundamental del código de convivencia?**

El enfoque fundamental del código de convivencia se basa en los Principios de Derechos Humanos, privilegiando los Derechos de la Niñez y Adolescencia, recogidos en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales como la Convención de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Constitución Política del Estado y del Código



de la Niñez y Adolescencia. (Documento Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia Cuenca, 2010).

### **3.3.5 Pasos para la implementación de Códigos de Convivencia**

- 1. Constitución de un Comité institucional para la organización del proceso de elaboración del Código de Convivencia**  
El comité estará formado por miembros de toda la comunidad educativa. El comité decidirá en sus funciones si desean o no conformar una directiva, no se deberá forzar la conformación de esta directiva.
- 2. Sensibilización y reflexión en derechos**  
La sensibilización deberá realizarse a todas y todos los actores educativos. Se partirá con un ejercicio de comprensión e interiorización de los derechos y responsabilidades del ser humano, poniendo énfasis en los Derechos Humanos y en los derechos de niños, niñas y adolescentes incluidos en la Constitución de la República y en el Código de la Niñez y Adolescencia.
- 3. Diagnóstico de la situación de la entidad educativa**  
Sirve para conocer las relaciones humanas que se dan entre autoridades, personal técnico y administrativo, maestros, padres de familia, niños, niñas y adolescentes y entre pares. Dentro del proceso de diagnóstico, se debe tener en cuenta el PEI (proyecto educativo institucional) ya que es una herramienta que visualiza como está cumpliendo con todos los compromisos y actividad educativa.
- 4. Redacción de acuerdos. Realización de la propuesta del Código de Convivencia**  
Se realiza en función del diagnóstico, se redacta en primera persona, no debe ser prohibitivo, no punitivo. *La redacción debe generar una acción concreta.* Debe de generar una transformación social. Debe tener secuencia y coherencia. Su sustento legal debe ser la constitución y doctrina de protección integral, dentro de un marco participativo y de corresponsabilidad.
- 5. Organizar la información.-** No se debe cambiar los textos y se recomienda consensuar la estructura del documento.
- 6. Análisis, discusión y validación del documento borrador.-** Se sugiere realizar dos tipos de asambleas, una en donde los actores trabajen de forma particular (estudiantes de distintos niveles, profesores, personal administrativo, directivos, padres y madres de familia) y la otra donde se reúnan todos los actores de la comunidad educativa y local (con



representación). Las reuniones tienen que ser en horarios factibles para las familias y todos los miembros de la comunidad educativa, además en estas reuniones se debe recoger propuestas y registrar cambios.

7. **Revisión de aportes.**- En donde se incluyan los nuevos acuerdos con los mismos enfoques.
8. **Revisión final.**-En asamblea general con la participación de todos los actores.
9. **Envío del código de convivencia a la Dirección Provincial de Educación y Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.**
10. **Publicación y difusión del código de convivencia.**- a toda la comunidad educativa.

### **3.4 CREACIÓN DE UN CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA DISCAPACIDAD VISUAL**

En vista de la nueva política de inclusión educativa que ha adoptado nuestro país, es necesario que se realicen cambios en la estructura y función de los diferentes departamentos, programas, y centros o institutos de educación especial; mediante los cuales se articule, organice, brinde asesoría y apoyo educativo necesario a las escuelas de educación regular.

Para organizar mejor la atención a los estudiantes con discapacidad visual incluidos, el Instituto Especial de Ciegos de la Zona debe transformarse en Centro de Recursos para Discapacidad Visual el mismo que estará a cargo de un máximo de 12-15 escuelas y colegios que realicen inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual.

#### **3.4.1 Objetivo General y Objetivos Específicos**

##### **Objetivo General**

Universalizar el acceso y permanencia de la población con discapacidad visual en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, bajo un enfoque de inclusión y derechos.

##### **Objetivos Específicos**



- a. Colaborar en la formación y capacitación de los docentes que atienden a los alumnos ciegos dentro de un sistema inclusivo.
- b. Formar a las personas responsables del centro en el manejo y utilización adecuado de los materiales didácticos específicos para personas con discapacidad visual, así como instruirles en el uso de los equipamientos y tecnologías que propician la producción de textos en sistema braille, relieve y sonoro.
- c. Contar con un núcleo de producción bibliográfica provisto de maquinaria para la elaboración de textos y material didáctico para los alumnos ciegos y de baja visión.
- d. Apoyar Departamento Provincial de Educación Especial en todos los proyectos y programas en vayan en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad visual.
- e. Estructurar una red telemática de recursos para las personas ciegas y deficientes visuales que proporcione servicios dirigidos a mejorar sus niveles de acceso a la sociedad de la información.
- f. Coordinar con las instituciones inclusivas la realización de charlas de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa.
- g. Disponer de un área con profesionales encargados de las evaluaciones psicopedagógicas de los niños y niñas con discapacidad visual, así como el asesoramiento y orientación a padres de familia.
- h. Posibilitar convenios de atención médica en el área visual con clínicas centros médicos y hospitales, apoyo técnico y educativo de fundaciones y demás organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

### **3.4.2 ¿Qué es un Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual?**

Se concibe como un conjunto de servicios educativos especializados de apoyo al estudiante con discapacidad visual, sus padres, maestros y centros de educación regular con la finalidad de mejorar la atención y conseguir la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual.

Tiene carácter complementario y subsidiario de los recursos de los centros educativos y de los equipos psicopedagógicos. Además proporciona ayudas y recursos en respuesta a las demandas de los centros. Además es un centro de información, asesoramiento y prestación de recursos en materia de educación de personas con discapacidad visual.

Los Centros de Recursos son espacios donde los docentes que trabajan con personas ciegas o con deficiencia visual pueden recibir capacitación en diferentes áreas para



mejorar su práctica docente con esta población, espacios donde los padres reciben información y asesoramiento y se apoya a los estudiantes en sus escuelas.

Dichos centros, están dotados de equipamiento especializado para que los usuarios con discapacidad visual puedan acceder a las herramientas informáticas con el permanente soporte y apoyo de personal altamente calificado y entrenado.

El Centro estará dirigido a los niños/as y jóvenes en edades comprendidas entre 0 y 18 años y contará con programas de intervención temprana, estimulación visual, atención y asesoramiento a padres, capacitación a los docentes de las diferentes escuelas de la ciudad en áreas funcionales específicas como: braille, ábaco, orientación y movilidad, actividades de la vida diaria, producción y elaboración de textos y material didáctico y tiflotécnico, una biblioteca virtual y otros servicios que pueden agregarse a futuro según las necesidades de la comunidad, el centro de recursos es un espacio físico dotado de los adecuados recursos de: producción, tecnológicos, didácticos, materiales y humanos que prevé a las personas con discapacidad visual y retos múltiples, el acceso a la información y formación necesaria para su adecuada adquisición del conocimiento.

### **3.4.3 Funciones del Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual**

El centro de recursos educativos para discapacidad visual debe brindar:

- a. Organizar campañas de sensibilización sobre la prevención de la discapacidad visual en centros de educación inicial y básica
- b. Organizar talleres de capacitación en temas relacionados a la Discapacidad Visual.
- c. Apoyar los programas que vinculen la discapacidad visual a nivel provincial.
- d. Planear acciones conjuntas con Organismos Provinciales que trabajen con la Discapacidad Visual.
- e. Evaluación de los niños y jóvenes con discapacidad visual.
- f. Realizar investigaciones sobre metodologías, técnicas, recursos afines a la discapacidad visual y mantenerse actualizado en los mismos.
- g. Participar de foros, debates, y eventos relacionados con las leyes y participación de personas con discapacidad visual.
- h. Elaborar adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad visual y retos múltiples.
- i. Difundir el Centro Nacional de Recursos para personas con Discapacidad Visual sus servicios y programas mediante la elaboración de folletos y trípticos.
- j. Asesoramiento a maestros regulares y la comunidad educativa.



- k. Apoyo y asesoramiento a las familias de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad visual.
- l. Capacitación a maestros regulares
- m. Elaboración de material didáctico específico para las escuelas de educación especial de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- n. Brindar atención temprana

Con la implementación del centro de recursos se beneficiará por año a:

- 50 estudiantes con discapacidad visual, ciegos totales, baja visión y sordo ciegos.
- 200 docentes tanto de educación regular como especial,
- 100 padres de familia de estudiantes con discapacidad.
- 1000 ciudadanos de la comunidad en general sensibilizados.

**Campañas de sensibilización sobre la prevención de la discapacidad visual en centros de educación inicial y básica.**- para la oportuna identificación de estudiantes con problemas visuales, los cuales serán referidos al Centro de Recursos Educativos para ser evaluados por los profesionales del centro.

**Evaluación de los niños y jóvenes con discapacidad visual.**- Todo niño o joven con discapacidad visual que asista al Centro de Recursos o reciba su apoyo y asesoría debe ser evaluado por el equipo interdisciplinario. La evaluación del proceso debe ser permanente. Siempre es imprescindible la Evaluación Psicopedagógica aplicada por el Especialista en Educación de Ciegos tanto formal como informal, a través de la observación. Esta evaluación debe estar referida principalmente a:

*Evaluación psicopedagógica.*- es decir "el proceso de recogida y análisis de la información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar por diferentes causas para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la respuesta curricular y el tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades." (Veintimilla, 2011)

El equipo interdisciplinario establecerá las evaluaciones oportunas para cada niño acorde a su edad, desarrollo y necesidades educativas.

**Asesoramiento a los profesionales de la educación y la comunidad educativa.**- el Centro de Recursos Educativos para discapacidad visual deberá:



- a. Apoyar a las escuelas regulares que realizan inclusión educativa brindando asesoramiento en aquellos aspectos específicos derivados de la discapacidad visual.
- b. Proporcionar guía y orientación a toda la comunidad educativa en la que se va a incluir en niño o joven con discapacidad visual, realizando campañas de sensibilización, e información a maestros, padres y alumnos. Organizando además talleres de capacitación a maestros y docentes que trabajan con el estudiante incluido.
- c. Capacitar a los docentes que trabajan con el estudiante incluido.
- d. Difundir y socializar los servicios, programas y recursos que dispone el Centro de Recursos Educativos para apoyar la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual.
- e. Elaborar material didáctico para los alumnos que se hallan incluidos en escuelas y centros educativos regulares.
- f. Colaborar con los docentes para realizar la valoración pedagógica y definir las N.E.E. y las adaptaciones curriculares pertinentes para cada estudiante con discapacidad visual.
- g. Colaborar con las instituciones de educación especial para dar una correcta orientación para la transición a la vida adulta.
- h. Participar en la elaboración y seguimiento de los diferentes planes de acción, así como en la elaboración del material didáctico específico para el estudiante con discapacidad visual.
- i. Elaborar programas de orientación e inserción laboral de los jóvenes con discapacidad visual.

**Apoyo al alumnado con discapacidad visual de 0-20 años en los diferentes programas educativos y sus modalidades.-** el apoyo que el Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual debe proporcionar al alumnado es el siguiente:

- a. Ajuste emocional del estudiante para que acepte su discapacidad y sepa sus potencialidades y limitaciones favoreciendo así el desarrollo de su valía personal.
- b. Incluir al estudiante con discapacidad visual en los diferentes programas educativos que apoya o brinda el Centro de Recursos
- c. Dar al alumnado con discapacidad visual todo el apoyo que requiera en las áreas específicas y en las áreas que requieran adaptaciones curriculares, para ser educados dentro del sistema de educación regular.
- d. Apoyar al estudiante con discapacidad visual en el ámbito psicosocial para que logre establecer adecuadas relaciones interpersonales e incluirse en las diferentes actividades sociales que se planeen en los centros educativos.
- e. Realizar las adaptaciones pertinentes al material de estudio para que el alumno con discapacidad visual pueda educarse.



- f. Diseñar y elaborar programas de habilidades sociales para el alumno con discapacidad visual.
- g. Diseñar y elaborar programas de orientación vocacional e inserción laboral que cada joven requiera.
- h. Rehabilitar a jóvenes que hayan adquirido ceguera para que puedan seguir con sus estudios académicos en centros de educación regular.

#### **Apoyo y asesoramiento a las familias de los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad visual.-**

- a. Dar a las familias en apoyo psicológico que requieran para lograr el ajuste emocional y aceptación de la discapacidad de sus hijos.
- b. Mantener informado a los padres sobre los progresos o retrocesos que su hijo tuviere a nivel educativo, psicológico o emocional.
- c. Apoyar a los padres en los periodos sensibles de transición que tuviere el niño o joven con discapacidad visual.

#### **3.4.4 Recurso Humano**

Un Centro de Recursos Educativos para Discapacidad Visual debe contar con la creación de por lo menos 12 partidas presupuestarias para ser distribuidas de la siguiente manera:

- 3 Técnicos para la producción de materiales: Braille, relieve, sonoro.
- 4 Técnicos docentes o profesores especializados, para la conformación de un equipo multiprofesional de apoyo a la inclusión. (Orientación y Movilidad, Actividades de la Vida diaria, Estimulación Temprana y Estimulación Visual).
- 1 docente capacitador para formación ocupacional.
- 1 docente especializado en discapacidades añadidas.
- 1 docente itinerante de inclusión.
- 2 personas para actividades administrativas. Responsable Coordinador y Secretaria.

La jornada de trabajo será de ocho horas diarias con partidas y presupuesto otorgadas por el Estado.



## CAPÍTULO 4

# SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

*“Todos nosotros sabemos algo.  
Todos nosotros ignoramos algo. Por  
eso, aprendemos siempre”*

Paulo Freire

### Introducción

Luego de muchos meses de estudio e investigación sobre la situación de los estudiantes con discapacidad visual del Cantón Cuenca es necesario que la comunidad educativa que participó en este estudio pueda conocer los resultados, y las propuestas para mejorar la calidad de educación. Por ello se organizaron tres talleres. A continuación detallaremos las emocionantes experiencias vividas en los mismos.

### 4.1 PRIMER TALLER DE SOCIALIZACIÓN “ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA”

El jueves 17 de febrero del 2011, en el aula de Video Conferencia #2 de la Universidad Politécnica Salesiana se llevó a cabo un taller de Socialización sobre “Diseño de Alternativas Específicas de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad Visual del Cantón Cuenca”, al que fueron invitados de manera formal y por escrito las autoridades y docentes de las siguientes instituciones:

1. Instituto de Invidentes y Sordos del Azuay
2. Unidad Educativa Fe y Alegría
3. CEDEI School
4. Colegio San Francisco
5. Unidad Educativa Juan Pablo II
6. Federación de Ciegos del Ecuador
7. Sociedad de No Videntes del Azuay
8. Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia



9. Departamento de Educación Especial del Azuay
10. Directora de la Maestría en Discapacidad Visual de la Universidad Politécnica Salesiana con sede en Cuenca

#### **4.1.1 Asistentes al taller**

El día señalado se contó con la presencia de:

1. Jefe del Departamento de Educación Especial del Azuay.- Dr. Romel Avendaño
2. Subdirectora del Instituto de Invidentes y Sordos del Azuay.- Lic. Carmita Valdivieso
3. Secretaria de la Federación de Ciegos del Ecuador.- Ing. Carmen Rojas
4. Proyecto DECSIEDIV.- Srta. Marisol Morocho
5. Dos representantes del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.-
6. Directora de la Maestría en Discapacidad Visual de la Universidad Politécnica Salesiana con sede en Cuenca.- Máster Lorena Cañizares

El taller de socialización comenzó a las 17h: 15horasycon la intervención de los maestrantes abordando las siguientes temáticas:

1. ¿Qué es la Inclusión?
2. Diagnóstico situacional de los centros encargados de la educación e inclusión de los estudiantes con discapacidad visual del Cantón Cuenca
3. Estrategias de Inclusión Educativa para Estudiantes con Discapacidad Visual del Cantón Cuenca.

#### **4.1.2 Conclusiones del primer taller**

Para la socialización se utilizó las siguientes estrategias metodológicas: charlas, exposiciones con Power Point, análisis de los resultados, conclusiones, recomendaciones, preguntas y respuestas.

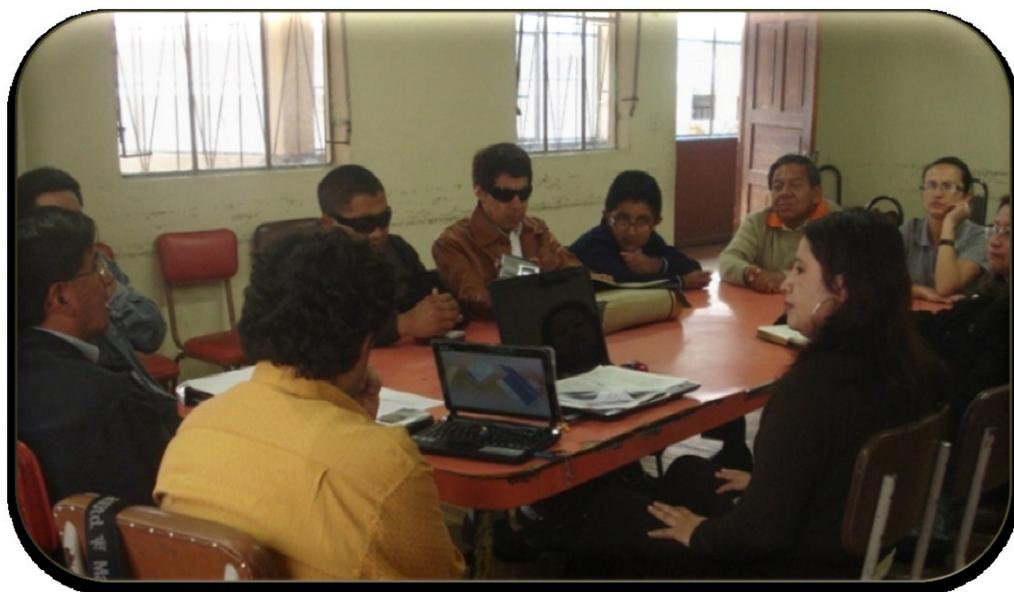
- El Jefe del Departamento de Educación Especial Dr. Romel Avendaño hizo un llamado de reflexión a las instituciones educativas sobre la importancia del trabajo en equipo y lo vital de sensibilizar a toda la comunidad educativa para fomentar una filosofía de inclusión. Felicitó el duro trabajo de los maestrantes y comprometió todo su apoyo para futuras iniciativas que se propongan.
- Además sugirió que este proyecto sea llevado a la práctica, ya que esto favorecería a toda la población de nuestra ciudad y del país.



- La Directora de Maestría de Cuenca, Máster Lorena Cañizares también comprometió todo su apoyo y el de la Universidad Politécnica, en cualquier iniciativa que formulemos para dar a conocer nuestro trabajo, además felicitó la dura labor realizada en el mismo.
- La Subdirectora del Instituto de Invidentes y Sordos del Azuay, Lic. Carmita Valdivieso lamentó la falta de asistencia de sus compañeros del instituto, y dada la importancia de los resultados del diagnóstico situacional solicitó se vuelva a realizar otro taller.
- Las Delegadas del Consejo Cantonal aplaudieron la iniciativa de investigar estos temas que conciernen a la niñez y adolescencia.



Al finalizar se realizaron entrevistas breves a las autoridades para conocer su pensar sobre la inclusión y las recomendaciones que ellos formulan al respecto.



## **4.2 SEGUNDO Y TERCER TALLER DE SOCIALIZACIÓN “ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA”**



El día martes 22 de febrero del 2011, en la sala de sesiones de la Sociedad de No Videntes del Azuay se llevó a cabo el segundo y tercer taller sobre “Diseño de Alternativas Específicas de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad Visual del Cantón Cuenca”, para este taller se invitó personalmente a:

1. Instituto de Invidentes y Sordos del Azuay
2. Profesores de la Unidad Educativa Fe y Alegría que trabajan o han trabajado con estudiantes con discapacidad visual.
3. Presidente del Consejo Escolar de la Unidad Educativa Fe y Alegría
4. Federación de Ciegos del Ecuador
5. Sociedad de No Videntes del Azuay

#### **4.2.1 Asistentes al segundo y tercer taller**

1. Lic. Miriam Falconi/ Directora del IEISA
2. Lic. Oswaldo Matute/ Profesor del IEISA
3. Carlitos Abad / Presidente del Consejo Escolar de la Unidad Educativa Fe y Alegría
4. Marco Torres/ Directivo de SONVA
5. Enrique Manzano / Relacionador Público de SONVA
6. Azucena Paguay / Coordinadora del Proyecto DESCEDIV



7. Lic. Alcívar Vega/ Maestro del Proyecto DESCEDIV
8. Máster Ma. Eugenia Ochoa/ Maestra del Proyecto DESCEDIV

El segundo taller comenzó a la hora programada 15h: 30y se denominó: “Diagnóstico



Situacional de los Centros de Educación Especial e Instituciones que realizan inclusión educativa” este taller finalizó a las 17h: 00, luego de lo cual tuvimos un coffe break de unos 10 minutos y seguimos con el tercer taller denominado “Estrategias Específicas de Inclusión Educativa para estudiantes con discapacidad visual del Cantón Cuenca” el mismo que concluyó a las 18h: 00.

#### 4.2.2 Conclusiones del segundo y tercer taller



- La primera entidad de la cual se hizo el análisis del diagnóstico situacional fue el Proyecto DECSEDIV, sus miembros actuaron con mucha madurez al conocer sus fortalezas y puntos a trabajar. La Lic. Miriam Falconi, felicitó al Proyecto DECSEDIV, y mencionó que aunque tiene muchos



aspectos en los cuales mejorar ha sido un apoyo para la población con discapacidad visual y para los estudiantes del IEISA.



- Cuando tocó el turno del IEISA pudimos apreciar que hubo una actitud un tanto renuente a aceptar los resultados, pero luego de un acalorado debate con las explicaciones pertinentes se pudo asimilar, comprender y apreciar el duro trabajo realizado

por los maestrantes en su deseo de conocer la situación de los estudiantes con discapacidad visual y proponer alternativas de cambio.

- La Máster Ma. Eugenia Ochoa maestra del proyecto DECSIEDIV señaló su apoyo total al proceso de inclusión y respaldo a los maestrantes en el hecho de que hay falencias en las organizaciones que atienden a personas con discapacidad visual, y que es verdad que no todos los docentes de los institutos que atienden a personas con discapacidad comparten una filosofía de inclusión.
- En el tercer taller existieron algunos detractores de la inclusión que mencionaban lo cruel que resulta poner a un estudiante con discapacidad





visual en un aula regular que tiene gran alumnado, y que sería mejor que estén en un ambiente protegido como el de los institutos de educación especial. Ante estos argumentos se les explicó que la inclusión es en primer lugar un derecho que debe ser exigido y

defendido ante todo por quienes por muchos años han sido segregados y marginados. Además la inclusión no es solo insertar a un estudiante en la escuela regular, sino que es todo un proceso que debe contar con el compromiso, apoyo y la decisión de toda la comunidad educativa y del gobierno nacional.

- Fue muy valiosa la intervención del joven Carlitos Abad, presidente del Consejo Escolar de la Unidad Educativa Fe y Alegría, quien aportó con su testimonio en defensa de la inclusión, mencionando que a pesar de que en un principio fue duro estar en una escuela regular debido a su baja visión, con el tiempo se ganó el cariño y respeto de sus compañeros, llegando en la actualidad a constituirse en un líder estudiantil.
- El Lic. Oswaldo Matute señaló que aunque en la actualidad no se está haciendo inclusión en nuestra ciudad, el solo hecho de que una institución educativa abra sus puertas a la





diversidad e integre a estudiantes con discapacidad visual, nos permite madurar en los procesos inclusivos, y ver las falencias y posibles estrategias para mejorar; por ello felicitó el trabajo de los maestrantes y los animó a seguir educando a la población con este tipo de talleres.

- El Lic. Alcívar Vega mencionó el caso de un estudiante con ceguera total, educado en una escuela tradicional de nuestra ciudad, con una gran cantidad de compañeros y como el apoyo incondicional de sus padres se vio recompensado cuando lo vieron titularse de abogado. Así introdujo Alcívar el papel fundamental de los padres en el proceso inclusivo.
- Finalmente todos los participantes concluyeron que si la inclusión se realiza de una manera sistemática y organizada, todos ellos apoyan la inclusión.

### **4.3 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A LAS AUTORIDADES DE LOS CENTROS QUE EDUCAN E INCLUYEN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Al finalizar los talleres quisimos ver qué efecto había tenido en ellos los talleres de socialización, y captar el sentir de los asistentes sobre tres aspectos:

- a. Su pensar sobre la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual.
- b. Recomendaciones para el éxito de la inclusión
- c. Importancia del código de convivencia para la resolución de conflictos.

A continuación mencionaremos las preguntas que se formularon y cuáles fueron sus respuestas:

a. ¿Considera que se debe incluir en el sistema de educación regular a los estudiantes con Discapacidad Visual? ¿por qué?

- Sí, porque cada persona merece llevar una vida normal, incluido en la sociedad.
- Considero que la inclusión debería ser una realidad, pero para ello los profesores se deben de capacitar sobre el tema.
- Sí, porque es un derecho, y por tener los estudiantes capacitados para hacerlo.
- Si es importante incluirlos pero es necesario que el gobierno siga apoyando.
- Sí, porque es un derecho y porque la convivencia en medio de la diversidad ayuda a la inclusión
- Sí, porque de esta manera comienza la participación en la sociedad.
- Si se cumple el proceso de la manera correcta, sí estoy de acuerdo.



- Sí, pero si se lo hace de la manera correcta como se ha indicado en este taller.
- Sí, porque deben participar en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades.
- Yo considero que se debe incluir siempre y cuando vayan preparados hasta un quinto año de básica del instituto especial.
- Sí, porque de esta manera se está preparando a este grupo de personas para que luego sean competitivas en la sociedad en general.
- Si estoy de acuerdo porque todos debemos participar dentro de la sociedad y no separada de ella.
- Definitivamente sí, y creo que todos deben recibir la misma oportunidad que yo para ser educados en este tema y así saber cuáles son nuestros derechos y por qué nos conviene apoyar la inclusión.

b. Cree que un Código de Convivencia ayudaría a crear un mejor ambiente en las instituciones educativas ¿por qué?

- Sí, porque gracias a esto hubiera un mejor ambiente en la educación.
- Sí, porque se brindaría mayor apoyo y desenvolvimiento a la educación
- Sí, ya que así se crea un ambiente favorable con normas que permitan mediar, y así tener un ambiente de respeto y que facilite la convivencia pacífica con reglas claras.
- Sí, porque toda la comunidad educativa se integra mejor.
- Sí, porque un código de convivencia logra acuerdos no impuestos, y así hay la participación de toda la comunidad educativa.
- Sí, porque ayudaría a que se lleven mejor.
- Sí, esto ayudaría a trabajar en equipo, y vivir en paz.
- Sí, porque mejoraría el ambiente, y se daría la oportunidad de expresar sus inquietudes.
- Sí, porque todo organismo que se maneja bajo reglamentos tiene direcciones claras y establecidas.
- Sí, porque de esta manera la comunidad pondrá más de su parte en acoger a las personas con discapacidad visual.
- Sí, este código es importante porque mejora el convivir del personal docente.
- Sí porque debemos de aprender a vivir como personas y ayudarnos.

c. ¿Qué recomendaría para que se realice la inclusión educativa con éxito?

- Profesores capacitados, aulas con equipos para personas con discapacidad, y sobre todo la aceptación de los profesores con sus alumnos
- Aumentar las charlas de socialización del tema a nivel nacional.
- Dar conferencias de motivación para un buen trato al estudiante con cualquier tipo de discapacidad.



- Seguir con estas campañas de sensibilización a toda la comunidad educativa.
- Procurar la sensibilización en la comunidad educativa. Capacitación a los docentes. Favorecer la dotación de recursos.
- Seguir capacitando a los profesores que realizan inclusión.
- Capacitación en los establecimientos educativos
- Capacitación en todas estas estrategias específicas de inclusión.
- Mayor compromiso y participación a este tipo de eventos de quienes están involucrados.
- Elaboración y aplicación de programas en base a las necesidades de los estudiantes.
- Sensibilizar a toda la población.
- Que el estado apoye totalmente este programa, no solo con el marco legal, sino con el apoyo en recursos humanos, técnicos y financieros.
- Capacitar a todo el Ministerio de Educación en lo referente a la educación especial.
- Preparación a todo el personal educativo, a padres y a estudiantes con charlas como estas.

#### **4.3.1 Conclusiones de las entrevistas aplicadas a las autoridades de los centros que educan e incluyen a estudiantes con discapacidad visual**

Como podemos ver hubo un buen cambio de actitud de los concurrentes a los talleres, los sentimientos encontrados de un principio y la normal negación del problema se transformó en un deseo común de luchar por la defensa de sus derechos, esto dio a los maestrantes un profundo sentimiento del deber cumplido.



## CAPÍTULO 5

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*“Jamás acepté que la práctica educativa debería limitarse sólo a la lectura de la palabra, a la lectura del texto, sino que debería incluir la lectura del contexto, la lectura del mundo”*

Millán Santos

### Introducción

Las conclusiones y recomendaciones dadas a continuación se basan en toda nuestra investigación y procuran situarse dentro de la realidad del momento. Esperamos que estas sean asumidas con madurez, valoradas y tomadas en cuenta por la comunidad educativa para generar los cambios necesarios para crear escuelas inclusivas, dentro del actual marco legal de nuestro país.

### 5.1 CONCLUSIONES

- La historia de las personas con discapacidad visual se ha ido entrelazando de acuerdo a la cultura, educación, economía, intereses y cambios sociales de los pueblos. Hoy en un mundo globalizado y con cambios sociales acelerados es imprescindible que la sociedad actual demos una respuesta clara, justa, y equitativa a tantos años de segregación de las personas con discapacidad visual y las incluyamos en nuestras vidas, en nuestros trabajos, en nuestro país, ciudad, barrio y escuela; solo así demostraremos que hemos aprendido de las malas experiencias e injusticias del pasado.
- La inclusión de las personas con discapacidad fue y es un reto debido a: falta de políticas públicas o incapacidad para hacer cumplir dichas políticas, carencia de recursos humanos para la educación, datos insuficientes sobre los modelos de programas que son efectivos y sostenibles dentro del contexto de



un país, escasez de material didáctico accesible a costos razonables y nuevas tecnologías que permitirían el acceso a la educación.

- Nuestro país ha trabajado por hacer de la inclusión educativa una política de estado que no dependa de los gobiernos de turno; y para ello debe elaborar todo el marco legal que permita la ejecución de la inclusión educativa, solo nos queda a cada uno de nosotros ser agentes defensores del proceso inclusivo.
- Los acuerdos internacionales de los cuales ha sido participante nuestro país, son un compromiso firme que compromete a las autoridades estatales en el apoyo y ejecución del proceso inclusivo.
- La inclusión no es simplemente una modificación o ajuste de una serie de elementos presentes en proceso educativo (objetivos, materiales, actividades, etc.), sino que supone un cambio de actitud, y la transformación en la estructura, funcionamiento y modelo pedagógico, con la finalidad de dar respuesta a todos y cada uno de los estudiantes, incluidos con o sin discapacidad.
- La inclusión educativa ayuda a crear una comunidad más justa, tolerante y respetuosa que demuestra el deseo de eliminar la segregación y disminuir la brecha entre lo “normal” y lo cruelmente denominado “anormal”.
- La inclusión educativa es por tanto un derecho ineludible e irrenunciable de niños, jóvenes, y adultos en general y sobre manera de aquellos que se hallan en situación de vulnerabilidad; siendo el estado quien debe garantizarla y llevarla a la práctica con acciones concretas y prácticas.
- La Misión Solidaria “Manuela Espejo” es uno de estos accionares concretos que permitirá saber la realidad bio-psico-social de la población con discapacidad con el fin de delinear políticas de estado reales, que abarquen múltiples áreas como salud, educación y bienestar social.
- Los centros de educación especial de nuestra ciudad que educan a estudiantes con discapacidad visual han comenzado a desarrollar culturas inclusivas, sin embargo aún se les debe seguir apoyando para que todo el personal tenga en claro en que consiste el proceso inclusivo y así puedan todos compartir una filosofía de inclusión y anhelar, y apoyar el cambio.
- El Proyecto DECSEDIV y el IEISA, han empezado a generar políticas y prácticas inclusivas, pero aún se debe seguir trabajando ya que se está comenzando a recorrer este camino y el recorrido se lo debe hacer con el involucramiento de autoridades, y la participación, y el compromiso de padres, estudiantes y comunidad en general.
- Uno de los problemas de los centros para estudiantes con discapacidad visual es la falta de colaboración entre docentes, y la buena coordinación del trabajo entre éstos con el personal de apoyo.



- Los estudiantes de los centros para personas con discapacidad visual se sienten acogidos y muy a gusto en estas instituciones, y no ven la posibilidad de ingresar a escuelas y colegios de educación regular.
- Los padres del IEISA y el proyecto DECSSEDIV se sienten en su mayoría acogidos y respetados en estos centros.
- La mayoría de los padres de los estudiantes con discapacidad visual consideran que las escuelas especiales son la mejor opción para la educación de sus hijos.
- Un porcentaje del 33.3 % de los padres de los institutos y programas para estudiantes con discapacidad visual sienten que sus opiniones en cuanto a la educación de sus hijos, no son tomadas en cuenta por los docentes.
- Los padres del Proyecto DECSSEDIV e instituto de educación especial para invidentes piensan que debe haber una mayor colaboración entre docentes.
- Los estudiantes de los centros para discapacidad visual consideran que se debe de hacer mayor uso de la tecnología dentro de su educación
- La evidencia revela que algunas instituciones afirman que realizan inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual pero las encuestas realizadas muestran que ha existido poco planeamiento, mínimos cambios en el aula, ausencia de adaptaciones curriculares, y capacitación a los maestros, por lo que no se podría hablar que se está realizando inclusión, sino en el mejor de los casos integración.
- Los centros que realizan inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual de nuestra ciudad están con un gran deseo de apoyar la inclusión, y este ya es un buen principio, pero es necesario seguir capacitándolos, y realizando el asesoramiento pedagógico.
- Se debe seguir trabajando en crear escuelas acogedoras, donde todos se sientan incluidos, y se satisfaga las necesidades educativas de todos. Por ello es imprescindible que los maestros aprendan a trabajar en equipo por el bienestar del estudiantado.
- Los centros que realizan inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual están comenzando a formular políticas y prácticas inclusivas; pero estas deben ser mejoradas y llevadas a la práctica de manera real y concreta.
- La mayoría de niños y jóvenes incluidos en educación regular se sienten desatendidos e intimidados en estos centros, consideran que no cuentan con materiales de trabajo adecuado, sus maestros no saben cómo educarlos y sus compañeros ni cómo tratarlos, por eso piden una escuela más justa, donde no exista discriminación.
- Si no se producen cambios importantes en el aula de educación regular, como por ejemplo mejorar las clases para ser accesibles a todo el alumnado, promover la comprensión de las diferencias, implicar al estudiante en su



propio aprendizaje, aprender de manera cooperativa y capacitación del personal, pareciera que los estudiantes con discapacidad que son incorporados en dichas escuelas no recibirán beneficios significativos.

- Un verdadero proceso inclusivo debe darse con un trabajo sistemático y constante con toda la comunidad educativa, para lograr en primer lugar un cambio de actitud, sensibilizando y si en posible concienciando a todos los integrantes del proceso inclusivo.
- Deben darse cambios importantes en el aula de educación regular: contar con el material adecuado, realizar las adaptaciones curriculares necesarias, adecuaciones en el espacio físico, trabajo cooperativo entre estudiantes, docentes y maestros, participación activa del estudiante en su aprendizaje, etc.; caso contrario no podríamos decir que estamos incluyendo
- Los estudiantes, padres y maestros deben estar muy conscientes de sus derechos y deberes, ya que el conocimiento del marco legal que le ampara puede ser una fuerza que les ayude a acceder a centros de educación regular y así dejar de optar determinadas modalidades de educación (estudios libres) como la mejor opción.
- En el proceso de inclusión el hecho de trabajar en equipo permite ir paso a paso, confiando en que la responsabilidad total no recae sobre una de las partes, sino que juntos se avanza, en busca del éxito de los estudiantes.
- Algunos maestros de los centros para personas con discapacidad visual todavía tienen una actitud de compasión y amparo a sus estudiantes, puesto que piensan que la escuela especial es el lugar más seguro para los alumnos, ya que alegan en las escuelas regulares sufrirían mucha segregación y daño psicológico.
- La mayor parte de centros que educan o incluyen a estudiantes con discapacidad visual carecen de Consejo Escolar en sus instituciones
- Un 38.5% de docentes de los centros que incluyen a estudiantes con discapacidad visual considera que no están capacitados para trabajar con este grupo de estudiantes, pero afirman hacer todo lo que pueden.
- Para que se realice la inclusión educativa toda escuela regular debe ser transformada en escuela inclusiva que tenga una cultura, política y prácticas inclusivas.
- Constantemente los profesionales de la educación hablan de barreras a la educación pero la verdad es que muchas de las veces somos los educadores la barrera, ya que nos resistimos al cambio por temor a que se elimine nuestro estatus quo, por un miedo normal a lo desconocido, o por la falta de preparación.
- La educación especial debe asumir la responsabilidad primaria de reconocer que la inclusión es un reto hacia la oportunidad de realizarse al igual que sus pares, y de adquirir liderazgo conociendo ejerciendo sus funciones.



## 5.2 RECOMENDACIONES

- Afortunadamente en la actualidad nuestro país es uno de los pioneros en establecer la inclusión como política de estado amparada en la Constitución de la República, el Plan Decenal de Educación, Plan Nacional de Inclusión Educativa del Ecuador, Ley sobre Discapacidades en el Ecuador, la Ley y el Reglamento General de Educación, Reglamento de Educación Especial, y Código de la Niñez y Adolescencia entre otros. Con todo este marco legal puesto ante nosotros debemos de trabajar porque se lleve a la práctica lo escrito en el papel.
- Es importante que las instituciones para estudiantes con discapacidad visual empiecen a buscar la generación de recursos y acuerdos con la comunidad donde se hallan inmersos, esto les permitirá contar con recursos para apoyar la inclusión.
- Es necesario que las organizaciones internacionales, municipios y ministerios que auspician un proyecto de educación para estudiantes con discapacidad visual, se esfuercen por seguir impulsando el progreso y adelanto de los mismos. Además deberían de facilitar todo tipo de recursos: tanto humanos, materiales, económicos, y tecnológicos
- Se aconseja que el personal que trabaja en centros para ciegos, sea personal especializado y formado para esta labor, de lo contrario no podríamos hablar de educación de calidad.
- Si bien es necesario que se realice inclusión laboral de personas con discapacidad visual, no sería conveniente que todo los docentes de la institución tengan discapacidad visual, ya que no se corrigen posturas, estereotipias ni se facilita el entrenamiento en orientación & movilidad y HVD de los estudiantes.
- Es inexcusable y obligatoria la implementación de un código de convivencia en las diferentes instituciones educativas, solo así se logrará una convivencia pacífica, la seguridad individual y colectiva, la equidad y el respeto a las diferencias, la capacidad expresiva y de escucha, el trabajo participativo, el respeto mutuo, y se fortalecerán los vínculos afectivos.
- Los maestros que trabajan con estudiantes con discapacidad visual necesitan y solicitan más capacitación, por ello es necesario la realización de talleres o cursos de capacitación en los diferentes campos de la educación: Braille, ábaco O&M, HVD, computación (Jaws), etc.
- Los gobiernos deben seguir creando escuelas inclusivas, no solo por el título, la formación de docentes, la implementación de materiales y nuevas tecnologías sino por una correcta infraestructura que refleje que es una escuela pensada para todos.



- Es importante que maestros y padres de familia realicen campañas de adecuación de los centros escolares, realizando pequeños pero importantes ajustes como la señalización de su centro educativo y del aula de clases donde están estudiantes con baja visión.
- Los niños y jóvenes con discapacidad visual necesitan unirse para fortalecerse como grupo, y demandar y defender sus derechos.
- La coordinación entre los centros para discapacidad visual y padres de familia, permitirá y ayudará a que estos se sientan informados y tomados en cuenta en todo lo concerniente a la educación de sus hijos, lo que a su vez favorecerá el trabajo conjunto entre estas dos partes muy importantes en la educación del estudiante con discapacidad visual.
- Las escuelas y colegios donde se encuentra los estudiantes con discapacidad visual harían bien en estimular la organización estudiantil; de tal manera que se pueda contar con un consejo escolar que trate de ser representativo de la diversidad del alumnado.
- Es menester coordinar todas las formas de apoyo al estudiante con discapacidad visual que se halla incluido, parte de esta organización es coordinar la enseñanza del Braille con apoyo pedagógico.
- Preparar a toda la comunidad educativa para acoger a la diversidad de estudiantes, y contar con todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos son requisitos importantes para realizar la inclusión.
- Otro aspecto ligado al anterior es capacitar a maestros. Para lo cual se puede pedir el asesoramiento a instituciones especializadas en la educación de estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo visual.
- Puesto que las habilidades sociales son indispensable para que haya un buen proceso inclusivo, es vital contar con una planificación en esta área para todo el grado, así puede mejorar las relaciones interpersonales entre alumnos.
- Se debe mejorar la comunicación entre la escuela regular y los padres de los estudiantes incluidos, ya que ambos pueden beneficiarse del intercambio de conocimientos sobre éstos.
- Los maestros deben desechar su actitud “caritativa” al pensar que los centros especiales son los lugares más seguros para los estudiantes con necesidades educativas especiales ligadas a discapacidad visual. Son los mismos maestros quienes deben ser los primeros en defender los derechos de sus estudiantes, y velar porque la inclusión se realice de la manera correcta, y con su asesoramiento.
- Escuchar las opiniones de los padres de familia, por parte de los maestros de los estudiantes con discapacidad visual logrará que exista un mayor apoyo e involucramiento de los padres en la educación de sus hijos.



- Es fundamental concienciar a los estudiantes con discapacidad visual, que la inclusión es su derecho, y que tienen que ejercerlo, empoderándose así de su vida, educación y su futuro.
- Los talleres de capacitación a maestros deben de incluir información sobre que es la discapacidad visual, necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares y elaboración y uso de material didáctico específico.
- Dentro del PEI de las instituciones educativas habría de hallarse inserto la inclusión como una política institucional.
- Dadas las necesidades y realidad de nuestro cantón Cuenca, recomendamos la creación de un centro de recursos educativos para discapacidad visual, debido a que la mayor parte de instituciones educativas que tienen niños y jóvenes con discapacidad visual, no saben cómo actuar ante este tipo de necesidad educativa.
- El centro de recursos educativos para discapacidad visual asumirá parte del liderazgo en la educación de este tipo de estudiantes, por lo cual los docentes no deben temer al cambio, ya que al contrario esto les beneficiará a ellos y a toda la comunidad, porque podrán ser una fuente enriquecedora para maestros, padres y alumnos.
- Recomendaríamos a las instituciones educativas de nivel inicial, básico y bachillerato que educan a estudiantes con discapacidad visual, mayor involucramiento en todo accionar que vaya en beneficio del mejoramiento de la calidad de educación, no pueden pasivamente esperar adquirir capacitación, si ellos mismos no buscan capacitarse en talleres como los organizados en nuestro caso.
- Las federaciones y organizaciones de y para personas con discapacidad visual deben empoderarse de su realidad y velar que se dé cumplimiento con todos los derechos. Apoyando la inclusión educativa a través de orientar a los docentes sobre el tipo de metodologías, materiales y adaptaciones que los estudiantes no videntes o con baja visión requieren.



# ANEXOS

## ANEXO 1 CUESTIONARIOS DE ENCUESTAS

### CUESTIONARIO N° 1

Indicadores adaptados para la inclusión- Docentes

#### ANÁLISIS DE CONTEXTO

ESCUELA - COLEGIO O INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Ponga una cruz en el recuadro que usted crea conveniente

(★ El término escuela se usa como un término referente a cualquier institución en la que se halle el estudiante)

<b>DIMENSIÓN A. CREAR CULTURAS INCLUSIVAS</b>			
<b>A. 1 Construir una comunidad acogedora</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>NUNCA</b>
A.1.1 Todo el mundo se siente acogido.			
A.1.2 Los estudiantes se ayudan unos a otros.			
A.1.3 Los miembros del personal colaboran entre ellos.			
A.1.4. El personal y el alumnado se tratan con respeto.			
A.1.5 Existe buena relación entre el personal y las familias.			
A.1.6 El personal y los miembros del Consejo Escolar trabajan bien juntos.			
A.1.7 Todas las instituciones de la localidad están involucradas en el centro.			



<b>A. 2 Establecer valores inclusivos</b>			
A.2.1 Se tienen expectativas altas sobre todo el alumnado			
A.2.2 El personal, los miembros del Consejo Escolar, el alumnado y las familias comparten una filosofía de inclusión			
A.2.3 Se valora de igual manera a todos los alumnos y alumnas			
A.2.4 El personal y el alumnado son tratados como personas y como poseedores de un "rol"			
A.2.5 El personal intenta eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación que existen en la escuela			
A.2.6 La escuela se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias			
<b>DIMENSIÓN B. ELABORAR POLÍTICAS INCLUSIVAS</b>			
<b>B.1 Organizar el apoyo para atender a la diversidad</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>NUNCA</b>
B.1.1 Cuando el alumnado accede a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse.			
B.1.2 Se coordinan todas las formas de apoyo.			
B.1.3 La escuela intenta admitir a todo el alumnado con discapacidad visual.			
B.1.4 Las actividades de desarrollo profesional ayudan al personal a atender a la diversidad del alumnado.			
B.1.5 Las políticas relacionadas con necesidades educativas especiales son políticas de inclusión			
B.1.6 La Evaluación de las necesidades educativas			



especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todo el alumnado.			
B.1.8 Se ha reducido el ausentismo escolar.			
B.1.9 Se han reducido los castigos por indisciplina.			
<b>DIMENSIÓN C. DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS</b>			
<b>C.1 Orquestar el proceso de aprendizaje</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>NUNCA</b>
C.1 .1 La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del alumnado.			
C.1 .2 Las clases se hacen accesibles a todo el alumnado.			
C.1 .3 Las clases promueven la comprensión de las diferencias.			
C.1 .4 Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.			
C.1 .5 Los estudiantes aprenden de manera cooperativa.			
C.1 .6 La evaluación estimula los logros de todo el alumnado.			
C.1. 7 La disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo.			
C.1 .8 El profesorado planifica, revisa y enseña en colaboración.			
C.1 .9 El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.			
C.1.10 Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de			



todo el alumnado.			
C.1.11 Los deberes para la casa contribuyen al aprendizaje de todos.			
C.1.12 Los docentes están capacitados para trabajar con el alumnado con discapacidad visual.			
<b>C.2 Movilizar recursos</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>NUNCA</b>
C.2.1 Los recursos de la escuela se distribuyen de forma justa para apoyar la inclusión.			
C.2.2 Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.			
C.2.3 Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la escuela.			
C.2.4 La diversidad del alumnado se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.			
C.2.5 El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación.			

Gracias por completar el cuestionario

Hay tres cosas que me gustaría cambiar en esta institución:

1. ....  
 .....  
 .....
2. ....  
 .....  
 .....
3. ....  
 .....  
 .....



## CUESTIONARIO N° 2

### Estudiantes

ESCUELA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

ESTOY EN EL GRADO-AÑO O NIVEL: \_\_\_\_\_

SOY HOMBRE ( )

SOY MUJER ( )

Ponga una cruz en el recuadro que usted crea conveniente

(★ El término escuela se usa como un término referente a cualquier institución en la que se halle el estudiante)

<b>DIMENSIÓN A. MI ESCUELA</b>			
<b>A.1 Lo que pienso de mi escuela</b>	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
A.1.1 Creo que esta es una buena escuela.			
A.1.2 Esta escuela es la mejor en la que puedo estar.			
A.1.3 Mi familia piensa que esta es una buena escuela.			
A.1.4 Me gustaría que hubiera el mismo número de niños y niñas en esta escuela.			
A.1.5 Siento que hay un conflicto entre la vida de la casa y la de la escuela.			
A.1.6 Me sería muy útil que hubiera un armario donde pudiera dejar mis cosas.			
A.1.7 Me siento incómodo/a en algunas clases debido a que el material no es adecuado para aprender.			
A.1.8 Me siento intimidado en esta escuela.			
A.1.9 Creo que el estado de los baños en esta escuela es satisfactorio.			
<b>A.2 Mis compañeros maestros y familia</b>	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
A.2.1 Se trata a los estudiantes con discapacidad con respeto en esta escuela.			
A.2.2 No se trata a nadie mal en esta escuela por el tipo de discapacidad.			



A.2.3 Siento que en esta escuela se respeta mi religión.			
A.2.4 No se trata mal a nadie por la procedencia de su familia.			
A.2.5 Cualquier estudiante puede recibir la ayuda de los profesores en las clases cuando la necesitan.			
A.2.6 Creo que los profesores y los estudiantes se llevan bien.			
A.2.7 Creo que los profesores ponen más interés en los estudiantes que tiene las notas más altas.			
A.2.8 Cuando quiero puedo hacer los deberes en la escuela.			
A.2.9 Los niños y las niñas se tratan con respeto en esta escuela.			
A.2.10 Los estudiantes reciben ayuda de otros estudiantes en las clases.			
A.2.11 Siento que mi familia podría desaprobarme con quién me mezclo en la escuela.			
A.2.12 Tengo un lugar para hacer los deberes en casa.			

Gracias por completar el cuestionario

Hay tres cosas que me gustaría cambiar en esta institución:

1. ....  
 .....  
 .....
2. ....  
 .....  
 .....
3. ....  
 .....  
 .....



### CUESTIONARIO N° 3

#### Padres

Por favor, ponga una cruz en el Nivel o Año en el que usted tiene un/a hijo/a en esta Institución.

**ESTIMULACIÓN TEMPRANA ( )**

**PRE-KINDER ( )**

**AÑO DE BÁSICA ( )**

**BACHILLERATO ( )**

**OTRO.....EDAD DE MI HIJO-HIJA.....**

Ponga una cruz en el recuadro que usted crea conveniente

(★ El término escuela se usa como un término referente a cualquier institución en la que se halle el estudiante)

<b>DIMENSIÓN A. LA ESCUELA</b>			
<b>A.1 La atención brindada</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>NUNCA</b>
A.1.1 De entre las escuelas locales. Yo quería que mi(s) hijo(s/as) viniera(n) a esta.			
A.1.2 Mi(s) hijo(s/as) quería(n) venir a esta escuela.			
A.1.3 La información que se me proporcionó cuando mi(s) hijo(s/as) vino (vinieron) por primera vez a la escuela fue excelente			
A.1.4 Cuando el estudiante asiste a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse.			
A.1.5 La escuela me mantiene informado/a de los cambios.			
A.1.6 Creo que la escuela me mantiene bien informado/a sobre el progreso de mi(s) hijo (s/as).			
A.1.7 Mi(s) hijo(s/as) disfruta(n) de estar en esta escuela.			
A.1.8 Todos los niños, niñas y jóvenes que viven en la localidad son acogidos en la escuela.			
A.1.9 La intimidación es un problema en la escuela.			



A.1.10 Si un alumno se comporta mal está bien que lo envíen a casa.			
A.1.11 Si un alumno está constantemente portándose mal. Deberían expulsarlo permanentemente de la escuela.			
A.1.12 Mi(s) hijo(s/as) participa (n) regularmente con otros compañeros en actividades que se realizan después del almuerzo y al salir de las escuelas.			
A.1.13 Antes de realizar cambios en la escuela se pregunta la opinión de la familia.			
A.1.14 La escuela se preocupa porque las aulas. Los patios. Los baños tengan la infraestructura adecuada para acoger a la diversidad de estudiantes.			
<b>A.2 El personal docente</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>NUNCA</b>
A.2.1 Pienso que el personal trabaja en equipo por el bien de mi hijo.			
A.2.2 Creo que el profesorado es amable conmigo y con otras familias.			
A.2.3 Cuando estoy preocupado/a acerca del progreso de mi(s) hijo(s/as). Sé con quién comunicarme.			
A.2.4 Si comento con el profesorado las preocupaciones que tengo respecto al progreso de mi(s) hijo(s/as). Tengo la seguridad de que mis opiniones serán tomadas en serio.			
A.2.5 La escuela proporciona información clara sobre cómo puedo ayudar a mi(s) hijo(s/as) con sus deberes para la casa.			
A.2.6 Creo que los docentes trabajan más duro para ayudar a algunos alumnos más que a otros.			
A.2.7 Las clases se imparten tomando en cuenta las necesidades especiales de los alumnos			
A.2.8 Todas las familias son igualmente valoradas independientemente de su origen.			
A.2.9 La familia que se involucra ayudando en la escuela es más valorada por los profesores que aquella que no se involucra.			
A.2.10 Las notas que ponen los profesores son las			



que realmente merece el estudiante.			
A.2.11 Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.			
A.2.12 El profesorado motiva a todos los alumnos a que progresen lo más posible. No sólo a aquellos que tienen más capacidades.			

Gracias por completar el cuestionario

Por favor a continuación escriba cualquier comentario sobre la escuela, que contribuya a hacerla un mejor lugar para su(s) hijo(a/s)

Si pudiera cambiar tres cosas respecto a la escuela, éstas serían:

1. ....  
 .....  
 .....
2. ....  
 .....  
 .....
3. ....  
 .....  
 .....



## ANEXO 2

### INVITACIONES A TALLERES DE SOCIALIZACIÓN

Cuenca, 08 de febrero de 2011

Dr.

Romel Avendaño

**JEFE DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente

Lcdo. Luís Narvárez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Dra.

Catalina Mendoza

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luís Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Ing.

Fanny Campoverde

**INNFA.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luis Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Lic.

Miriam Falconi

**DIRECTORA DEL INSTITUTO ESPECIAL DE INVIDENTES Y SORDOS  
DEL AZUAY**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a Personas con Discapacidad Visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas incluyendo la suya, que están inmersos con la atención de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luís Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Lic.

Leonardo Paredes

**DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas incluyendo la suya, que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luis Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Mgs.

Juana Morales

**DIRECTORA DEL CEDEI SCHOOL**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas incluyendo la suya que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luís Narvárez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Lcdo.

Luis Rodas Pacheco

**RECTOR DEL COLEGIO SAN FRANCISCO**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas incluyendo la suya que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luis Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Lcda.

Nancy León

**DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN PABLO II.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas incluyendo la suya que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luís Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Prof.

Azucena Paguay

**PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE NO VIDENTES DEL AZUAY.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas incluyendo la suya que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luís Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Máster.

Lorena Cañizares

**DIRECTORADO POST GRADOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
SALESIANA**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luís Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



Cuenca, 08 de febrero de 2011

Sr.

Enrique Manzano

**COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN DE SONVA.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes al pie suscribimos estudiantes de la maestría de Educación Especial con mención en Atención a personas con discapacidad visual para la obtención de nuestro título, hemos realizado un trabajo de investigación sobre inclusión educativa para niños y jóvenes con discapacidad visual, trabajo que hemos desarrollado con el apoyo y participación de varias instituciones educativas incluyendo la suya que están inmersos con la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el Cantón Cuenca.

Con estos antecedentes nos permitimos invitar a Ud. y a quienes estén involucrados con la inclusión educativa en su Institución para la Socialización del proyecto de investigación sobre “DISEÑO DE ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL”, conocedores de su vivo interés por todo lo que concierne a la atención que se proporciona a este sector de la población educativa, anticipamos nuestra gratitud por su presencia que dará realce al evento. La socialización se dará lugar el jueves 17 de febrero del presente año a partir de las 17h00 en la sala de video conferencia N. 2 ubicada frente al vicerrectorado de la Universidad Politécnica Salesiana.

Atentamente,

Lcdo. Luís Narváez  
Bernal

Lcdo. Wilson Álvarez

Lcda. Jaqueline

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
VISUAL



### ANEXO 3

## ENTREVISTA A AUTORIDADES O REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DEL CANTÓN CUENCA PARA DETERMINAR SU OPINIÓN SOBRE LAS ALTERNATIVAS ESPECÍFICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN CUENCA, PROPUESTAS EN EL TALLER

Nombre de la institución a la que pertenece: .....

Fecha:.....

1. Considera que se debe incluir en el sistema de educación regular a los estudiantes con Discapacidad Visual ¿por qué?

.....  
.....  
.....  
.....

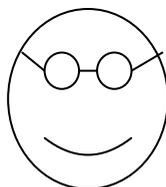
2. Cree que un Código de Convivencia ayudaría a crear un mejor ambiente en las instituciones educativas ¿por qué?

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Qué recomendaría para que se realice la inclusión educativa con éxito?

.....  
.....  
.....  
.....

GRACIAS





## BIBLIOGRAFÍA

1. Ainscow, Mel. (1994). *Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Madrid: Unesco-Narcea.
2. Ainscow, Mel. (1999). *Tendiéndoles la mano a todos los alumnos: algunos retos y oportunidades*. Madrid: Siglo Cero.
3. Ainscow, Mel. Booth, Tony. (2001). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Versión en castellano: UNESCO.
4. Ángeles, Sebastián (2009). *Conferencia Mundial sobre Educación Inclusiva "Volviendo a Salamanca"* Salamanca (inédito).
5. Arnaiz, Pilar (2003) *Educación Inclusiva: Una Escuela para Todos*. Archidona, Málaga: Ediciones Aljibe.
6. Barraga, Natalie C. (1986). *Servicios de Integración y de Apoyo para Niños Impedidos Visuales Académicamente Normales*. ICEVH. Nº 48. Córdoba Argentina.
7. Barraga, Natalie C. (1987). *Intervención Temprana: Investigación y Modelos de Servicios*. ICEVH. Nº 53. Córdoba. Anormi. S.L.
8. Barraga, Natalie C. Morris, J. (1999). *Textos reunidos de la Dra. Barraga*. 2ª ed., Madrid: Anormi. S.L.
9. Biggers, E. (2002). Consejos para los Maestros del Salón de Clases con un Alumno con Impedimento Visual. *En Revista Ver/Oír*. Verano Volumen 7, Número 3. 2002.
10. Bueno, Manuel. Corbacho, D. y Rando, D. (1995). Centro de Apoyo a la Integración de Deficientes Visuales. *En Aprendo-Aprendes. Revista de Comunicación Educativa*. Nº 1. Antequera: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. CEP de Antequera.
11. Bueno, Manuel (1.986). *Diccionario de términos relativos a la deficiencia visual y actuación educativa con deficientes visuales*. Málaga: CAIDV.
12. Bueno, Manuel. (2006). "La intervención educativa en el alumnado con discapacidad visual en el ámbito escolar integrado. Un modelo, una propuesta". *Suplemento Pinceladas. Diario ABC Color*, de 24 de mayo. Asunción (Paraguay).
13. Carrión, J. J. (2001). Integración escolar: ¿plataforma para la escuela inclusiva? Archidona, Málaga: Aljibe.
14. Cebrián, M. C. (2003). *"Glosario de Discapacidad Visual"*. Madrid: ONCE. Consulta: 8 de octubre 2010. Disponible en: <http://www.interedvisual./documentos>. CIE, 2008. p. 3.
15. Chapman, E. J. Y Tobin, M.J. (1.986). *Mira y piensa*. Madrid: O.N.C.E.



16. CONADIS (2004). *Investigación 2004 Ecuador: La Discapacidad en Cifras*. Ecuador. Consulta: 22 de octubre 2010. Disponible en <http://www.conadis.gov.ec.investigacion04>.
17. Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. (2010). *Códigos de Convivencia*. Azuay. Autor.
18. Constitución Nacional de la República del Ecuador. (2008). Quito. Ecuador. Consulta: 17 de septiembre 2010. Disponible en [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf).
19. Contreras, J. (1990). *Enseñanza, curriculum, profesorado, Madrid*. INSERSO.
20. Corbella, M. T., y Boix, S. (2005). Recursos para la aplicación de las nuevas tecnologías en la educación del alumnado con necesidades educativas derivadas de discapacidad visual en edades tempranas. *Revista Integración*, N° 46, pp. 13-22. Madrid: ONCE.
21. Crespo, Susana (1.980). *La escuela y el niño ciego. Manual práctico*. Universidad de Córdoba. Argentina.
22. Díaz Aguado, M. J. (1995). *Todos Iguales, Todos Diferentes. 2. Programas Para Favorecer La Integración Escolar. Manual De Intervención*. Madrid: ONCE.
23. Dickman, I. (1.988). *Qué hacer con la visión limitada*. Córdoba, Argentina: ICEVH.
24. Egea, Carlos. y Sarabia, Alicia (2001). *Clasificaciones de las Discapacidades*. España (inédito).
25. Equipo E.I.C.S. (1983). *Guía de estimulación precoz para niños ciegos*. Madrid: INSERSO.
26. Erwin, E. J. (1994): *Orientaciones Para La Integración De Niños Discapacitados Visuales En Escuelas Normales*. En ICEVH, N° 81. Córdoba. Argentina: ICEVH. Consulta: 16 de noviembre 2010. Disponible en [http://sapiens.ya.com/eninteredvisual/ftp/orient\\_integ\\_ndv\\_en\\_ec.htm](http://sapiens.ya.com/eninteredvisual/ftp/orient_integ_ndv_en_ec.htm).
27. Espinoza, Elisa (Comp.).(2008). *Necesidades Educativas Especiales*. Universidad Politécnica Salesiana-Unidad de Estudios de Post Grados. Cuenca.
28. Espinosa, Elisa y Veintimilla, Laura (2009). *Modelo de Inclusión Educativa*. Quito: Ecuaooffset.
29. Faye, E. (1972), *El enfermo con déficit visual*. Barcelona: Científico-Médica.
30. Fernández Batanero, J. M. (2003). *Cómo construir un curriculum para "todos" los alumnos*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
31. Fernández Castillo, A. (2001). *Fundamentos psicopedagógicos de educación especial*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
32. Fernández, Imelda. (2009). *Elaboración de Material Didáctico*. Universidad Politécnica Salesiana-Unidad de Estudios de Post Grados. Cuenca.



33. Fundación General Ecuatoriana. (2006). *Proyecto "Inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a la educación ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Autor.
34. Gallegos, Miriam. (2008). *Intervención Educativa en la Discapacidad Visual*. Universidad Politécnica Salesiana-Unidad de Estudios de Post Grados. Quito.
35. García Pastor, C. (1993). *Una escuela común para niños diferentes. La integración escolar*. Barcelona: EUB.
36. Giné, C. (2004). *La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales, 10 años después: Valoración y Prospectiva*. Salamanca. Consulta: 11 de septiembre 2010. Disponible en [http://www.sid.usal.es/idocs/F8/FD09045/declaración\\_salamanca\\_completo.pdf](http://www.sid.usal.es/idocs/F8/FD09045/declaración_salamanca_completo.pdf).
37. Gómez, Felipe. y ORAÁ, Jaime (2002). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Universidad de Deusto (inédito).
38. González, Arnaiz. (2007). *La Escuela Inclusiva. Una alternativa de calidad*. Artículo. pp. 11. Madrid. Consulta: 16 de septiembre 2010. Disponible en [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Police\\_Dialogue/48th/ICE/CONFITED/\\_48-3\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Police_Dialogue/48th/ICE/CONFITED/_48-3_Spanish.pdf).
39. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. *Un informe mundial sobre la educación para todos, discapacidad y educación inclusiva*. (ref.octubre,2009) Salamanca, España. Consulta: 3 de septiembre 2010, Disponible en Internet: <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO22222/mejor>.
40. Leonhardt, Mercé. (1992). *El bebé ciego. Primera atención. Un enfoque psicopedagógico*, Barcelona: Ed. Tandemgraf.
41. Ley de Discapacidades. (2001) RO. No. 301 / Viernes 6 de Abril del 2001
42. Ministerio de Bienestar Social. (2003). *Código de la niñez y adolescencia*. Quito: Autor.
43. Ministerio de Educación y Cultura (1996). *La Reforma Curricular para la Educación Básica*. Ecuador: Autor.
44. Ministerio de Educación y Cultura. (2003). *Marco Teórico de la Educación Especial en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Autor.
45. Ministerio de Educación y Cultura. (2005) *Hacia una nueva concepción de la educación especial en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Autor.
46. Ministerio de Educación y Cultura. (2006). *Plan Decenal del Ecuador*. Quito, Ecuador: Autor.
47. Ministerio De Educación Y Cultura. (2007). *Plan Nacional de Inclusión Educativa*. Ecuador: Autor.
48. Organización de las Naciones Unidas para la Educación. la Ciencia y la Cultura. (1993). *Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad*. USA: Autor.
49. Organización de las Naciones Unidas para la Educación. la Ciencia y la Cultura (2006) *Declaración sobre los Derechos de las Personas con*



- Discapacidad*. New York, USA. Consulta: 12 de septiembre 2010. Disponible en Internet: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/pdf>.
50. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008). *La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro*. Conferencia Internacional de Educación. Ginebra, 28 de noviembre de 2008: Autor.
  51. Organización Mundial de la Salud (2001). *CIDDM-2: Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud*. Ginebra Suiza: Autor.
  52. Randall T. José. (2001) *Visión Subnormal*. Madrid: ONCE.
  53. *Reglamento de Educación Especial*. (2002). Consulta: 12 de septiembre 2010. Disponible en Internet: <http://derecho.ecuador.com>
  54. *Reglamento General de la Ley de Educación* (2003). p. 1, 4-5. Consulta: 12 de septiembre 2010. Disponible en Internet: <http://derecho.ecuador.com>
  55. Ruiz, F. Ramírez, J. Sánchez, Bueno, Martín. (1989). *Intervención Educativa con Niños con Baja Visión*. Málaga: Copartgraf.
  56. UNESCO (1990). *Declaración Mundial. "Educación para Todos"* Jomtiem – Tailandia: Autor.
  57. UNESCO (1994). *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. Salamanca, España: Autor.
  58. UNESCO (2000). *Foro Mundial sobre la Educación, Cumpliendo con nuestros compromisos*. Dakar Senegal: Autor.
  59. UNESCO, (1999). *Proyecto Principal De Educación en América Latina y el Caribe*. Boletín 48, Abril 9. Santiago, Chile. Publicaciones OREALC
  60. UNESCO, (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Declaración Final*. Ginebra. Consulta: 7 de octubre 2010. Disponible en [//www.feaps.org/biblioteca/documentos/educacion\\_inclusivaesp.pdf](http://www.feaps.org/biblioteca/documentos/educacion_inclusivaesp.pdf).
  61. UNESCO, Ministerio de Educación y Ciencia de España. (1994). *Informe Final sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Marco de Acción y Declaración de Salamanca*, París: Autor.
  62. Unidad Educativa Fe y Alegría en Ecuador. Consulta: 21 de diciembre 2010. Disponible en Internet: [http://www.feyalegria.org.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=47&Itemid=54](http://www.feyalegria.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=54)
  63. Vain, Daniel. (2009). *Educación Especial. Inclusión Educativa. Nuevas Formas De Exclusión*. España: Ed. CEP.
  64. Veintimilla. Laura. (2008) *Educación Inclusiva Cultura y Sociedad*. Universidad Politécnica Salesiana-Unidad de Estudios de Post Grados. Quito.
  65. Verdugo. M.A. (1995). *"Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras"* Madrid: Siglo XX.
  66. Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. pp. 14. Ecuador: Autor.



67. Vicepresidencia de la República del Ecuador. *Misión Manuela Espejo identifica a 12.468 personas con discapacidad en Azuay*. Boletín #9. 8 de Abril del 2010. Consulta: 15 de diciembre del 2010 Disponible en: <http://www.vicepresidencia.gov.ec/sala-de-prensa/boletines/todos-los-boletines/319-mision-manuela-espejo-identifica-a-12468-personas-con-discapacidad-en-azuay>. Ecuador: Autor.
68. Vicepresidencia de la República. *Ecuador sin Barreras*. Quito, Ecuador Consulta: 8 de octubre 2010 Disponible en Internet: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/ecuadorsinbarreras/ecuador-sin-barreras>. Ecuador: Autor.
69. Vicepresidencia de la República. *Operación “Respuesta”, para ayudar a personas con discapacidad*. Quito, Ecuador. Consulta: 15 de diciembre 2010. Disponible en Internet: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/operacion-respuesta>
70. Vicepresidencia de la República. *Resultados Manuela Espejo*. Quito, Ecuador. Consulta. de octubre, 2010. Disponible en Internet: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuela>.
71. Wikipedia, La Enciclopedia Libre. (2010). *Inclusión* España Consulta: 6 de octubre del 2010. Autor. Disponible en Internet: [:es.wikipedia.org/wiki/Inclusión](http://es.wikipedia.org/wiki/Inclusión)